

Gaceta Parlamentaria

Año XXVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 17 de mayo de 2024

Número 6527

CONTENIDO

Prevenciones

De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- **99** De la Comisión Permanente, con la que remite el Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física y dictamen a los estados financieros del Banco de México, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023
- **99** De la Comisión Permanente, con la que remite el Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto de Operación y dictamen a los estados financieros del Fondo Mexicano del Petróleo y la Estabilización y el Desarrollo, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023
- **100** De la Comisión Permanente, con la que remite similar de la Procuraduría Fiscal de la Federación con el que, en cumplimiento al artículo 42 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, remite el informe que comprende el periodo anual del 10 de mayo de 2023 al 9 de mayo de 2024
- lar del Congreso de Chihuahua con exhorto al Congreso de la Unión, para que analice, evalúe y considere rechazar la propuesta de reforma a la Ley de

Amnistía, que permite al presidente de la República otorgarla de forma directa y en casos específicos

- **103** De la Comisión Permanente, con la que remite similar de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía con el reporte bimestral marzoabril de 2024, concerniente al uso de los tiempos oficiales en radio y televisión
- **104** De la Comisión Permanente, con la que remite similar del Congreso de Sinaloa con iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 133, y adiciona la fracción XXVII Ter al artículo 132 y el artículo 170 Ter a la Ley Federal del Trabajo, y adiciona el artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional
- **105** De la Comisión Permanente, con la que remite similar del Congreso de San Luis Potosí con exhorto a la Cámara de Diputados para que, en los siguientes presupuestos, considere asignación específica para el programa Pueblos Mágicos

Iniciativas

102 De la Comisión Permanente, con la que remite simi-Nacional de Personas Agresoras de Animales, a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad

Pase a la página 2

Viernes 17 de mayo

Pública, presentada por la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Grupo Parlamentario del PRD, en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 8 de mayo de 2024

- 109 Con proyecto de decreto, por el que se modifican y adicionan los artículos 2; 3, fracción VII; 5, fracción VI; 6; y 11, fracción I, de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de desigualdad, recibida de la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del PRI, en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 15 de mayo de 2024
- **112** Que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, recibida de la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI, en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 15 de mayo de 2024
- **113** Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recibida de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del PRI, en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 15 de mayo de 2024
- **125** Que reforma el artículo 133 y adiciona los artículos 132 y 170 Ter a la Ley Federal del Trabajo; y adiciona el artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de licencia menstrual (por dismenorrea), para las mujeres y personas trabajadoras menstruantes, presentada por el Congreso de Sinaloa, en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 15 de mayo de 2024

Convocatorias

- **125** Del Consejo Directivo del Servicio de Carrera, al concurso externo para ingresar al servicio de carrera para ocupar la Jefatura de Departamento de Formación, Especialización y Atención, adscrita a la Unidad para la Igualdad de Género
- **130** Del Consejo Directivo del Servicio de Carrera, al concurso externo para ingresar al Servicio de Carrera en el Cuerpo de Investigadores Parlamentarios de la Cámara de Diputados
- **135** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la vigésima novena reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el lunes 20 de mayo, a las 10:00 horas
- **136** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la vigésima octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el lunes 20 de mayo, a las 10:30 horas
- **136** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 21 de mayo, a las 13:00 horas

- **137** De la Comisión de Seguridad Social, a la trigésima tercera reunión de junta directiva, que en modo semipresencial tendrá lugar el jueves 23 de mayo, a las 10:00 horas
- **138** De la Comisión de Seguridad Social, a la trigésima segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 23 de mayo, a las 11:00 horas
- **138** Del Grupo de Amistad México-República Helénica, a la conmemoración del octogésimo quinto aniversario de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones, que se llevará a cabo el jueves 23 de mayo, a partir de las 10:00 horas

Invitaciones

- **139** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso *Fortalecimiento de los derechos indígenas y afrodescendientes. La consulta y el consentimiento previo ante las reformas legislativas*, que tendrá verificativo el martes 21 y el miércoles 22 de mayo
- 140 De la diputada Amalia Dolores García Medina, a la Bohemia de celebración por la inscripción del bolero en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, el 5 de diciembre del 2023, que tendrá lugar el jueves 23 de mayo, a las 17:00 horas
- 140 Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a los interesados en contribuir al conocimiento de las finanzas públicas y la economía en México, se les invita a participar en la decimoséptima edición del *Premio Nacional de las Finanzas Públicas*. La convocatoria estará abierta hasta el 31 de julio de 2024
- 140 Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la primera edición del *Premio Nacional de Investigación Jurídica y Legislativa*, cuya recepción de trabajos permanecerá abierta hasta el 15 de septiembre de 2024
- **141** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, y la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la decimocuarta edición del *Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública*, cuya fecha límite para envío de trabajos es el 30 de septiembre

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de salario mínimo).

Suscrita por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 10238.

Primera sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 10239.

Segunda sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 159 Bis y se reforma el artículo 160 de la Ley de Migración.

Enviada por el Congreso de Chihuahua.

Comisión de Asuntos Migratorios.

Expediente 11104.

Cuarta sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 218 y deroga el artículo 219 de la Ley del Seguro Social.

Suscrita por el diputados Alejandro Carvajal Hidalgo, Morena.

Comisión de Seguridad Social.

Expediente 11113.

Sexta sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Promoción al Consumo y Fomento a la Competitividad del Calzado Mexicano.

Suscrita por diputada integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 11121.

Séptima sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 261 del Código Penal Federal (en materia de abuso sexual en menores de edad).

Suscrita por la diputada Karina Marlen Barrón Perales, PRI.

Comisión de Justicia.

Expediente 11122.

Primera sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley de Hidrocarburos y de la Ley General de Cambio Climático (en materia de cero neto emisiones).

Suscrita por el diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa, PRI.

Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Energía, con opinión de la de Cambio Climático y Sostenibilidad.

Expediente 11123.

Segunda sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Suscrita por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, PRI.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 11124.

Tercera sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Migración (en materia de armonización del valor de la unidad de medida y actualización.

Suscrita por el diputado Javier Casique Zárate, PRI.

Comisión de Asuntos Migratorios.

Expediente 11125.

Cuarta sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (en materia de armonización).

Suscrita por la diputada Norma Angélica Aceves García, PRI.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 11126

Quinta sección.

11. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 50. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Suscrita por la diputada Norma Angélica Aceves García, PRI.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 11127.

Sexta sección.

12. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 15 de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Suscrita por la diputada María Leticia Chávez Pérez, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Relaciones Exteriores.

Expediente 11129.

Primera sección.

13. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Suscrita por la diputada María Leticia Chávez Pérez, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Seguridad Ciudadana.

Expediente 11130.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2024.

Atentamente Diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica) Presidenta DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el décimo párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el dip. Omar Enrique Castañeda González, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8279.

Cuarta sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un noveno párrafo y se recorren los subsecuentes del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la dip. María Eugenia Hernández Pérez, MORENA.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8292.

Tercera sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el dip. Favio Castellanos Polanco, MO-RENA.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8299.

Tercera sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el dip. Manuel Alejandro Robles Gómez, MORENA.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8305.

Segunda sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 94, 95, 96, 97 98, 99, 100 y 101 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la dip. Inés Parra Juárez, MORENA.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8325.

Séptima sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo décimo de la fracción VIII, Apartado A) del artículo 60. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el dip. Raymundo Atanacio Luna, MO-RENA.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8332.

Séptima sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo de la fracción VI del Apartado A) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo Tercero Transitorio del "Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Desindexación del Salario Mínimo", publicado en el Diario oficial de la Federación el 27 de enero de 2016.

Suscrita por el dip. Manuel Alejandro Robles Gómez, MORENA.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 8333.

Primera sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 40. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la dip. Rocío Natalí Barrera Puc, MO-RENA.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8349.

Tercera sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, MORENA.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8359.

Séptima sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la fracción I, segundo párrafo del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de partidos políticos).

Suscrita por el dip. Oscar Gustavo Cárdenas Monroy, PRI.

Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral.

Expediente 8360.

Primera sección.

11. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 40. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la dip. Araceli Celestino Rosas, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8404.

Sexta sección.

12. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de pensiones no contributivas).

Suscrita por la dip. Alma Carolina Viggiano Austria y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8541.

Segunda sección.

13. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 40. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de seguro universal en salud).

Presentada por el dip. Salomon Chertorivski Woldenberg y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MC y de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8543.

Cuarta sección.

14. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de acceso a la justicia).

Suscrita por la dip. Susana Prieto Terrazas, MORE-NA.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8696.

Séptima sección.

15. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de pensiones para las personas con discapacidad).

Presentada por la dip. Norma Angélica Aceves García, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 8755.

Tercera sección.

16. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de informes de servidores públicos por conclusión del encargo).

Presentada por la dip. Paulina Rubio Fernández y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8757.

Quinta sección.

17. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de arrendamiento).

Presentada por la dip. Lilia Aguilar Gil, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Vivienda.

Expediente 8767.

Primera sección.

18. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de reforma judicial).

Presentada por el dip. Braulio López Ochoa Mijares y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MC.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Justicia.

Expediente 8768.

Segunda sección.

19. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el dip. Carlos Sánchez Barrios, MO-RENA.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8775.

Segunda sección.

20. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 40. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el dip. Salvador Caro Cabrera, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8788.

Primera sección.

21. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8793.

Sexta sección.

22. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el dip. Braulio López Ochoa Mijares, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8800.

Sexta sección.

23. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 40. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de pensiones para personas adultas mayores).

Suscrita por la dip. María del Refugio Camarena Jauregui, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8818.

Tercera sección.

24. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la dip. Ana Karina Rojo Pimentel y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PT.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Bienestar.

Expediente 8827.

Quinta sección.

25. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de pensión no contributiva de las personas adultas mayores).

Suscrita por la dip. Ana Karina Rojo Pimentel y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PT.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Bienestar.

Expediente 8878.

Cuarta sección.

26. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el dip. Braulio López Ochoa Mijares, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8881.

Séptima sección.

27. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso del Estado de Jalisco.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8887.

Sexta sección.

28. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (en materia de tasa cero de impuestos en la venta directa de objetos artísticos).

Suscrita por la dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, PRD.

Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía y de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 8903.

Primera sección.

29. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20.-A y deroga la fracción III del artículo 90. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Suscrita por la dip. Flora Tania Cruz Santos, MO-RENA.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 8904.

Segunda sección.

30. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la dip. Ana Karina Rojo Pimentel, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8905.

Tercera sección.

31. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 40. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de trabajo de cuidado).

Suscrita por la dip. Ana Karina Rojo Pimentel, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8906.

Cuarta sección.

32. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Mejora Regulatoria.

Suscrita por la dip. Flor Ivone Morales Miranda, MORENA.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 8910.

Primera sección.

33. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de facultades del Congreso de la Unión para legislar sobre humanidades).

Suscrita por la dip. Martha Azucena Camacho Reynoso, MORENA.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8911.

Segunda sección.

34. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de centros de salud mental).

Suscrita por las dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, Cristina Ruiz Sandoval y Laura Lorena Haro Ramírez, PRI.

Comisión de Salud.

Expediente 8913.

Cuarta sección.

35. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 157 Bis 1 y 157 Bis 11 de la Ley General de Salud.

Suscrita por el dip. Juan Luis Carrillo Soberanis, PVEM.

Comisión de Salud.

Expediente 8915.

Sexta sección.

36. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 288, 288-A-1 y 288-A-2 de la Ley Federal de Derechos.

Suscrita por las dip. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI y Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, PRD.

Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de Cultura y Cinematografía.

Expediente 8916.

Séptima sección.

37. Minuta proyecto de decreto que reforma diversos artículos del Código Civil Federal.

Presentada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Justicia.

Expediente 8922.

Quinta sección.

38. Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático (en materia de protección al medio ambiente y combate al cambio climático a través del carbono azul).

Presentada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

Expediente 8924.

Séptima sección.

39. Minuta proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo, recorriéndose los subsecuentes, a la fracción I del artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 8927.

Tercera sección.

40. Minuta proyecto de decreto que reforma los artículos 50. y 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Presentada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 8928.

Cuarta sección.

41. Minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley del Servicio Postal Mexicano.

Presentada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 8929.

Quinta sección.

42. Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 50., 34 y 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (para los efectos de la fracción E) del artículo 72 Constitucional).

Presentada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 8931.

Segunda sección.

43. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 40. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso del Estado de Jalisco.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8935.

Primera sección.

44. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 333 de la Ley General de Salud.

Suscrita por los dip. Emmanuel Reyes Carmona y Favio Castellanos Polanco, MORENA.

Comisión de Salud.

Expediente 8971.

Segunda sección.

45. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 20. y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por los dip. Maribel Martínez Ruiz y Ángel Benjamín Robles Montoya, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8973.

Cuarta sección.

46. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 157 Bis 1 y 157 Bis 11 de la Ley General de Salud (en materia de vacunación en situaciones de emergencia).

Suscrita por el dip. Emmanuel Reyes Carmona, MORENA.

Comisión de Salud.

Expediente 8974.

Quinta sección.

47. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de muerte digna sin dolor).

Suscrita por los dip. Emmanuel Reyes Carmona, MORENA y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Salud.

Expediente 8975.

Sexta sección.

48. Minuta proyecto de decreto que reforma diversas leyes en materia de Armonización en el Uso de Lenguaje Inclusivo.

Presentada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Igualdad de Género.

Expediente 8985.

Sexta sección.

49. Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas fracciones al artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo y 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional (en materia de no discriminación, para que no se solicite carta de Antecedentes No Penales, salvo en los casos previstos en la Ley Nacional de Ejecución Penal).

Presentada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 8987.

Primera sección.

50. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo y tercero del artículo 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís, PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 8990.

Segunda sección.

51. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Erradicación del Asbesto.

Suscrita por los dip. Evangelina Moreno Guerra, Emmanuel Reyes Carmona y Favio Castellanos Polanco, MORENA. Comisiones Unidas de Salud y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 8995.

Séptima sección.

52. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XIII del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso del Estado de Baja California Sur.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 9004.

Primera sección.

53. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 34 y 36 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por la sen. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, MC.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9005.

Segunda sección.

54. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 10. de la Ley de Nacionalidad.

Suscrita por la dip. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 9020.

Tercera sección.

55. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el segundo sábado del mes de julio como el "Día Nacional de la Reforestación".

Suscrita por la dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 9025.

Primera sección.

56. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el dip. Javier Joaquín López Casarín, PVEM.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 9026.

Segunda sección.

57. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4 Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

Suscrita por el dip. Juan Isaías Bertín Sandoval, MORENA y por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de MORENA, PT y PVEM.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9027.

Tercera sección.

58. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 221, 223 y 225 del Código Nacional de Procedimientos Penales (en materia de prohibición de ratificación de denuncias, querellas o requisitos equivalentes).

Suscrita por la dip. Martha Azucena Camacho Reynoso, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9035.

Cuarta sección.

59. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20. de la Ley del Servicio Postal Mexicano (en materia de armonización legislativa).

Suscrita por la dip. Yessenia Leticia Olua González, MORENA.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 9038.

Séptima sección.

60. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 70., 16 y 45 de la Ley General de Turismo (en materia de armonización legislativa).

Suscrita por la dip. Yessenia Leticia Olua González, MORENA.

Comisión de Turismo.

Expediente 9040.

Segunda sección.

61. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Suscrita por el dip. Marco Antonio Natale Gutiérrez, PVEM.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9043.

Quinta sección.

62. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Suscrita por la dip. María del Rocío Corona Nakamura, PVEM.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 9044.

Sexta sección.

63. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 20 de octubre de cada año como el "Día Nacional de las Mastocitosis y Patologías Mastocitarias".

Suscrita por la dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, PRD.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 9045.

Séptima sección.

64. Minuta proyecto de decreto que reforma los artículos 44 y 46 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Presentada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Derechos Humanos.

Expediente 9053.

Sexta sección.

65. Minuta proyecto de decreto que declara el 16 de octubre de cada año como el "Día Nacional del Sistema Alimentario Mexicano".

Presentada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 9056.

Segunda sección.

66. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 353-C y 353-E de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el Congreso del Estado de Chihuahua.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9063.

Primera sección.

67. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo décimo noveno al artículo 40. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso del Estado de Baja Caliornia Sur.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 9064.

Segunda sección.

68. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XIII párrafo tercero y la fracción XXXII párrafo undécimo del artículo 28; se adiciona un Apartado "A" a la fracción VI del artículo 34; se reforma la fracción IV del artículo 35 y se reforma la fracción II del artículo 36 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por la sen. Verónica Martínez García, PRI.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9065.

Tercera sección.

69. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona las fracciones I y II del artículo 74, el artículo 113-E y el artículo 113-G de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por la sen. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, MORENA.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9066.

Cuarta sección.

70. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por la sen. Estrella Rojas Loreto, PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9067.

Quinta sección.

71. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Presentada por la sen. Eva Eugenia Galaz Caletti, MORENA.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9068.

Sexta sección.

72. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 9096.

Sexta sección.

73. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal (en materia del gasto en prevención social de las violencias y la delincuencia por parte de las entidades federativas).

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9097.

Séptima sección.

74. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo (en materia del derecho de conciliación de la vida personal y laboral para el cuidado de familiares).

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9098.

Primera sección.

75. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Hacienda y Crédito Público, con opinión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9100.

Tercera sección.

76. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 133 Bis a la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9101.

Cuarta sección.

77. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 333 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de la protección de las personas trabajadoras domésticas mayores de 15 años y menores de 18).

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9105.

Primera sección.

78. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 16 de mayo de cada año como el " Día Nacional del Angioedema Hereditario".

Suscrita por la dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, PRD.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 9107.

Tercera sección.

79. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 26 y 192 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, PRI.

Comisión de Justicia.

Expediente 9108.

Cuarta sección.

80. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 50., 60. y 70. de la Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

Suscrita por los dip. Sayonara Vargas Rodríguez y Rodrigo Fuentes Ávila, PRI.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 9110.

Sexta sección.

81. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 420 Ter al Código Penal Federal (en materia del maltrato animal).

Suscrita por el dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante, PRI.

Comisión de Justicia, con opinión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 9112.

Primera sección.

82. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 295 y 343 Ter del Código Penal Federal.

Suscrita por la dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, PRI.

Comisión de Justicia.

Expediente 9113.

Segunda sección.

83. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Suscrita por los dip. Blanca Alcalá Ruiz e Idelfonso Guajardo Villarreal, PRI y Ana Cecilia Luisa Gabriela Sodi Miranda, PRD.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9115.

Cuarta sección.

84. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de deducción del pago de colegiaturas y de servicios de tutorías y regularizaciones relativas a contenidos matemáticos, compresión lectora, redacción, ciencias naturales, historia y lenguas extranjeras).

Suscrita por la dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo, PRI.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9116.

Quinta sección.

85. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo (en materia de seguro de desempleo).

Suscrita por la dip. Laura Lorena Haro Ramírez, PRI.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9117.

Sexta sección.

86. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 4 Bis y 50. de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (en materia de cobro de comisiones bancarias).

Suscrita por el dip. Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino, PRI.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9120.

Segunda sección.

87. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 381 Quinquies del Código Penal Federal.

Suscrita por el dip. Ismael Alfredo Hernández Deras, PRI.

Comisión de Justicia.

Expediente 9122.

Cuarta sección.

88. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 20. y 90. de la Ley de Planeación.

Suscrita por la dip. María del Rocío Banquells Núñez, MC.

Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de Diversidad.

Expediente 9124.

Sexta sección.

89. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (relativo a escuelas para conducir).

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MC.

Comisión de Movilidad.

Expediente 9126.

Primera sección.

90. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal (en materia de interrupción legal del embarazo).

Suscrita por la dip. Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MC.

Comisión de Justicia, con opinión de Igualdad de Género.

Expediente 9127.

Segunda sección.

91. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de fortalecimiento a las organizaciones de la Sociedad Civil y redes de defensoras que trabajan en la prevención, atención y acompañamiento a casos de violencia política contra las mujeres en razón de género).

Suscrita por la dip. Mirza Flores Gómez, MC.

Comisión de Reforma Política-Electoral, con opinión de Igualdad de Género.

Expediente 9130.

Quinta sección.

92. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 537 de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por el dip. Omar Enrique Castañeda González, MC.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9132.

Séptima sección.

93. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Emprendimiento Social.

Suscrita por la dip. Laura Lorena Haro Ramírez, PRI.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 9149.

Tercera sección.

94. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos (en materia de ajustes razonables en favor de las personas con discapacidad).

Suscrita por la dip. Norma Angélica Aceves García, PRI.

Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 9150.

Cuarta sección.

95. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 86 H, 86 J y 105 del Código Fiscal de la Federación.

Suscrita por el dip. José Francisco Yunes Zorrilla, PRI.

Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 9151.

Ouinta sección.

96. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 419 Bis 1, 419 Bis 2 y 419 Bis 3 al Código Penal Federal (en materia de protección y bienestar animal).

Suscrita por la dip. Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia, con opinión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 9153.

Séptima sección.

97. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 40. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de reconocimiento del derecho a la ciudad).

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 9173.

Sexta sección.

98. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 70. de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 9174.

Séptima sección.

99. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 10, 12 y 13 de la Ley General de Turismo.

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Turismo.

Expediente 9176.

Segunda sección.

100. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Turismo.

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Turismo.

Expediente 9177.

Tercera sección.

101. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 9180.

Sexta sección.

102. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley de Planeación.

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9181.

Séptima sección.

103. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Movilidad, con opinión de Igualdad de Género.

Expediente 9183.

Segunda sección.

104. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 43 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en materia de transporte público escolar gratuito para niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas públicas de educación básica).

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Movilidad, con opinión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 9185.

Cuarta sección.

105. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de deducibilidad fiscal de los gastos de inicio de curso escolar).

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9193.

Quinta sección.

106. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 160 de la Ley de Migración.

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Asuntos Migratorios.

Expediente 9194.

Sexta sección.

107. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de inspección del cumplimento de las condiciones laborales de las personas trabajadoras del hogar).

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9197.

Segunda sección.

108. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 331 Ter y 334 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de retribución a las personas trabajadoras del hogar).

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9198.

Tercera sección.

109. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación (para establecer el principio de gobernanza en la planeación del desarrollo nacional, como garantía para la participación social).

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9199.

Cuarta sección.

110. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (para asegurar una mayor participación de la comunidad, las organizaciones de la sociedad civil y las Instituciones Académicas, Profesionales y de Investigación, bajo esquemas de gobernanza, en el diseño, implementación y evaluación de políticas en materia de prevención del delito y evaluación de las Instituciones de Seguridad Pública).

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Seguridad Ciudadana.

Expediente 9205.

Tercera sección.

111. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga la fracción II del artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de ciudadanía).

Suscrita por el dip. Ismael Saúl Plankarte Rivera, MORENA.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 9210.

Sexta sección.

112. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1004-B y adiciona un artículo 7o. Bis a la Ley Federal del Trabajo (en materia de trabajo para personas en situación de vulnerabilidad).

Suscrita por el dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, MORENA.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9215.

Cuarta sección.

113. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (en materia de inclusión de sistemas de gestión inteligente de tráfico).

Suscrita por el dip. Andrés Mauricio Cantú Ramírez, PRI.

Comisión de Comunicaciones y Transportes, con opinión de Movilidad.

Expediente 9216.

Quinta sección.

114. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en materia de aseguramiento de vehículos visualmente contaminantes).

Suscrita por el dip. Andrés Mauricio Cantú Ramírez, PRI.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 9217.

Sexta sección.

115. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de feminicidio).

Suscrita por el dip. Alan Castellanos Ramírez, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 9218.

Séptima sección.

116. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 193 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Suscrita por el dip. Roberto Antonio Rubio Montejo, PVEM.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 9223.

Quinta sección.

117. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 242 y 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Suscrita por la dip. Valeria Santiago Barrientos, PVEM.

Comisión de Reforma Política-Electoral.

Expediente 9225.

Séptima sección.

118. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Suscrita por la dip. María del Rocío Corona Nakamura, PVEM.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 9227.

Segunda sección.

119. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 311 del Código Civil Federal.

Suscrita por la dip. María del Rocío Corona Nakamura, PVEM.

Comisión de Justicia.

Expediente 9229.

Cuarta sección.

120. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 47 Bis y 62 de la Ley de Aviación Civil.

Suscrita por el dip. Luis Arturo González Cruz, PVEM.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 9230.

Quinta sección.

121. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el Congreso del Estado de Nuevo León.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9236.

Primera sección.

122. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (en materia de control fiscal y trazabilidad para la eliminación del comercio ilícito de los productos del tabaco).

Presentada por el sen. Ernesto Pérez Astorga, MO-RENA.

Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 9237.

Segunda sección.

123. Minuta proyecto de decreto que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (para los efectos de la fracción D) del artículo 72 Constitucional).

Presentada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Igualdad de Género.

Expediente 9240.

Tercera sección.

124. Minuta proyecto de decreto que adiciona una fracción XX al artículo 41, recorriéndose la actual en su orden a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (para los efectos de la fracción D) del artículo 72 Constitucional).

Presentada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Igualdad de Género.

Expediente 9241.

Tercera sección.

125. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.

Suscrita por el dip. Anuar Roberto Azar Figueroa, PAN.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9275.

Sexta sección.

126. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (en materia de otorgamiento de estímulos fiscales a quien contrate adultos mayores sin derecho a jubilación).

Suscrita por el dip. Anuar Roberto Azar Figueroa, PAN.

Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Atención a Grupos Vulnerables, con opinión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9280.

Cuarta sección.

127. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 70. de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Suscrita por el dip. Anuar Roberto Azar Figueroa, PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9281.

Quinta sección.

128. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 25 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (en materia de combate a la impunidad).

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Seguridad Ciudadana.

Expediente 9283.

Séptima sección.

129. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 18, 34 y 39 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera.

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9284.

Primera sección.

130. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 46 Ter, 49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia del derecho a la ciudad con perspectiva de género).

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Igualdad de Género.

Expediente 9285.

Segunda sección.

131. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 78 y 79 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera.

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9286.

Tercera sección.

132. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 60. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 265 y 266 del Código Penal Federal.

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Justicia.

Expediente 9287.

Cuarta sección.

133. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social (a fin de incorporar la definición de cohesión social y establecerla como un principio transversal del ciclo de las políticas públicas en materia de desarrollo social).

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Bienestar.

Expediente 9291.

Primera sección.

134. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (en materia de operación de las ITF y de la protección de los derechos de las y los consumidores y usuarios de servicios financieros a través de la ITF No Reguladas).

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9292.

Segunda sección.

135. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 50. de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera.

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9293.

Tercera sección.

136. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil (en materia de derechos de usuarios).

Suscrita por la dip. Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 9294.

Cuarta sección.

137. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ex-

tradición Internacional (en materia de derechos humanos).

Presentada por el dip. Jesús Fernando García Hernández, PT.

Comisión de Justicia, con opinión de Derechos Humanos.

Expediente 9298.

Primera sección.

138. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de incorporación de la profesión de enfermería como trabajo especial).

Suscrita por el dip. Salomón Chertorivski Woldenberg, MC.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9300.

Tercera sección.

139. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales (en materia del servicio de verificación de los datos de la credencial para votar).

Presentada por la dip. Olga Juliana Elizondo Guerra, MORENA y suscrita por la dip. Valeria Santiago Barrientos, PVEM.

Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral y de Gobernación y Población.

Expediente 9303.

Sexta sección.

140. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal (en materia de bienestar animal).

Presentada por la dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada, PAN y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 9304.

Séptima sección.

141. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Coordinación Fiscal (para crear el Fondo de Compensación de Recursos Portuarios para la Construcción de Carreteras e Infraestructura Ferroviaria de los Estados y Municipios).

Presentada por el dip. Riult Rivera Gutiérrez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública y de Infraestructura.

Expediente 9310.

Sexta sección.

142. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 30. de la Ley de Nacionalidad.

Presentada por la dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, así como por dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 9312.

Primera sección.

143. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 115 Bis al Código Penal Federal.

Presentada por el dip. Wilbert Alberto Batun Chulim y suscrita por la dip. Alma Anahí González Hernández, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9313.

Segunda sección.

144. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones (en materia de paridad de género).

Presentada por la dip. Mayra Alicia Mendoza Álvarez, MORENA y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Igualdad de Género.

Expediente 9314.

Tercera sección.

145. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 444 y un artículo 444 Ter al Código Civil Federal.

Presentada por la dip. Itzel Josefina Balderas Hernández y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 9316.

Quinta sección.

146. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas y de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (en materia de protocolos ante la desaparición de personas).

Presentada por la dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y suscrita por las dip. Cristina Ruiz Sandoval y Laura Lorena Haro Ramírez, PRI, así como por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos.

Expediente 9317.

Sexta sección.

147. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 303 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por la dip. Julieta Mejía Ibáñez y suscrita por el dip. Jorge Álvarez Máynez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MC, así como dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Justicia.

Expediente 9319.

Primera sección.

148. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional (en materia de permisos y licencias para asistir a refugios especializados para mujeres víctimas de violencia extrema).

Presentada por la dip. Paloma Sánchez Ramos, PRI.

Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opinión de Igualdad de Género.

Expediente 9325.

Séptima sección.

149. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 19, 33 y 34 de la Ley General de Desarrollo Social.

Presentada por la dip. Berenice Montes Estrada y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Bienestar, con opinión de Asuntos Migratorios.

Expediente 9327.

Segunda sección.

150. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 70 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Presentada por el dip. Juan Guadalupe Torres Navarro, MORENA.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 9328.

Tercera sección.

151. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de descanso obligatorio por transmisión del Poder Ejecutivo Federal).

Presentada por el dip. Casimiro Zamora Valdez, MORENA.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9330.

Quinta sección.

152. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 60. y 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Presentada por el dip. Joaquín Zebadúa Alva, MO-RENA.

Comisión de Energía.

Expediente 9331.

Sexta sección.

153. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 41 y 72 de la Ley General de Educación (en materia de bienestar de la infancia y alimentación neuronutritiva).

Suscrita por la dip. María de Jesús Páez Güereca, PT.

Comisión de Educación.

Expediente 9332.

Séptima sección.

154. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación Superior (en materia de derecho a la educación gratuita).

Suscrita por la dip. María de Jesús Páez Güereca, PT.

Comisión de Educación.

Expediente 9333.

Primera sección.

155. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Suscrita por el dip. Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 9334.

Segunda sección.

156. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 40. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el dip. Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 9335.

Tercera sección.

157. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de la Fiscalía General de la República.

Suscrita por el dip. Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 9336.

Cuarta sección.

158. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Suscrita por el dip. Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 9337.

Quinta sección.

159. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 70. de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (en materia de terrenos forestales).

Suscrita por la dip. Carmen Rocío González Alonso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 9338.

Sexta sección.

160. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal (en materia de delitos contra la paz y seguridad de las personas).

Suscrita por la dip. Lilia Aguilar Gil, PT.

Comisión de Justicia.

Expediente 9342.

Tercera sección.

161. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 78 y 81 de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por la dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9343.

Cuarta sección.

162. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 89 y 92 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la dip. Lorena Piñón Rivera, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 9344.

Quinta sección.

163. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de reclutamiento ilícito de niñas, niños y adolescentes).

Suscrita por la dip. María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 9347.

Primera sección.

164. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por las dip. Adriana Bustamante Castellanos y María Eugenia Hernández Pérez, MORENA.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 9355.

Segunda sección.

165. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 2 de septiembre de cada año como el "Día Nacional del Circo Tradicional Mexicano".

Presentada por el Congreso de la Ciudad de México.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 9357.

Cuarta sección.

166. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (para establecer los principios generales de los títulos de crédito electrónicos y su practicidad en el pagaré electrónico).

Suscrita por el dip. Jorge Ernesto Inzunza Armas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 9365.

Cuarta sección.

167. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de trabajadores de las plataformas de transporte).

Suscrita por los dip. Fausto Gallardo García, Nayeli Arlen Fernández Cruz y Santy Montemayor Castillo, PVEM.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9367.

Sexta sección.

168. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (en materia de protección a defensores ambientales).

Suscrita por la dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM.

Comisión de Derechos Humanos.

Expediente 9368.

Séptima sección.

169. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 562 y 565 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (en materia de alimentos a padres).

Suscrita por la dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM.

Comisión de Justicia.

Expediente 9369.

Primera sección.

170. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 64 y 65 de la Ley General de Salud.

Suscrita por la dip. Alma Anahí González Hernández, MORENA.

Comisión de Salud.

Expediente 9371.

Segunda sección.

171. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en materia de marina turística).

Suscrita por la dip. Alma Anahí González Hernández, MORENA.

Comisión de Gobernación y Población, con opinión de Marina.

Expediente 9372.

Tercera sección.

172. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 20. y 30. de la Ley de Planeación (en materia de planeación costera y de zonas marinas mexicanas).

Suscrita por la dip. Alma Anahí González Hernández, MORENA.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9373.

Cuarta sección.

173. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la dip. Alma Anahí González Hernández, MORENA.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 9374.

Ouinta sección.

174. Minuta proyecto de decreto que reforma la fracción VI del artículo 25 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Presentada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Movilidad.

Expediente 9377.

Segunda sección.

175. Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Registro Público Vehicular y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial).

Presentada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Movilidad.

Expediente 9378.

Tercera sección.

176. Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la fracción XI del artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Presentada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Igualdad de Género.

Expediente 9379.

Cuarta sección.

177. Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Presentada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Igualdad de Género.

Expediente 9380.

Quinta sección.

178. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 289 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Suscrita por el dip. Víctor Manuel Pérez Díaz, PAN.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 9383.

Séptima sección.

179. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos.

Suscrita por el dip. Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Reforma Política-Electoral, con opinión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Expediente 9384.

Primera sección.

180. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de muerte digna).

Suscrita por la dip. Frinné Azuara Yarzábal, PRI.

Comisión de Salud.

Expediente 9385.

Segunda sección.

181. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por la dip. Angélica Peña Martínez, PVEM.

Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opinión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 9386.

Tercera sección.

182. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 27 Bis a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (en materia de cobertura y atención de salud mental).

Presentada por la dip. Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9406.

Segunda sección.

183. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de pensiones y jubilaciones).

Presentada por la dip. Jazmín Jaimes Albarrán, PRI y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupo Parlamentario.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 9407.

Tercera sección.

184. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de lenguaje incluyente).

Presentada por la dip. Jazmín Jaimes Albarrán, PRI y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9408.

Cuarta sección.

185. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 118 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por el dip. Jorge Luis Llaven Abarca, PVEM.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 9409.

Quinta sección.

186. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 20., 59 y 170 de la Ley Federal del Tra-

bajo (en materia de flexibilidad laboral para las madres trabajadoras).

Presentada por el dip. Pedro Vázquez González, PT.

Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opinión de Igualdad de Género.

Expediente 9410.

Sexta sección.

187. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 40., y un Capítulo Vigésimo Primero, denominado "Derecho de Acceso a Estancias de Día", al Título Segundo de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la dip. Olga Zulema Adams Pereyra, MC.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 9411.

Séptima sección.

188. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (en materia de creación de estacionamientos verdes).

Presentada por la dip. Edna Gisel Díaz Acevedo, PRD.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Expediente 9412.

Primera sección.

189. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 13 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y 58 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de turismo electoral).

Presentada por el dip. José Antonio García García, MORENA.

Comisión de Reforma Política-Electoral.

Expediente 9413.

Segunda sección.

190. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 76 Bis 2 a la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de reventa de boletos).

Presentada por el dip. Shamir Fernández Hernández, MORENA.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 9414.

Tercera sección.

191. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley de Asistencia Social.

Presentada por la dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Salud.

Expediente 9415.

Cuarta sección.

192. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el dip. Juan Ángel Bautista Bravo, MORENA.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9417.

Sexta sección.

193. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 83 Bis y 84 de la Ley Federal pa-

ra Prevenir y Eliminar la Discriminación (en materia de prevención y eliminación de la discriminación).

Presentada por el dip. Martha Estela Romo Cuéllar y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Derechos Humanos.

Expediente 9418.

Séptima sección.

194. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

Presentada por el dip. Esteban Bautista Hernández, MORENA.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con opinión de Ganadería.

Expediente 9419.

Primera sección.

195. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Presentada por el dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 9420.

Segunda sección.

196. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de trasplantes).

Presentada por el dip. Bruno Blancas Mercado, MORENA.

Comisión de Salud.

Expediente 9421.

Tercera sección.

197. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal (en materia de tentativa del delito de feminicidio).

Suscrita por la dip. Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia, con opinión de Igualdad de Género.

Expediente 9423.

Quinta sección.

198. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Suscrita por el dip. Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Expediente 9424.

Sexta sección.

199. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, del Código Penal Federal y de la Ley General de Víctimas (en materia de seguridad en infraestructura para transporte público).

Suscrita por el dip. Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y de Justicia.

Expediente 9425.

Séptima sección.

200. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Suscrita por el dip. José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9426.

Primera sección.

201. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Digital.

Suscrita por el dip. José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Educación, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 9427.

Segunda sección.

202. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (en materia de obligaciones de los concesionarios).

Suscrita por el dip. Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 9428.

Tercera sección.

203. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 170 y 171 de la Ley General de Educación (en materia de protección de los derechos fundamentales).

Suscrita por el dip. Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Educación.

Expediente 9429.

Cuarta sección.

204. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 336 del Código Penal Federal (en materia de sanciones por abandono de hijos o cónyuge con alguna condición de discapacidad).

Suscrita por el dip. Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 9430.

Quinta sección.

205. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Garantía y Protección a Consumidores de Vehículos Motorizados.

Suscrita por el dip. Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 9431.

Sexta sección.

206. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley Federal de Competencia Económica (en materia de fortalecimiento de los órganos autónomos y su sostenibilidad económica de largo plazo).

Suscrita por la dip. Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 9432.

Séptima sección.

207. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en materia de preferencia a emprendimientos de personas con discapacidad).

Suscrita por la dip. Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 9433.

Primera sección.

208. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 16 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de violencia estética).

Suscrita por la dip. Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Igualdad de Género.

Expediente 9434.

Segunda sección.

209. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal (en materia del derecho al libre desarrollo de la personalidad en relación con el derecho a contraer matrimonio).

Suscrita por la dip. Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 9435.

Tercera sección.

210. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el dip. Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 9436.

Cuarta sección.

211. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

Suscrita por el dip. Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Educación.

Expediente 9437.

Quinta sección.

212. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 15 Quáter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y 16 y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de dispositivos de sustitución sensorial).

Suscrita por el dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 9438.

Sexta sección.

213. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 70 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en materia de transparencia de servidores públicos y solicitudes de información confidencial).

Suscrita por el dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 9440.

Primera sección.

214. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Suscrita por la dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Igualdad de Género.

Expediente 9441.

Segunda sección.

215. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 214 del Código Penal Federal y 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y adiciona un artículo 63 Ter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas (en materia de inauguraciones anticipadas de obras públicas por parte de funcionarios del gobierno federal).

Suscrita por el dip. Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 9442.

Tercera sección.

216. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 30. de la Ley General de Turismo.

Suscrita por el dip. José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Turismo.

Expediente 9443.

Cuarta sección.

217. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el dip. Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 9444.

Quinta sección.

218. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Suscrita por el dip. Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Gobernación y Población.

Expediente 9445.

Sexta sección.

219. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 250, 250 Bis y 250 Bis 1 del Código Penal Federal.

Suscrita por la dip. Sarai Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 9446.

Séptima sección.

220. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 280 y 280 Bis del Código Penal Federal.

Suscrita por la dip. Sarai Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 9447.

Primera sección.

221. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de pensiones para adquisición de prótesis médicas para adultos mayores).

Suscrita por el dip. Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 9448.

Segunda sección.

222. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 50. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (en materia de descuentos en el peaje).

Suscrita por el dip. Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 9449.

Tercera sección.

223. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 13, 20 y 73 de la Ley General de Educación (en materia de disciplina positiva).

Suscrita por la dip. Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Educación.

Expediente 9451.

Quinta sección.

224. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 23 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de Asistencia a Menores).

Suscrita por la dip. Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 9452.

Sexta sección.

225. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 25, 39 y 46 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (en materia de atención prioritaria y urgente a la presunta violación de los derechos humanos de personas integrantes a algún grupo vulnerable).

Suscrita por la dip. Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Derechos Humanos, con opinión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 9453.

Séptima sección.

226. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 209 Quinquies al Código Penal Federal (en materia de robo de identidad).

Suscrita por el dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 9454.

Primera sección.

227. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 343 Bis del Código Penal Federal (en materia de agravantes por violencia familiar).

Suscrita por el dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 9455.

Segunda sección.

228. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (en materia de carga tributaria en la región fronteriza norte).

Suscrita por el dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de Asuntos Frontera Norte.

Expediente 9456.

Tercera sección.

229. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 199 Septies y 202 del Código Penal Federal.

Suscrita por la dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 9457.

Cuarta sección.

230. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Suscrita por el dip. Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia, con opinión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 9458.

Quinta sección.

231. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Suscrita por el dip. Gabriel Ricardo Quadri De la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Expediente 9460.

Séptima sección.

232. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética.

Suscrita por el dip. Gabriel Ricardo Quadri De la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Energía, con opinión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 9461.

Primera sección.

233. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el dip. Gabriel Ricardo Quadri De la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 9463.

Tercera sección.

234. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Petróleos Mexicanos.

Suscrita por el dip. Gabriel Ricardo Quadri De la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Energía, con opinión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 9464.

Cuarta sección.

235. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la dip. Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 9465.

Ouinta sección.

236. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 281 del Código Penal Federal.

Suscrita por la dip. Sarai Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 9466.

Sexta sección.

237. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 14 y 29 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Suscrita por la dip. Sarai Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Seguridad Ciudadana.

Expediente 9467.

Séptima sección.

238. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 16 y 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia del arraigo y de la prisión preventiva oficiosa).

Suscrita por la dip. Wendy Maricela Cordero González diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 9468.

Primera sección.

239. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Suscrita por la dip. María del Carmen Escudero Fabre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Movilidad.

Expediente 9470.

Tercera sección.

240. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 66 y 67 del Código Civil Federal.

Suscrita por la dip. María del Carmen Escudero Fabre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 9472.

Quinta sección.

241. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación (en materia de acoso escolar).

Suscrita por la dip. Yesenia Galarza Castro y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Educación.

Expediente 9475.

Primera sección.

242. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 283 de la Ley Federal del Trabajo y 203 y 205 de la Ley del Seguro Social.

Suscrita por la dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9479.

Quinta sección.

243. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 265 del Código Penal Federal (en materia de violación).

Suscrita por el dip. Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 9480.

Sexta sección.

244. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 368 Bis del Código Penal Federal (en materia de incremento de sanciones por robo y accesos ilegales a equipos de telefonía móvil).

Suscrita por el dip. Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 9481.

Séptima sección.

245. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 340 del Código Penal Federal (en materia de armonización de la terminología).

Suscrita por la dip. Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 9482.

Primera sección.

246. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 245 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en materia de publicidad con perspectiva de género).

Suscrita por la dip. Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Radio y Televisión.

Expediente 9484.

Tercera sección.

247. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de deducciones por capacitación laboral).

Suscrita por el dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9485.

Cuarta sección.

248. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Suscrita por la dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos, PAN.

Comisión de Movilidad.

Expediente 9486.

Quinta sección.

249. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales (en materia de sanciones al Presidente de la República por delitos electorales).

Suscrita por el dip. Guillermo Octavio Huerta Ling y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Justicia y de Reforma Política-Electoral.

Expediente 9487.

Sexta sección.

250. Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el artículo 1004-B de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por la dip. Brenda Espinoza Lopez, MO-RENA.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9488.

Séptima sección.

251. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil (en materia de devolución de la tarifa de uso de aeropuerto).

Suscrita por la dip. Brenda Espinoza Lopez, MO-RENA.

Comisión de Comunicaciones y Transportes, con opinión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 9489.

Primera sección.

252. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley Nacional de Ejecución Penal (en materia de fortalecer el protocolo para hijas e hijos que viven en los centros penitenciarios con sus madres).

Suscrita por la dip. Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 9491.

Tercera sección.

253. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (en materia de brecha salarial).

Suscrita por la dip. Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Igualdad de Género.

Expediente 9492.

Cuarta sección.

254. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal (en materia de feminicidio cometido en presencia del cónyuge, ascendientes o descendientes hasta el segundo grado en línea recta de la víctima).

Suscrita por el dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 9494.

Sexta sección.

255. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 389 Bis y 389 Bis 1 de la Ley General de Salud.

Suscrita por la dip. Wendy Maricela Cordero González Urrutia y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Salud.

Expediente 9495.

Séptima sección.

256. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 70-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (en materia de armonización legislativa).

Suscrita por la dip. Yessenia Leticia Olua González, MORENA.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 9500.

Quinta sección.

257. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 36, 43 y 59 Quinquies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de armonización legislativa).

Suscrita por la dip. Yessenia Leticia Olua González, MORENA.

Comisión de Igualdad de Género.

Expediente 9503.

Primera sección.

258. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 11 y 13 de la Ley de la Fiscalía General de la República.

Suscrita por el dip. Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 9505.

Tercera sección.

259. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 del Código Fiscal de la Federación (en materia de desregulación administrativa y fortalecimiento del derecho de petición para eliminar la negativa ficta y reducir el plazo de respuesta de la autoridad).

Suscrita por el dip. Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9507.

Quinta sección.

260. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 62 Bis y adiciona el artículo 132 de la Ley

Federal del Trabajo (en materia de jornadas laborales para trabajadores monoparentales).

Suscrita por el dip. Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9508.

Sexta sección.

261. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 164 del Código Penal Federal (en materia de sanciones a servidores públicos que participen en asociaciones delictuosas).

Suscrita por el dip. Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 9509.

Séptima sección.

262. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de estímulos fiscales a la contratación de personas con discapacidad y adultos mayores).

Suscrita por el dip. Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 9510.

Primera sección.

263. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 260 del Código Penal Federal (en materia de agravante al delito de abuso sexual).

Suscrita por el dip. Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 9511.

Segunda sección.

264. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal (en materia de extorsión).

Suscrita por el dip. Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 9512.

Tercera sección.

265. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal (en materia de incremento en la pena para el delito de extorsión).

Suscrita por el dip. Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 9513.

Cuarta sección.

266. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 25 y 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de tribunales especializados en materia energética).

Suscrita por el dip. Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 9514.

Ouinta sección.

267. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 444 Ter al Código Civil Federal y 325 del Código Penal Federal.

Suscrita por el dip. Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 9515.

Sexta sección.

268. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 40. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia del derecho humano a ser buscado).

Suscrita por la dip. Karen Michel González Márquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 9517.

Primera sección.

269. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 13 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en materia de solicitudes de acceso a la información).

Suscrita por la dip. Karen Michel González Márquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 9518.

Segunda sección.

270. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley General de Salud.

Suscrita por la dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo, PRI.

Comisión de Salud.

Expediente 9520.

Cuarta sección.

271. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por la dip. Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle, PVEM.

Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opinión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Expediente 9521.

Quinta sección.

272. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el Congreso del Estado de Jalisco.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9538.

Cuarta sección.

273. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 20. y 13 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Presentada por el Congreso del Estado de Jalisco.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9539.

Quinta sección.

274. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Presentada por el Congreso del Estado de Jalisco.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 9540.

Sexta sección.

275. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo último al artículo 30 de la Ley de Caminos,

Puentes y Autotransporte Federal y, un párrafo tercero al artículo 213 de la Ley Federal de Derechos.

Presentada por la sen. Alejandra del Carmen León Gastélum, MC.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9541.

Séptima sección.

276. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Presentada por la sen. Alejandra del Carmen León Gastélum, MC.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9542.

Primera sección.

277. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el dip. Armando Tejeda Cid y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 9555.

Séptima sección.

278. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Protección a Denunciantes y Testigos de Actos de Corrupción y reforman los artículos 64 y 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Suscrita por el dip. Armando Tejeda Cid y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 9556.

Primera sección.

279. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley para la Emergencia, Reactivación y Recuperación Económica Frente a Eventos No Esperados.

Suscrita por el dip. Armando Tejeda Cid y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 9557.

Segunda sección.

280. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de cuidados paliativos).

Suscrita por el dip. Juan Carlos Maturino Manzanera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Salud.

Expediente 9558.

Tercera sección.

281. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Suscrita por la dip. Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 9559.

Cuarta sección.

282. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Suscrita por la dip. Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Expediente 9560.

Quinta sección.

283. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 43 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (en materia de promoción de funciones de dirección).

Suscrita por el dip. Victoriano Wences Real, PT.

Comisión de Educación.

Expediente 9561.

Sexta sección.

284. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley de Migración y de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Suscrita por el dip. Armando Tejeda Cid y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Asuntos Migratorios.

Expediente 9564.

Segunda sección.

285. Iniciativa con proyecto de decreto que autoriza la emisión de una Moneda Conmemorativa del 70 Aniversario del Sufragio de la Mujer en México.

Suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9565.

Tercera sección.

286. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo (en materia de seguridad social para las personas trabajadoras de plataformas digitales).

Suscrita por el dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, MORENA.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9567.

Quinta sección.

287. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Cámaras Agrícolas, que en lo sucesivo se denominarán Asociaciones Agrícolas (para actualización de conceptos).

Suscrita por la dip. Yessenia Leticia Olua González, MORENA.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Expediente 9570.

Primera sección.

288. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 40. de la Ley de la Capitalización del PRO-CAMPO (en materia de armonización legislativa).

Suscrita por la dip. Yessenia Leticia Olua González, MORENA.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Expediente 9572.

Tercera sección.

289. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo (en materia de armonización legislativa).

Suscrita por la dip. Yessenia Leticia Olua González, MORENA.

Comisión de Energía.

Expediente 9573.

Cuarta sección.

290. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 16 y 107 de la Ley de Infraestructura de la Calidad (en materia de armonización legislativa).

Suscrita por la dip. Yessenia Leticia Olua González, MORENA.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 9574.

Quinta sección.

291. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, PRD.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Expediente 9575.

Sexta sección.

292. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de estandarización del rango de edad de la población con derecho a recibir una pensión no contributiva).

Suscrita por el dip. Marcelino Castañeda Navarrete, PRD.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 9576.

Séptima sección.

293. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación (en materia de prevención, detección y visibilización de la violencia escolar).

Suscrita por el dip. Javier Casique Zárate, PRI.

Comisión de Educación.

Expediente 9577.

Primera sección.

294. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el día 8 de mayo de cada año, como "Día Nacional del Entrenador Deportivo".

Suscrita por los dip. Reginaldo Sandoval Flores, PT y María José Alcalá Izguerra, PVEM.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 9578.

Segunda sección.

295. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 22 de la Ley General de Cambio Climático.

Suscrita por la dip. Mirza Flores Gómez, MC.

Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

Expediente 9580.

Cuarta sección.

296. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 308 del Código Civil Federal (en materia de pensión alimenticia).

Suscrita por la dip. Karina Marlen Barrón Perales, PRI.

Comisión de Justicia.

Expediente 9581.

Quinta sección.

297. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 80., 19 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de atención a menores en situación de orfandad).

Suscrita por la dip. Karina Marlen Barrón Perales, PRI.

Comisión de Bienestar, con opinión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 9582.

Sexta sección.

298. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 50. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Suscrita por la dip. Paloma Sánchez Ramos, PRI.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 9583.

Séptima sección.

299. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el dip. Eduardo Enrique Murat Hinojosa, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 9584.

Primera sección.

300. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones al Código Civil Federal (en materia de arrendamiento de corto plazo).

Suscrita por el dip. Yerico Abramo Masso, PRI.

Comisión de Justicia.

Expediente 9585.

Segunda sección.

301. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal (para implementar los últimos compromisos derivados del "Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica".

Suscrita por el dip. Eduardo Enrique Murat Hinojosa, PRI.

Comisión de Justicia.

Expediente 9586.

Tercera sección.

302. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (en materia del fortalecimiento y actualización de la política nacional de suelos).

Suscrita por el dip. Eduardo Enrique Murat Hinojosa, PRI.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 9587.

Cuarta sección.

303. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Suscrita por la dip. Cynthia Iliana López Castro, PRI.

Comisión de Reforma Política-Electoral.

Expediente 9588.

Quinta sección.

304. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Suscrita por la dip. María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 9593.

Tercera sección.

305. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica (en materia de exenciones y descuentos en el pago del suministro eléctrico).

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Energía.

Expediente 9595.

Quinta sección.

306. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Derechos (para crear el Fondo Portuario de Compensación Carretera e Infraestructura Ferroviaria de los Estados).

Suscrita por el dip. Riult Rivera Gutiérrez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9596.

Sexta sección.

307. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de venta de boletos para eventos masivos).

Suscrita por los dip. Jorge Arturo Espadas Galván y José Elías Lixa Abimerhi y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 9597.

Séptima sección.

308. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (en materia de títulos de crédito electrónicos).

Suscrita por los dip. Jorge Arturo Espadas Galván y José Elías Lixa Abimerhi y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9598.

Primera sección.

309. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley de Nacionalidad.

Suscrita por el dip. Martín Sandoval Soto, MORENA.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 9601.

Cuarta sección.

310. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Suscrita por la dip. Sayonara Vargas Rodríguez, PRI.

Comisión de Energía.

Expediente 9604.

Séptima sección.

311. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30., fracción XVII de la Ley General de Salud (en materia de atención médica especializada integral para personas con discapacidad.

Presentada por el Congreso del Estado de Chihuahua. Comisión de Salud.

Expediente 9606.

Segunda sección.

312. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de regulación de valuadores profesionales en materia fiscal).

Presentada por el dip. Armando Contreras Castillo, MORENA.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9627.

Segunda sección.

313. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 202 y 261 del Código Penal Federal (en materia de protección de derechos humanos a las niñas, niños y adolescentes).

Presentada por la dip. Eufrosina Cruz Mendoza y suscrita por el dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI, así como por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Justicia.

Expediente 9629.

Cuarta sección.

314. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 346 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el dip. Juan Luis Carrillo Soberanis, PVEM.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9632.

Séptima sección.

315. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 30., 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Presentada por la dip. Lilia Aguilar Gil, PT.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Expediente 9633.

Primera sección.

316. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 40. de la Ley de Asistencia Social y 22 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Presentada por la dip. María Asención Álvarez Solís, MC.

Comisiones Unidas de Salud y de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 9634.

Segunda sección.

317. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 201 Bis 1 y un artículo 201 Bis 2 al Código Penal Federal (en materia de reclutamiento de menores por grupos delincuenciales).

Presentada por la dip. Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, PRD y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Justicia, con opinión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 9635.

Tercera sección.

318. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 77 Bis 30 de la Ley General de Salud.

Presentada por el dip. Fernando Marín Díaz, MO-RENA.

Comisión de Salud.

Expediente 9637.

Quinta sección.

319. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Presentada por la dip. Noemí Berenice Luna Ayala y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Expediente 9638.

Sexta sección.

320. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que crea la Agencia Mexicana para el Desarrollo de la Inteligencia Artificial.

Presentada por el dip. Jaime Bueno Zertuche, PRI.

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 9639.

Séptima sección.

321. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 302 del Código Penal Federal (en materia de adecuación y actualización lingüística del tipo penal de homicidio).

Presentada por la dip. María Magdalena Olivia Esquivel Nava, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9640.

Primera sección.

322. Iniciativa con proyecto de decreto que deroga la fracción V del artículo 15 y adiciona el artículo

20.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (en materia de IVA acreditable para empresas que prestan el servicio de transporte público de pasajeros).

Presentada por el dip. Víctor Manuel Pérez Díaz y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9641.

Segunda sección.

323. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Enfermería.

Presentada por la dip. Araceli Ocampo Manzanares, MORENA y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Salud, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 9642.

Tercera sección.

324. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 11 de noviembre de cada año como "Día Nacional de los Hospitales y de las Instituciones de Salud".

Presentada por el dip. Éctor Jaime Ramírez barba y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 9643.

Cuarta sección.

325. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Acceso Integral a los Derechos de las Personas Trans.

Presentada por la dip. María Clemente García Moreno, MORENA.

Comisión de Diversidad, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 9644.

Ouinta sección.

326. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 20. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (en materia de bebidas saborizadas con azúcares añadidos).

Presentada por la dip. Rosalinda Domínguez Flores, MORENA.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9645.

Sexta sección.

327. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 13, 16 y 30 de la Ley General de Educación (en materia de bienestar y trato digno a los animales).

Suscrita por el dip. Héctor Israel Castillo Olivares y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Educación.

Expediente 9649.

Segunda sección.

328. Iniciativa con proyecto de decreto que establece las características de una Moneda Conmemorativa al Sexto Batallón de Guardia Nacional del Estado de Puebla.

Suscrita por el dip. Javier Casique Zárate, PRI.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9650.

Tercera sección.

329. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley General de Educación (en materia de educación emocional).

Suscrita por el dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante, PRI.

Comisión de Educación.

Expediente 9651.

Cuarta sección.

330. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de alimentación sostenible).

Suscrita por la dip. Olegaria Carrazco Macias, MO-RENA.

Comisión de Salud.

Expediente 9656.

Segunda sección.

331. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 12 de octubre como el "Día de la Identidad Mexicana".

Suscrita por la dip. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 9657.

Tercera sección.

332. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Suscrita por la dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo, PRI.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 9658.

Cuarta sección.

333. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (para la actualización del Marco Jurídico de las AFORES).

Suscrita por la dip. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI.

Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9659.

Quinta sección.

334. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 19 y 20 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Suscrita por la dip. Sofía Carvajal Isunza, PRI.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 9660.

Sexta sección.

335. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 145 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Suscrita por el dip. Yerico Abramo Masso, PRI.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 9661.

Séptima sección.

336. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 306 de la Ley General de Salud.

Suscrita por el dip. Yerico Abramo Masso, PRI.

Comisión de Salud.

Expediente 9662.

Primera sección.

337. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un Artículo Décimo Quinto Transitorio al Decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2019 (en materia de régimen laboral, disciplina y carrera de los elementos del Ejército, Marina y Fuerza Aérea asignados a la Guardia Nacional).

Suscrita por los dip. Moisés Ignacio Mier Velazco, Juanita Guerra Mena, Juan Ramiro Robledo, Aleida Alavez Ruiz, MORENA, Carlos Alberto Puente Salas, PVEM y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, PT.

Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y de Defensa Nacional.

Expediente 9663.

Segunda sección.

338. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 66 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Suscrita por el dip. Marco Antonio Natale Gutiérrez, PVEM.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 9667.

Sexta sección.

339. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (a fin de prohibir la gestación subrogada comercial).

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Salud y de Derechos Humanos.

Expediente 9683.

Primera sección.

340. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (para implementar los últimos compromisos derivados del marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica).

Suscrita por el dip. Eduardo Enrique Murat Hinojosa, PRI.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Expediente 9684.

Segunda sección.

341. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

Suscrita por la dip. Mirza Flores Gómez, MC.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 9687.

Quinta sección.

342. Iniciativa con proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones del artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Suscrita por la dip. Mirza Flores Gómez, MC.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9688.

Sexta sección.

343. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 30. y 80. de la Ley General de Cambio Climático.

Suscrita por la dip. Mirza Flores Gómez, MC.

Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

Expediente 9689.

Séptima sección.

344. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 30. de la Ley de Nacionalidad.

Suscrita por el dip. Jorge Alberto Barrera Toledo, MORENA.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 9690.

Primera sección.

345. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Planeación (para implementar los compromisos internacionales en materia de biodiversidad).

Suscrita por el dip. Eduardo Enrique Murat Hinojosa, PRI.

Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 9691.

Segunda sección.

346. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 71 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Suscrita por el dip. Marco Antonio Natale Gutiérrez, PVEM.

Comisión de Movilidad.

Expediente 9692.

Tercera sección.

347. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 52 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Suscrita por el dip. Marco Antonio Natale Gutiérrez, PVEM.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 9693.

Cuarta sección.

348. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley Agraria.

Presentada por el Congreso del Estado de Aguascalientes.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Expediente 9697.

Séptima sección.

349. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 15 y 29 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Presentada por la sen. Alejandro Rojas Díaz Durán, MORENA.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9698.

Primera sección.

350. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un Capítulo XI y los artículos 204 y 205 al Título VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presntada por los sen. Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy de la Sierra Arámburo, Ángel García Yánez, Verónica Martínez García, Cecilia Margarita Sánchez García, Mario Zamora Gastélum, PRI.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9699.

Segunda sección.

351. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 10. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 90. de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por los sen. Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy de la Sierra Arámburo, Ángel García Yánez, Verónica Martínez García, Cecilia Margarita Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y Beatriz Elena Paredes Rangel, PRI.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9700.

Tercera sección.

352. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 215 y 216 de la Ley General de Salud (en materia de suplementos alimenticios).

Suscrita por la dip. Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Salud.

Expediente 9714.

Tercera sección.

353. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 40. y 22 de la Ley de Extradición Internacional.

Suscrita por la dip. Araceli Celestino Rosas, PT.

Comisión de Justicia.

Expediente 9716.

Cuarta sección.

354. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 14 de marzo de cada año como "Día Nacional de Sensibilización sobre la Endometriosis".

Suscrita por la dip. Dionicia Vázquez García, PT.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 9717.

Quinta sección.

355. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 371 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de paridad de género en la integración de las directivas sindicales).

Suscrita por la dip. Dionicia Vázquez García, PT.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9718.

Sexta sección.

356. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 386 del Código Penal Federal (en materia de delitos de fraude cometidos en perjuicio de personas adultas mayores).

Suscrita por la dip. Dionicia Vázquez García, PT.

Comisión de Justicia.

Expediente 9721.

Segunda sección.

357. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 60 Ter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el artículo 72 Bis a la Ley General de Protección Civil.

Suscrita por la dip. Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Expediente 9728.

Segunda sección.

358. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 419 Ter al Código Penal Federal.

Suscrita por el dip. Marcelino Castañeda Navarrete, PRD.

Comisión de Justicia.

Expediente 9729.

Tercera sección.

359. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 146 de la Ley General de Educación.

Suscrita por la dip. Martha Rosa Morales Romero, MORENA.

Comisión de Educación.

Expediente 9732.

Sexta sección.

360. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 107 Ter al Código Penal Federal (en materia de imprescriptibilidad de la acción penal en el delito de violación).

Suscrita por la dip. Dionicia Vázquez García, PT.

Comisión de Justicia.

Expediente 9735.

Segunda sección.

361. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 44 Bis 4 y 46 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito (en materia de inclusión financiera y atención personalizada a personas adultas mayores en las instituciones bancarias).

Suscrita por la dip. Dionicia Vázquez García, PT.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9737.

Cuarta sección.

362. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Fe-

deral (en materia de delitos contra la vida, la dignidad y la integridad corporal de niñas, niños y adolescentes).

Suscrita por la dip. Esther Berenice Martínez Díaz, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9756.

Sexta sección.

363. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de violencia laboral).

Suscrita por la dip. Esther Berenice Martínez Díaz, MORENA.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9758.

Primera sección.

364. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 16 del Código Penal Federal (en materia de legítima defensa).

Suscrita por la dip. Cecilia Márquez Alkadef Cortes, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9761.

Cuarta sección.

365. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de la Información Pública.

Suscrita por el dip. Manuel Alejandro Robles Gómez, MORENA.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 9764.

Séptima sección.

366. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 20. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Suscrita por la dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla, MORENA.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 9766.

Segunda sección.

367. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 223 del Código Penal Federal.

Suscrita por el dip. Manuel Alejandro Robles Gómez, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9768.

Cuarta sección.

368. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley para Proteger las Obras Estratégicas del Estado Mexicano.

Suscrita por el dip. Manuel Alejandro Robles Gómez, MORENA.

Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Infraestructura, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 9770.

Sexta sección.

369. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal.

Suscrita por el dip. Manuel Alejandro Robles Gómez, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9773.

Segunda sección.

370. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Suscrita por el dip. Raymundo Atanacio Luna, MO-RENA.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 9774.

Tercera sección.

371. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 128 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el dip. Manuel Alejandro Robles Gómez, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9775.

Cuarta sección.

372. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de juicio oral).

Suscrita por la dip. Susana Prieto Terrazas, MORENA.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9777.

Sexta sección.

373. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 684-E y 684-G de la Ley Federal del Trabajo (en materia de conciliación).

Suscrita por el dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez, MORENA.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9781.

Tercera sección.

374. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, del Código de Comercio, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en materia de protección contra violaciones graves a los derechos humanos cometidas por empresas).

Suscrita por el dip. Manuel Vázquez Arellano, MO-RENA.

Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Derechos Humanos, con opinión de Gobernación y Población.

Expediente 9782.

Cuarta sección.

375. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 19 de julio de cada año como "Día Nacional del Juego de la Pelota Mixteca".

Suscrita por la dip. Irma Juan Carlos, MORENA.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 9784.

Sexta sección.

376. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 234 del Código Penal Federal.

Suscrita por la dip. Rosa Hernández Espejo, MO-RENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9785.

Séptima sección.

377. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la dip. Rosa Hernández Espejo, MO-RENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9786.

Primera sección.

378. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud.

Suscrita por la dip. Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, MORENA.

Comisión de Salud.

Expediente 9789.

Cuarta sección.

379. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 15 Quáter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (en materia de certificados de discapacidad permanente con validez vitalicia).

Suscrita por la dip. Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, MORENA.

Comisión de Derechos Humanos, con opinión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 9790.

Quinta sección.

380. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 70. de la Ley General de Víctimas.

Suscrita por la dip. Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9791.

Sexta sección.

381. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

Suscrita por el dip. Miguel Torruco Garza, MORE-NA.

Comisión de Comunicaciones y Transportes, con opinión de Infraestructura.

Expediente 9792.

Séptima sección.

382. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud (en materia de medicina fotónica).

Suscrita por el dip. Steve Esteban Del Razo Montiel, MORENA.

Comisión de Salud.

Expediente 9793.

Primera sección.

383. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 10 y 85 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Suscrita por la dip. María del Rosario Reyes Silva, MORENA.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 9796.

Cuarta sección.

384. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Es-

tado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional (en materia de lactarios).

Suscrita por la dip. Julieta Kristal Vences Valencia, MORENA.

Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opinión de Igualdad de Género.

Expediente 9797.

Quinta sección.

385. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (en materia de igualdad y no discriminación).

Suscrita por el dip. Manuel Alejandro Robles Gómez, MORENA.

Comisión de Gobernación y Población, con opinión de Diversidad.

Expediente 9798.

Sexta sección.

386. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal (en materia de violencia familiar).

Suscrita por la dip. Marisol García Segura, MORE-NA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9801.

Segunda sección.

387. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 78 y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre.

Suscrita por la dip. Marisol García Segura, MORENA.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Expediente 9802.

Tercera sección.

388. Iniciativa con proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal (en materia de despenalización del aborto).

Suscrita por el dip. Manuel Alejandro Robles Gómez, MORENA.

Comisión de Justicia, con opinión de Igualdad de Género.

Expediente 9803.

Cuarta sección.

389. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal.

Suscrita por el dip. Manuel Alejandro Robles Gómez, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9804.

Ouinta sección.

390. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 155 y 165 del Código Nacional de Procedimientos Penales (en materia de prisión preventiva).

Suscrita por la dip. Susana Prieto Terrazas, MORE-NA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9806.

Séptima sección.

391. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 202, 203 y 205 del Código Nacional de Procedimientos Penales (en materia de procedimiento abreviado).

Suscrita por la dip. Susana Prieto Terrazas, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9807.

Primera sección.

392. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Suscrita por el dip. Steve Esteban Del Razo Montiel, MORENA.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 9809.

Tercera sección.

393. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 266 Bis y 400 del Código Penal Federal.

Suscrita por la dip. María Guadalupe Román Ávila, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9811.

Quinta sección.

394. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 92 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Suscrita por la dip. Susana Prieto Terrazas, MORE-NA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9813.

Séptima sección.

395. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 80. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Suscrita por el dip. Azael Santiago Chepi, MORE-NA.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9814.

Primera sección.

396. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 281 Bis al Código Penal Federal.

Suscrita por el dip. Raymundo Atanacio Luna, MO-RENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9815.

Segunda sección.

397. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 477 de la Ley Federal del Trabajo y 48 y 49 de la Ley del Seguro Social (en materia de protección de la persona trabajadora para evitar riesgos de trabajo y en materia de acceso a la justicia).

Suscrita por la dip. Susana Prieto Terrazas, MORENA.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.

Expediente 9816.

Tercera sección.

398. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Suscrita por el dip. Steve Esteban Del Razo Montiel, MORENA.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 9817.

Cuarta sección.

399. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 2024 como "Año de Rosario Castellanos".

Suscrita por la dip. Irma Juan Carlos, MORENA.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 9818.

Quinta sección.

400. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 60. de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Suscrita por la dip. Lidia García Anaya, MORENA.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 9820.

Séptima sección.

401. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud (en materia de medicina tradicional y complementaria y reiki).

Suscrita por el dip. Steve Esteban Del Razo Montiel, MORENA.

Comisión de Salud.

Expediente 9821.

Primera sección.

402. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal.

Suscrita por la dip. Rosa Hernández Espejo, MO-RENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9823.

Tercera sección.

403. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 389 Ter al Código Penal Federal.

Suscrita por la dip. Rosa Hernández Espejo, MO-RENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9824.

Cuarta sección.

404. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley de Aviación Civil (en materia de asignación de asientos).

Suscrita por el dip. Casimiro Zamora Valdez, MO-RENA.

Comisión de Comunicaciones y Transportes, con opinión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 9825.

Ouinta sección.

405. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Suscrita por el dip. Alberto Villa Villegas, MORENA.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 9826.

Sexta sección.

406. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones (en materia de paridad de género).

Suscrita por la dip. Adriana Bustamante Castellanos, MORENA.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Igualdad de Género.

Expediente 9827.

Séptima sección.

407. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 13 de octubre de cada año como el "Día Nacional de las Rebeldías Lésbicas".

Suscrita por la dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, MORENA.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 9828.

Primera sección.

408. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30. de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por la dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, MORENA.

Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opinión de Diversidad.

Expediente 9829.

Segunda sección.

409. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Víctimas (en materia de refugios para personas LGBTIQ+ que sean víctimas del delito).

Suscrita por la dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, MORENA.

Comisión de Justicia, con opinión de Diversidad.

Expediente 9830.

Tercera sección.

410. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 685 Ter de la Ley Federal del Trabajo (en materia de acceso a la justicia).

Suscrita por la dip. Susana Prieto Terrazas, MORENA.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9832.

Quinta sección.

411. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 80. de la Ley de Protección y Defensa al

Usuario de Servicios Financieros (en materia de límites a las llamadas para promover la contratación de productos o servicios).

Suscrita por la dip. Socorro Irma Andazola Gómez, MORENA.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9833.

Sexta sección.

412. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 19 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Suscrita por la dip. Olegaria Carrazco Macias, MO-RENA.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 9836.

Segunda sección.

413. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal.

Suscrita por el dip. Antolín Guerrero Márquez, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9837.

Tercera sección.

414. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 65 de la Ley General de Salud.

Suscrita por el dip. Steve Esteban Del Razo Montiel, MORENA.

Comisión de Salud.

Expediente 9839.

Quinta sección.

415. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo, 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional y 102 Bis de la Ley del Seguro Social (en materia de incremento en la temporalidad de la licencia de maternidad).

Suscrita por la dip. Angélica Ivonne Cisneros Luján, MORENA.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.

Expediente 9842.

Primera sección.

416. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 70. Bis, 70. Ter y 993 Bis a la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por la dip. Yessenia Leticia Olua González, MORENA.

Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opinión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 9843.

Segunda sección.

417. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación.

Suscrita por la dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla, MORENA.

Comisión de Educación.

Expediente 9844.

Tercera sección.

418. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación Superior (en materia de sensibilización para estudiantes de educación superior en cuanto a un trato adecuado y respetuoso para las personas LGBTIQ+ y otros grupos vulnerables).

Suscrita por la dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, MORENA.

Comisión de Educación.

Expediente 9845.

Cuarta sección.

419. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 113 y 114 de la Ley General de Educación.

Suscrita por el dip. Martín Sandoval Soto, MORE-NA.

Comisión de Educación.

Expediente 9847.

Sexta sección.

420. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 226 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Suscrita por la dip. Olga Juliana Elizondo Guerra, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9849.

Primera sección.

421. Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el numeral 6 del inciso B), fracción I del artículo 20.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (en materia de eliminación del IVA al alimento procesado para perros, gatos y pequeñas especies utilizadas como mascotas en el hogar).

Suscrita por el dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9854.

Sexta sección.

422. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Suscrita por el dip. Raymundo Atanacio Luna, MO-RENA.

Comisión de Salud.

Expediente 9855.

Séptima sección.

423. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 314 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Suscrita por la dip. Karla María Rabelo Estrada, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9857.

Segunda sección.

424. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 199 Sextus Bis al Código Penal Federal (en materia de violencia obstétrica).

Suscrita por la dip. Beatriz Rojas Martínez, MO-RENA.

Comisión de Justicia, con opinión de Igualdad de Género.

Expediente 9860.

Quinta sección.

425. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 20. y 44 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Suscrita por el dip. Carol Antonio Altamirano, MO-RENA.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9861.

Sexta sección.

426. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 14 de diciembre como "Día Nacional del Migrante en Retorno".

Suscrita por el dip. Mario Alberto Torres Escudero, MORENA.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 9862.

Séptima sección.

427. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 419 Bis 2 del Código Penal Federal.

Suscrita por la dip. Karla María Rabelo Estrada, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9865.

Tercera sección.

428. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación (en materia de educación preventiva de enfermedades crónico degenerativas con especial énfasis en el cáncer).

Suscrita por el dip. Miguel Torruco Garza, MORENA.

Comisión de Educación, con opinión de Salud.

Expediente 9870.

Primera sección.

429. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal.

Suscrita por la dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, MORENA.

Comisión de Justicia, con opinión de Diversidad.

Expediente 9872.

Tercera sección.

430. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 132 y 995 Ter de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por la dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, MORENA.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9873.

Cuarta sección.

431. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 59 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

Suscrita por la dip. Catalina Díaz Vilchis, MORENA.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 9875.

Sexta sección.

432. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en materia de cultura ecológica).

Suscrita por el dip. Steve Esteban Del Razo Montiel, MORENA.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 9876.

Séptima sección.

433. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 202, 199 Septies y 199 Octies del Código Penal Federal.

Suscrita por la dip. Teresita de Jesús Vargas Meraz, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9877.

Primera sección.

434. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 360 del Código Civil Federal (en materia de pruebas de paternidad).

Suscrita por la dip. Julieta Kristal Vences Valencia, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9879.

Tercera sección.

435. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 10 de la Ley General de Desarrollo Social, 15 Quáter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Suscrita por el dip. Armando Contreras Castillo, MORENA.

Comisiones Unidas de Bienestar y de Derechos Humanos, con opinión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Expediente 9880.

Cuarta sección.

436. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 284 Bis al Código Civil Federal.

Suscrita por el dip. Armando Corona Arvizu, MO-RENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9883.

Séptima sección.

437. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal.

Suscrita por el dip. Juan Guadalupe Torres Navarro, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9885.

Segunda sección.

438. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en materia educativa).

Suscrita por el dip. Miguel Ángel Pérez Navarrete, MORENA.

Comisión de Gobernación y Población, con opinión de Educación.

Expediente 9887.

Cuarta sección.

439. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 34 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (en materia del informe general de auditoría, emitido por la Auditoría Superior de la Federación).

Suscrita por la dip. Lidia García Anaya, MORENA.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 9890.

Séptima sección.

440. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso Escolar.

Suscrita por el dip. Armando Contreras Castillo, MORENA.

Comisión de Educación, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 9891.

Primera sección.

441. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 75 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Suscrita por el dip. Juan Guadalupe Torres Navarro, MORENA.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 9893.

Tercera sección.

442. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 224 del Código Penal Federal (en materia de endurecimiento de la pena al delito de enriquecimiento ilícito).

Suscrita por el dip. Juan Guadalupe Torres Navarro, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9894.

Cuarta sección.

443. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 194 del Código Nacional de Procedimientos Penales (en materia de combate a la corrupción).

Suscrita por el dip. Juan Guadalupe Torres Navarro, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9895.

Quinta sección.

444. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación (en materia de planes integrales regionales de los pueblos indígenas y afromexicanos).

Suscrita por la dip. Irma Juan Carlos, MORENA.

Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Expediente 9896.

Sexta sección.

445. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 60. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Suscrita por la dip. Martha Robles Ortiz, MORE-NA.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 9897.

Séptima sección.

446. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal.

Suscrita por el dip. José Luis Elorza Flores, MO-RENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9898.

Primera sección.

447. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Suscrita por la dip. Martha Robles Ortiz, MORE-NA.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 9899.

Segunda sección.

448. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 30. y 133 de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por el dip. Armando Corona Arvizu, MO-RENA.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9901.

Cuarta sección.

449. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Suscrita por la dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla, MORENA.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 9902.

Quinta sección.

450. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 148 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.

Suscrita por los dip. Alejandro Carvajal Hidalgo y José Guadalupe Ambrocio Gachuz, MORENA.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9903.

Sexta sección.

451. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 50. de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.

Suscrita por la dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla, MORENA.

Comisión de Salud.

Expediente 9905.

Primera sección.

452. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 42, 43 y 72 de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el dip. Juan Ramiro Robledo Ruiz, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9907.

Tercera sección.

453. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30. de la Ley General de Población.

Suscrita por la dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla, MORENA.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 9908.

Cuarta sección.

454. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Suscrita por la dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla, MORENA.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 9909.

Quinta sección.

455. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 81 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

Suscrita por la dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla, MORENA.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9910.

Sexta sección.

456. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 40. de la Ley General de Educación.

Suscrita por la dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla, MORENA.

Comisión de Educación.

Expediente 9912.

Primera sección.

457. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

Suscrita por la dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla, MORENA.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 9913.

Segunda sección.

458. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 872 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de pago de gastos y costas derivadas de la interposición de procedimiento ordinario).

Suscrita por la dip. Ana Elizabeth Ayala Leyva, MORENA.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9917.

Sexta sección.

459. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 20 y 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia (en materia de eliminación de los adeudos saldados y prescripción de los mismos).

Suscrita por la dip. Ana Elizabeth Ayala Leyva, MORENA.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9918.

Séptima sección.

460. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 111 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito (en materia de publicidad engañosa referente a instituciones financieras avaladas por la autoridad responsable).

Suscrita por el dip. Miguel Torruco Garza, MORE-NA.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9920.

Segunda sección.

461. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 27, 51 Bis 1 y 77 Bis 12 de la Ley General de Salud.

Suscrita por el dip. Joaquín Zebadúa Alva, MORENA.

Comisión de Salud, con opinión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Expediente 9921.

Tercera sección.

462. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 31 de octubre de cada año como "Día Nacional de las Leyendas Mexicanas".

Suscrita por la dip. Teresita de Jesús Vargas Meraz, MORENA.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 9923.

Ouinta sección.

463. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal (en materia de incrementar la pena al delito de extorsión).

Suscrita por el dip. Miguel Torruco Garza, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9925.

Séptima sección.

464. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Gobernanza Digital.

Suscrita por el dip. Klaus Uwe Ritter Ocampo, MORENA.

Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Comunicaciones y Transportes, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 9928.

Tercera sección.

465. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de acceso a la justicia).

Suscrita por la dip. Susana Prieto Terrazas, MORENA.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9930.

Ouinta sección.

466. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de registro nacional de enfermedades renales).

Suscrita por el dip. Bruno Blancas Mercado, MO-RENA.

Comisión de Salud.

Expediente 9931.

Sexta sección.

467. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal (en materia del mal uso de la tecnología señalada como inteligencia artificial).

Suscrita por el dip. Miguel Torruco Garza, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9932.

Séptima sección.

468. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 20. y 20-A de la Ley Aduanera.

Suscrita por el dip. Jaime Martínez López, MORENA.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 9933.

Primera sección.

469. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 27 y 77 Bis 37 de la Ley General de Salud (en materia de trato digno e inclusivo a las personas de la diversidad sexual y grupos vulnerables en los servicios de salud pública).

Suscrita por la dip. Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, MORENA.

Comisión de Salud.

Expediente 9935.

Tercera sección.

470. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 90. de la Ley de Asistencia Social (en materia de adopciones expeditas y ágiles).

Suscrita por la dip. Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, MORENA.

Comisión de Salud.

Expediente 9936.

Cuarta sección.

471. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 31 de la Ley General de Salud (en materia de prohibición de la especulación y acaparamiento de medicamentos e insumos necesarios y esenciales para la salud).

Suscrita por la dip. Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, MORENA.

Comisión de Salud.

Expediente 9937.

Quinta sección.

472. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 17 Quáter a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Suscrita por el dip. José Miguel De la Cruz Lima, MORENA.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 9938.

Sexta sección.

473. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 50. de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Suscrita por el dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 9939.

Séptima sección.

474. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro (en materia de difusión de las ferias de libros).

Suscrita por el dip. Ángel Domínguez Escobar, MORENA.

Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía y de Educación.

Expediente 9941.

Segunda sección.

475. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 70. de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Suscrita por la dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9942.

Tercera sección.

476. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 de la Ley de Inversión Extranjera (en materia de garantía de los inversores hacia sus empleados y de prestaciones devengadas e indemnizaciones).

Suscrita por la dip. Susana Prieto Terrazas, MORENA.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 9944.

Quinta sección.

477. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 90. de la Ley General de Educación.

Suscrita por la dip. Martha Rosa Morales Romero, MORENA.

Comisión de Educación.

Expediente 9947.

Primera sección.

478. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 15 de la Ley General de Educación.

Suscrita por la dip. Martha Rosa Morales Romero, MORENA.

Comisión de Educación.

Expediente 9948.

Segunda sección.

479. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 y adiciona un artículo 46 Bis a la Ley General de Educación Superior.

Suscrita por la dip. Esther Berenice Martínez Díaz, MORENA.

Comisión de Educación.

Expediente 9951.

Ouinta sección.

480. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 222 del Código Nacional de Procedimientos Penales (en materia de quienes no están obligados a denunciar).

Suscrita por la dip. Ana Elizabeth Ayala Leyva, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9952.

Sexta sección.

481. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 56 Quintus de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales y 191 y 192 del Código Penal Federal (en materia de sanciones a quien infrinja las disposiciones referentes a los lábaros patrios).

Suscrita por la dip. Ana Elizabeth Ayala Leyva, MORENA.

Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Justicia.

Expediente 9953.

Séptima sección.

482. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 739 y 872 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de notificaciones electrónicas).

Suscrita por la dip. Ana Elizabeth Ayala Leyva, MORENA.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9954.

Primera sección.

483. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Juegos y Sorteos.

Suscrita por el dip. José Miguel De la Cruz Lima, MORENA.

Comisión de Gobernación y Población, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 9955.

Segunda sección.

484. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 368 Sexies al Código Penal Federal (en materia de robo de donaciones en caso de catástrofe natural).

Suscrita por el dip. Steve Esteban Del Razo Montiel, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9956.

Tercera sección.

485. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 285 de la Ley Federal del Trabajo y 12 de la Ley del Seguro Social (en materia de seguridad social para personas comisionistas).

Suscrita por la dip. Angélica Ivonne Cisneros Luján, MORENA.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.

Expediente 9957.

Cuarta sección.

486. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 37 de la Ley de Minería (en materia de gestión social).

Suscrita por la dip. Brenda Ramiro Alejo, MORE-NA.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 9959.

Sexta sección.

487. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Suscrita por la dip. Alejandra Pani Barragán, MO-RENA.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 9960.

Séptima sección.

488. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 324 de la Ley General de Salud.

Suscrita por la dip. Alejandra Pani Barragán, MO-RENA.

Comisión de Salud.

Expediente 9961.

Primera sección.

489. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el día 13 de noviembre de cada año como "Día Nacional contra los Crímenes de Odio".

Suscrita por la dip. Salma Luévano Luna, MORE-NA.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 9966.

Sexta sección.

490. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de acceso a la justicia y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, de transparencia y de acceso a la información pública).

Suscrita por la dip. Susana Prieto Terrazas, MORE-NA.

Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opinión de Gobernación y Población.

Expediente 9967.

Séptima sección.

491. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 19 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en materia de homologación de los cargadores de celulares y tabletas electrónicas).

Suscrita por el dip. Miguel Torruco Garza, MORENA.

Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 9969.

Segunda sección.

492. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Suscrita por la dip. Martha Rosa Morales Romero, MORENA.

Comisión de Educación.

Expediente 9973.

Sexta sección.

493. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 46 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Suscrita por la dip. Martha Barajas García, MORENA.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 9975.

Primera sección.

494. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud (en materia de hipnosis clínica).

Suscrita por el dip. Steve Esteban Del Razo Montiel, MORENA.

Comisión de Salud.

Expediente 9976.

Segunda sección.

495. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de protección de derechos laborales de las personas trabajadoras mexicanas en Estados Unidos de Norteamérica y Canadá).

Suscrita por el dip. Manuel Alejandro Robles Gómez, MORENA.

Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opinión de Relaciones Exteriores.

Expediente 9978.

Cuarta sección.

496. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 337 y 339 y adiciona un artículo 336 Ter al Código Penal Federal (en materia de abandono por embarazo).

Suscrita por la dip. Julieta Kristal Vences Valencia, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9980.

Sexta sección.

497. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 33 y 60 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Suscrita por el dip. Juan Isaías Bertín Sandoval, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 9981.

Séptima sección.

498. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 60 y deroga el artículo 61 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Suscrita por el dip. José Miguel De la Cruz Lima, MORENA.

Comisión de Educación.

Expediente 9982.

Primera sección.

499. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de Educación Superior (en materia de inteligencia artificial).

Suscrita por el dip. Favio Castellanos Polanco, MO-RENA.

Comisión de Educación.

Expediente 9988.

Séptima sección.

500. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 60., 68 y 112 de la Ley General de Salud.

Suscrita por el dip. Favio Castellanos Polanco, MO-RENA.

Comisión de Salud.

Expediente 9989.

Primera sección.

501. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos (en materia de reutilización o reciclaje de residuos químicos).

Suscrita por el dip. Favio Castellanos Polanco, MO-RENA.

Comisión de Salud.

Expediente 9995.

Séptima sección.

502. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de protección sindical).

Suscrita por la dip. Laura Imelda Pérez Segura, MORENA.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 9996.

Primera sección.

503. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y del Código Civil Federal (en materia de reconocimiento de la personalidad jurídica).

Suscrita por el dip. Pedro David Ortega Fonseca, MORENA.

Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Justicia.

Expediente 9998.

Tercera sección.

504. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 149 Quáter al Código Penal Federal.

Suscrita por el dip. Otoniel García Montiel, MO-RENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 10003.

Primera sección.

505. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Suscrita por el dip. Steve Esteban Del Razo Montiel, MORENA.

Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 10004.

Segunda sección.

506. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 389 Ter al Código Penal Federal (en materia de fraude cometido contra personas solicitantes de empleo).

Suscrita por la dip. María Magdalena Olivia Esquivel Nava, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 10008.

Sexta sección.

507. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General para la Protección de los Derechos Laborales y Humanos de las y los Bomberos.

Suscrita por el dip. Steve Esteban Del Razo Montiel, MORENA.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Protección Civil y Prevención de Desastres, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 10011.

Segunda sección.

508. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (en materia de reconocimiento para los grupos informales de personas acopiadoras y los recicladores que participan dentro del proceso de manejo integral de residuos).

Suscrita por la dip. Susana Cano González, MORENA.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 10012.

Tercera sección.

509. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 10. de septiembre como el "Día Nacional de la Mujer Universitaria".

Suscrita por la dip. Julieta Kristal Vences Valencia, MORENA.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 10013.

Cuarta sección.

510. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 315 Ter al Código Penal Federal.

Suscrita por la dip. Salma Luévano Luna, MORENA.

Comisión de Justicia, con opinión de Diversidad.

Expediente 10014.

Quinta sección.

511. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (en materia de realizar acciones y elaborar contenidos en materia de educación financiera y previsional que permitan que el trabajador desarrolle habilidades).

Suscrita por la dip. Angélica Ivonne Cisneros Luján, MORENA.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 10015.

Sexta sección.

512. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación.

Suscrita por el dip. José Antonio García García, MORENA.

Comisión de Educación.

Expediente 10016.

Séptima sección.

513. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 70. y 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Suscrita por el dip. Francisco Javier Borrego Adame, MORENA.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 10018.

Segunda sección.

514. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 325 del Código Penal Federal y 21 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Suscrita por la dip. María Clemente García Moreno, MORENA.

Comisiones Unidas de Justicia y de Igualdad de Género, con opinión de Diversidad.

Expediente 10020.

Cuarta sección.

515. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal (en materia del delito de peligro de contagio).

Suscrita por la dip. María Clemente García Moreno, MORENA.

Comisión de Justicia, con opinión de Salud.

Expediente 10021.

Quinta sección.

516. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 353-V, 353-W y 353-X de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por la dip. María Clemente García Moreno, MORENA.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 10022.

Sexta sección.

517. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Suscrita por la dip. María Clemente García Moreno, MORENA.

Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de Diversidad.

Expediente 10023.

Séptima sección.

518. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal para la Regulación del Cáñamo Industrial.

Suscrita por la dip. María Clemente García Moreno, MORENA.

Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 10025.

Segunda sección.

519. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 90. de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Suscrita por la dip. María Clemente García Moreno, MORENA.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 10026.

Tercera sección.

520. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1916 del Código Civil Federal.

Suscrita por la dip. María Clemente García Moreno, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 10027.

Cuarta sección.

521. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley de la Fiscalía General de la República (en materia de integración de criterios de la SCJN, para juzgar con perspectiva de género).

Suscrita por las dip. Adriana Bustamante Castellanos, Aleida Alavez Ruiz, Marisol García Segura, Alma Anahí González Hernández y Susana Prieto Terrazas, MORENA y Alma Dolores García Medina, MC. Comisiones Unidas de Justicia y de Igualdad de Género.

Expediente 10029.

Sexta sección.

522. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 189 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Suscrita por el dip. Miguel Torruco Garza, MORENA.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 10030.

Séptima sección.

523. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Suscrita por la dip. María Eugenia Hernández Pérez, MORENA.

Comisión de Gobernación y Población, con opinión de Salud.

Expediente 10032.

Segunda sección.

524. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo (en materia de acoso laboral).

Suscrita por el dip. José Antonio García García, MORENA.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 10033.

Tercera sección.

525. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Autoempleo Mediante el uso de Plataformas Digitales.

Suscrita por el dip. Jorge Triana Tena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 10035.

Quinta sección.

526. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley de la Guardia Nacional.

Suscrita por el dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y de Defensa Nacional.

Expediente 10042.

Quinta sección.

527. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 74 y 115 de la Ley General de Educación.

Suscrita por la dip. Sarai Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Educación.

Expediente 10044.

Séptima sección.

528. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 66 Bis y el artículo 112 de la Ley General de Salud.

Suscrita por los dip. Leticia Zepeda Martínez y Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Salud.

Expediente 10045.

Primera sección.

529. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 368 del Código Penal Federal.

Suscrita por el dip. José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 10046.

Segunda sección.

530. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Suscrita por la dip. Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 10047.

Tercera sección.

531. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley General de Educación.

Suscrita por la dip. Diana María Teresa Lara Carreón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Educación.

Expediente 10048.

Cuarta sección.

532. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 50 y 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 37 de la Ley General de Educación Superior (en materia de salud mental).

Suscrita por la dip. Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia y de Educación.

Expediente 10049.

Quinta sección.

533. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 157 Bis 1, 157 Bis 11 y 181 de la Ley General de Salud.

Suscrita por los dip. Éctor Jaime Ramírez Barba, Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Salud.

Expediente 10051.

Séptima sección.

534. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Suscrita por el dip. José Salvador Tovar Vargas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 10052.

Primera sección.

535. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Suscrita por la dip. María del Carmen Escudero Fabre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 10053.

Segunda sección.

536. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal (en materia de rebelión).

Suscrita por el dip. Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 10055.

Cuarta sección.

537. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal (para inhibir y agravar el delito de niñas, niños y adolescentes).

Suscrita por el dip. Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia, con opinión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 10056.

Quinta sección.

538. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Civiles y de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (en materia de acciones colectivas en el sector salud).

Suscrita por la dip. Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, con opinión de Salud.

Expediente 10059.

Primera sección.

539. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 46 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.

Suscrita por la dip. Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 10063.

Quinta sección.

540. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 15 del Código Penal Federal y 13 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (en materia de uso de armas no letales en legítima defensa).

Suscrita por la dip. Wendy González Urrutia y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Justicia y de Defensa Nacional.

Expediente 10065.

Séptima sección.

541. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, de la Ley General de Educación, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de acceso a internet y alfabetización digital).

Suscrita por la dip. Wendy González Urrutia y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Educación, con opinión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 10066.

Primera sección.

542. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 122 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Suscrita por la dip. Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 10068.

Tercera sección.

543. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 47 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Suscrita por la dip. María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 10070.

Quinta sección.

544. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 26 y 28 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el dip. Jorge Arturo Espadas Galván y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 10072.

Séptima sección.

545. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (en materia de procesos y plazos de fiscalización).

Suscrita por el dip. José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 10073.

Primera sección.

546. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Suscrita por la dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 10074.

Segunda sección.

547. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia del interés superior de la niñez en decisiones relativas a la infancia migrante).

Suscrita por la dip. María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 10075.

Tercera sección.

548. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 537 y 539 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de acciones afirmativas para mujeres en el Servicio Nacional de Empleo).

Suscrita por la dip. María Beatriz Zavala Peniche y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 10076.

Cuarta sección.

549. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 124 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la dip. Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 10077.

Ouinta sección.

550. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Suscrita por el dip. José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 10078.

Sexta sección.

551. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 15 Bis de la Ley Nacional del Registro de Detenciones (en materia de actuación que deberá desplegar el registro y su personal en caso de ocurrir hechos que pongan en riesgo o vulneren su base de datos).

Suscrita por la dip. Lizbeth Mata Lozano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y de Justicia.

Expediente 10079.

Séptima sección.

552. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Suscrita por la dip. Lizbeth Mata Lozano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 10080.

Primera sección.

553. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales (en materia de responsabilidad penal de las personas jurídicas).

Suscrita por la dip. María Elena Pérez-Jaén Zermeño y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 10082.

Tercera sección.

554. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (en materia de protección de víctimas de personas desaparecidas y no localizadas).

Suscrita por la dip. María Elena Pérez-Jaén Zermeño y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Derechos Humanos.

Expediente 10083.

Cuarta sección.

555. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en materia de armonización y reajuste del uso de UMAS en la implementación de multas).

Suscrita por el dip. José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 10087.

Primera sección.

556. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 288, 288-A-1 y 288-A-2 de la Ley Federal de Derechos.

Suscrita por la dip. Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 10089.

Tercera sección.

557. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 199 Nonies del Código Penal Federal.

Suscrita por la dip. Mariana Mancillas Cabrera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Justicia.

Expediente 10090.

Cuarta sección.

558. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 319 y 462 de la Ley General de Salud.

Suscrita por la dip. Mariana Mancillas Cabrera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Salud.

Expediente 10091.

Quinta sección.

559. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Suscrita por el dip. Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 10092.

Sexta sección.

560. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 51 y 343 Bis del Código Penal Federal.

Suscrita por la dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 10096.

Tercera sección.

561. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Suscrita por la dip. María Elena Pérez-Jaén Zermeño y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 10098.

Quinta sección.

562. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 76 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Presentada por el dip. Fátima Almendra Cruz Peláez y suscrita por el dip. Luis Edgardo Palacios Díaz, PVEM y por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Seguridad Ciudadana.

Expediente 10101.

Primera sección.

563. Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el segundo párrafo del artículo 159 Bis 5 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por el dip. Reginaldo Sandoval Flores y suscrita por la dip. Esther Martínez Romano, PT y por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 10102.

Segunda sección.

564. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley de Aguas Nacionales.

Suscrita por la dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero, PT.

Comisiones Unidas de Justicia y de, Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Expediente 10113.

Sexta sección.

565. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 132 y 134 de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por el dip. Luis Enrique Martínez Ventura, PT.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 10114.

Séptima sección.

566. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal.

Suscrita por el dip. Luis Enrique Martínez Ventura, PT.

Comisión de Justicia.

Expediente 10115.

Primera sección.

567. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 30 de la Ley General de Educación (en materia de prevención de enfermedades metabólicas y cardiovasculares que provocan hígado graso no alcohólico).

Suscrita por el dip. Luis Enrique Martínez Ventura, PT.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Educación.

Expediente 10116.

Segunda sección.

568. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4 Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

Suscrita por el dip. Leobardo Alcántara Martínez, PT.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 10118.

Cuarta sección.

569. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 11 y 12 de la Ley General de Educación.

Suscrita por la dip. Marisela Garduño Garduño, PT.

Comisión de Educación.

Expediente 10121.

Séptima sección.

570. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo (para cobrar las multas bajo el concepto de UMAS).

Suscrita por la dip. Margarita García García, PT.

Comisión de Justicia.

Expediente 10123.

Segunda sección.

571. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.

Suscrita por la dip. Margarita García García, PT.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 10124.

Tercera sección.

572. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en materia de apología del delito).

Suscrita por la dip. Melissa Estefanía Vargas Camacho, PRI.

Comisiones Unidas de Justicia y de Radio y Televisión.

Expediente 10125.

Cuarta sección.

573. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones a la Ley General de Educación (en materia del acceso al derecho de las niñas, niños y adolescentes al deporte de alto rendimiento).

Suscrita por la dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero, PT.

Comisión de Educación.

Expediente 10127.

Sexta sección.

574. Iniciativa con proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Suscrita por la dip. María Rosete, PT.

Comisión de Justicia, con opinión de Igualdad de Género.

Expediente 10128.

Séptima sección.

575. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 9 de mayo de cada año, como el "Día Nacional de las Madres Buscadoras".

Suscrita por la dip. Ana Laura Bernal Camarena, PT

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 10131.

Tercera sección.

576. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal (en materia centros de justicia para las mujeres).

Suscrita por la dip. Alma Carolina Viggiano Austria, PRI.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 10132.

Cuarta sección.

577. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 55 del Código Civil Federal.

Suscrita por la dip. Cynthia Iliana López Castro, PRI.

Comisión de Justicia, con opinión de Relaciones Exteriores.

Expediente 10133.

Quinta sección.

578. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 260 Bis al Código Penal Federal (en materia de acoso laboral).

Suscrita por la dip. Cynthia Iliana López Castro, PRI.

Comisión de Justicia.

Expediente 10134.

Sexta sección.

579. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 40. y 80. de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.

Suscrita por la dip. Margarita García García, PT.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 10135.

Séptima sección.

580. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20. de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización (en materia de la aplicación del salario mínimo para la determinación del pago de pensiones y jubilaciones).

Suscrita por el dip. José Francisco Yunes Zorrilla, PRI.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 10138.

Tercera sección.

581. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y de la Ley

General del Sistema Nacional Anticorrupción (en materia de prescripción).

Suscrita por la dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, MC.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 10140.

Quinta sección.

582. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud.

Suscrita por el dip. Omar Enrique Castañeda González, MC.

Comisión de Salud.

Expediente 10141.

Sexta sección.

583. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 98 Bis a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y reforma el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en materia de difusión de alertas a través del sistema de mensajes cortos, en casos de desaparición de niñas, niños y adolescentes).

Suscrita por el dip. Andrés Mauricio Cantú Ramírez, PRI.

Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 10143.

Primera sección.

584. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de publicidad respetuosa para impedir daños a la salud de los menores de edad).

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI y dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Salud, con opinión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 10146.

Cuarta sección.

585. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (en materia de rendición de cuentas del Poder Judicial de la Federación).

Suscrita por los dip. Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruíz, PT.

Comisión de Justicia.

Expediente 10147.

Ouinta sección.

586. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Suscrita por la dip. Margarita García García, PT.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 10148.

Sexta sección.

587. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 9 Bis, 20 y 83 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Suscrita por el dip. Jorge Álvarez Máynez, MC.

Comisión de Derechos Humanos.

Expediente 10149.

Séptima sección.

588. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Suscrita por el dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, MC.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 10151.

Segunda sección.

589. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático (en materia de fomento a la electromovilidad).

Suscrita por el dip. Andrés Pintos Caballero, MC.

Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

Expediente 10152.

Tercera sección.

590. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.

Suscrita por la dip. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, PVEM.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

Expediente 10155.

Sexta sección.

591. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (para condonar el pago de autopistas de cuota cuando los trabajos de mantenimiento y reparación duren más de 30 días).

Suscrita por el dip. Armando Reyes Ledesma, PT.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 10156.

Séptima sección.

592. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 119 del Código Civil Federal (en materia de derecho de identidad).

Suscrita por el dip. Jaime Baltierra García, PT.

Comisión de Justicia.

Expediente 10157.

Primera sección.

593. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de dispositivos móviles).

Suscrita por el dip. Pedro Armentía López, MX.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 10161.

Ouinta sección.

594. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 87 de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por los dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez y Tereso Medina Ramírez y Oscar Gustavo Cárdenas Monroy, PRI.

Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 10162.

Sexta sección.

595. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 30 Bis a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Suscrita por la dip. Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, PRI.

Comisión de Derechos Humanos.

Expediente 10165.

Segunda sección.

596. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de proceso de elección de la o el Presidente de la CNDH).

Suscrita por el dip. Jorge Álvarez Máynez, MC.

Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia.

Expediente 10169.

Sexta sección.

597. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo (para implementar medidas que garanticen la seguridad de las mujeres trabajadoras de aplicaciones digitales).

Suscrita por la dip. Sayonara Vargas Rodríguez, PRI.

Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opinión de Igualdad de Género.

Expediente 10170.

Séptima sección.

598. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Digital.

Suscrita por el dip. Salvador Caro Cabrera, MC.

Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y de Gobernación y Población, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública. Expediente 10172.

Segunda sección.

599. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 218 Bis a la Ley General de Salud.

Suscrita por la dip. María del Rocío Corona Nakamura, PVEM.

Comisión de Salud, con opinión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 10175.

Ouinta sección.

600. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Suscrita por la dip. María del Rocío Corona Nakamura, PVEM.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 10178.

Primera sección.

601. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de normas y regulaciones para la calidad y uso de las células).

Suscrita por el dip. Javier Joaquín López Casarín, PVEM.

Comisión de Salud.

Expediente 10179.

Segunda sección.

602. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 62 y 64 de la Ley General de Educación Superior.

Suscrita por el dip. Jorge Álvarez Máynez, MC.

Comisión de Educación.

Expediente 10180.

Tercera sección.

603. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (en materia de permitir que los padres tomen licencias con goce de sueldo cuando tengan que cuidar a sus hijos sin tener que preocuparse por la pérdida de ingresos).

Suscrita por el dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, MC.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.

Expediente 10182.

Ouinta sección.

604. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 74 Quáter a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Suscrita por el dip. Roberto Alejandro Segovia Hernández, PVEM.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 10187.

Tercera sección.

605. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 10. de la Ley Nacional de Extinción de Dominio.

Suscrita por la dip. María del Rocío Corona Nakamura, PVEM.

Comisión de Justicia.

Expediente 10188.

Cuarta sección.

606. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 23 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Suscrita por el dip. Juan Carlos Natale López, PVEM.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 10189.

Quinta sección.

607. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Suscrita por el dip. Juan González Lima, PVEM.

Comisión de Salud.

Expediente 10193.

Séptima sección.

608. Iniciativa con proyecto de decreto que establece las características de una Moneda Conmemorativa a los Doscientos Años de que el Congreso General Constituyente declaró a Nuevo León como Estado Libre y Soberano de la Federación Mexicana, el 7 de mayo de 1824.

Suscrita por el dip. Jorge Álvarez Máynez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MC.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 10194.

Primera sección.

609. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 50. de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Suscrita por el dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, MC.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 10195.

Segunda sección.

610. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, de la Ley General de Educación y de la Ley General de Educación Superior (en materia de educación y capacitación para el cambio climático).

Suscrita por el dip. Braulio López Ochoa Mijares, MC.

Comisiones Unidas de Cambio Climático y Sostenibilidad y de Educación.

Expediente 10196.

Tercera sección.

611. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 15, 17 y 17 Bis de la Ley General de Salud.

Suscrita por la dip. Taygete Irisay Rodríguez González, MC.

Comisión de Salud.

Expediente 10197.

Cuarta sección.

612. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 15 de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.

Suscrita por la dip. Taygete Irisay Rodríguez González, MC.

Comisión de Salud.

Expediente 10198.

Quinta sección.

613. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 258 y 272 y adiciona un artículo 265 Bis a la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por la dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, MC.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 10199.

Sexta sección.

614. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Presentada por el Congreso del Estado de Chihuahua.

Comisión de Justicia.

Expediente 10201.

Primera sección.

615. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el Congreso del Estado de Nuevo León.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 10202.

Segunda sección.

616. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de permisos con goce de sueldo a personas diagnosticadas con malestares relacionados con el periodo menstrual).

Presentada por el Congreso del Estado de Nuevo León.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 10203.

Tercera sección.

617. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 20. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Presentada por el sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís, PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 10204.

Cuarta sección.

618. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís, PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 10205.

Ouinta sección.

619. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 27, 79 y 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por la sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano, MORENA y suscrita por Legisladores integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 10212.

Cuarta sección.

620. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (en materia de cambiadores infantiles).

Suscrita por la dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con opinión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 10216.

Sexta sección.

621. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona un los artículos 31 y 137 de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Suscrita por el dip. Juan Luis Carrillo Soberanis, PVEM.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 10217.

Séptima sección.

622. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de enfermedades raras).

Suscrita por los dip. Leticia Zepeda Martínez y Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Salud.

Expediente 10219.

Segunda sección.

623. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 25 y adiciona los artículos 47-A y 47-B a la Ley de Coordinación Fiscal.

Suscrita por la dip. Esther Martínez Romano, PT.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 10220.

Quinta sección.

624. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Nacional para la Aplicación de Órdenes y Medidas de Protección Emergentes y Preventivas de Delitos Cometidos por Razones de Género, Violencia Familiar y Casos en los que las Víctimas están en Condiciones de Vulnerabilidad.

Suscrita por la dip. María Rosete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PT.

Comisiones Unidas de Justicia y de Igualdad de Género, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 10222.

Séptima sección.

625. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 10225.

Tercera sección.

626. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Presentada por la dip. María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 10227.

Segunda sección.

627. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo (en materia de garantizar la procedencia del recurso de queja durante el cumplimiento de la sentencia).

Suscrita por la dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 10235.

Quinta sección.

628. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal.

Suscrita por la dip. Blanca Araceli Narro Panameño, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 10237.

Séptima sección.

629. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 272 y 289 del Código Civil Federal.

Suscrita por la dip. María del Rocío Corona Nakamura, PVEM.

Comisión de Justicia.

Expediente 10252.

Quinta sección.

630. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de abuso sexual de menores de 18 años de edad).

Suscrita por la dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 10260.

Tercera sección.

631. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 47 Bis 4 y 49 de la Ley de Avia-

ción Civil (en materia de contratos de transporte aéreo).

Suscrita por la dip. Cecilia Márquez Alkadef Cortés, MORENA.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 10271.

Séptima sección.

632. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 329, 330 y 332 del Código Penal Federal.

Suscrita por las dip. Elizabeth Pérez Valdez y Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Comisión de Justicia.

Expediente 10280.

Segunda sección.

633. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 420 Bis del Código Penal Federal.

Suscrita por la dip. Cecilia Márquez Alkadef Cortés, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 10281.

Tercera sección.

634. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 418 del Código Penal Federal (en materia de biodiversidad).

Suscrita por la dip. Cecilia Márquez Alkadef Cortés, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 10282.

Cuarta sección.

635. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Suscrita por la dip. Rocío Natalí Barrera Puc, MO-RENA.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 10285.

Séptima sección.

636. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal.

Suscrita por la dip. Rocío Natalí Barrera Puc, MO-RENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 10286.

Primera sección.

637. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 419 Bis 1, 419 Bis 2 y 419 Bis 3 al Código Penal Federal.

Suscrita por la dip. Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia, con opinión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 10297.

Quinta sección.

638. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (a fin de fortalecer las medidas de prevención, detección y sanción del acoso escolar "Bullying" en México.

Suscrita por la dip. Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con opinión de Educación.

Expediente 10298.

Sexta sección.

639. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 221 del Código Penal Federal.

Suscrita por el dip. Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 10299.

Séptima sección.

640. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal (para garantizar el reconocimiento de la paternidad, asegurando este derecho en favor de las y los menores).

Suscrita por el dip. Marcelino Castañeda Navarrete, PRD.

Comisión de Justicia.

Expediente 10304.

Quinta sección.

641. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Suscrita por la dip. Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 10338.

Primera sección.

642. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal (en materia de

tentativa del delito de feminicidio).

Suscrita por la dip. Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 10339.

Segunda sección.

643. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 111 Bis y 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica).

Suscrita por el dip. Andrés Pintos Caballero, MC.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 10346.

Segunda sección.

644. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 422 y 423 y se adiciona un artículo 423 Bis al Código Civil Federal (en materia de crianza positiva).

Presentada por la dip. Esther Berenice Martínez Díaz, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 10381.

Segunda sección.

645. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 201 Ter al Código Penal Federal (en materia de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes).

Presentada por la dip. Mariana Erandi Nassar Piñeyro, PRI.

Comisión de Justicia.

Expediente 10383.

Cuarta sección.

646. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 111 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por el dip. Andrés Pintos Caballero, MC.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 10386.

Séptima sección.

647. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 335 y 336 del Código Penal Federal (en materia de abandono de hogar).

Presentada por la dip. Martha Nabetse Arrellano Reyes, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 10389.

Tercera sección.

648. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Presentada por el dip. Héctor Israel Castillo Olivares y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Energía.

Expediente 10390.

Cuarta sección.

649. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y

adiciona el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por el dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza, MORENA.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 10396.

Tercera sección.

650. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 50. y 60. de la Ley Federal de Defensoría Pública.

Presentada por la dip. Amalia Dolores García Medina, MC y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Justicia.

Expediente 10403.

Tercera sección.

651. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un Título Vigésimo Séptimo al Libro Segundo y un artículo 430 al Código Penal Federal (en materia de usurpación de identidad).

Presentada por el dip. Miguel Ángel Pérez Navarrete, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 10415.

Primera sección.

652. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 202 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en materia de legitimación de acciones colectivas).

Suscrita por el dip. Jorge Alberto Barrera Toledo, MORENA.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Expediente 10418.

Cuarta sección.

653. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas (en materia de lenguaje incluyente).

Suscrita por el dip. Jorge Alberto Barrera Toledo, MORENA.

Comisión de Justicia.

Expediente 10419.

Ouinta sección.

654. Iniciativa con proyecto de decreto que deroga la fracción IV del artículos 420 Bis y adiciona un artículo 420 Bis 1 al Código Penal Federal.

Suscrita por el dip. Javier López Casarín, PVEM.

Comisión de Justicia.

Expediente 10482.

Quinta sección.

655. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 19, 98 y 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Suscrita por el dip. Juan Luis Carrillo Soberanis, PVEM.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Expediente 10484.

Séptima sección.

656. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 65 de la Ley General de Sociedades Cooperativas (en materia de trabajadores asalariados).

Presentada por la dip. Nancy Yadira Santiago Marcos, MORENA.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.

Expediente 10533.

Quinta sección.

657. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (para la creación y funcionamiento de Juzgados Especializados en Violencia Familiar).

Presentada por la dip. Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, PRI.

Comisión de Justicia.

Expediente 10536.

Primera sección.

658. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal (en materia de aumento de penas por comercialización del agua).

Presentada por la dip. María Guadalupe Román Ávila y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA y por dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Justicia.

Expediente 10541.

Sexta sección.

659. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por el Congreso del Estado de Jalisco.

Comisiones Unidas de Justicia y de Radio y Televisión.

Expediente 10634.

Séptima sección.

660. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 91 de la Ley Nacional de Ejecución Penal (en materia de la promoción de oportunidades laborales y capacitación de personas privadas de la libertad en los Centro Penitenciarios).

Suscrita por la dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 10644.

Tercera sección.

661. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal (en materia de maltrato a mascotas).

Suscrita por el dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 10646.

Quinta sección.

662. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 381 Quinquies del Código Penal Federal (en materia de comercio de ganado o sus derivados, producto del abigeato).

Presentada por la dip. María Macarena Chávez Flores, PRD.

Comisión de Justicia.

Expediente 10680.

Cuarta sección.

663. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 203 del Código Penal Federal.

Presentada por la dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, PRI.

Comisión de Justicia.

Expediente 10684.

Primera sección.

664. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 387 del Código Penal Federal (para tipificar el delito conocido como "montaviajes").

Suscrita por el dip. Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 10697.

Séptima sección.

665. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado (en materia de actualización en sus referencias).

Suscrita por el dip. Oscar Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 10702.

Quinta sección.

666. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 209 Bis del Código Penal Federal.

Suscrita por la dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, PRI.

Comisión de Justicia.

Expediente 10713.

Segunda sección.

667. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 140 del Código Penal Federal (en materia de sabotaje institucional).

Suscrita por los dip. Gerardo Peña Flores, Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 10722.

Cuarta sección.

668. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 325 del Código Penal Federal (en materia de feminicidio).

Suscrita por los dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer y Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 10723.

Quinta sección.

669. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal (para sancionar con mayor severidad el robo en carreteras).

Suscrita por el dip. Carlos Humberto Quintana Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 10732.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2024

Atentamente Diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica) Presidenta

Comunicaciones

DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA QUE REMITE EL INFORME SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN FÍSICA Y DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Ciudad de México, 8 de mayo de 2024.

Diputado Luis Armando Melgar Bravo Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público Presente

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, se recibió del auditor externo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley del Banco de México, oficio con el que remite el Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física y Dictamen a los Estados Financieros del Banco de México, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Mesa Directiva dispuso que dicha documentación, misma que se anexa, se turnara a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

Atentamente Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica) Secretaria

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2024.

Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión Senadora Ana Lilia Rivera Rivera Presidenta de la Mesa Directiva

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley del Banco de México, me complace enviar a ustedes copia del Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México, correspondiente al ejercicio terminad o el 31 de diciembre de 2023, mismo que ya fue presentado ante la Junta de Gobierno de ese Banco Central.

Ruego a ustedes dar seguimiento al trámite que corresponda en los términos establecidos por los ordenamientos aplicables.

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente C.P.C Aarón López Ramírez (rúbrica) Socio de Auditoria Servicios Financieros KPMG Cárdenas Dosal, S.C

(Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Mayo 8 de 2024.)

DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA QUE REMITE EL INFORME SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE GASTO DE OPERACIÓN Y DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO Y LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Ciudad de México, 8 de mayo de 2024.

Diputado Manuel Rodríguez González Presidente de la Comisión de Energía Presente

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, se recibió del auditor externo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y con base en el artículo 122 de la Ley Orgánica de los Estados Unidos Mexicanos, oficio con el que

remite el Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto de Operación y Dictamen a los Estados Financieros del Fondo Mexicano del Petróleo y la Estabilización y el Desarrollo, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 61 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Mesa Directiva dispuso que dicha documentación, misma que se anexa, se turnara a las Comisiones de Energía de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

Atentamente Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica) Secretaria

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2024.

Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión Senadora Ana Lilia Rivera Rivera Presidente de la Mesa Directiva

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y con base en el artículo 122 de la Ley Orgánica de los Estados Unidos Mexicanos, me complace enviar a usted copia del Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gastos de Operación del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización el Desarrollo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, mismos que ya fueron aprobados por el Comité Técnico.

Ruego a ustedes dar seguimiento al trámite que corresponda en los términos establecidos por los ordenamientos aplicables.

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente Aarón López Ramírez (rúbrica) Socio de Auditoría Servicios Financieros KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

(Turnada a la Comisión de Energía. Mayo 8 de 2024.)

DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA QUE REMITE SI-MILAR DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA FEDERACIÓN CON EL QUE, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY FEDERAL DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES, RE-MITE EL INFORME QUE COMPRENDE EL PERIODO ANUAL DEL 10 DE MAYO DE 2023 AL 9 DE MAYO DE 2024

Ciudad de México, 15 de mayo de 2024

Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas Presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Presente

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, se recibió de la Procuraduría Fiscal de la Federación, oficio con el que, en cumplimiento al artículo 42 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, remite el informe que comprende el periodo anual del 10 de mayo de 2023 al 9 de mayo de 2024.

La Presidencia, con fundamento en el artículo 21, fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que dicha documentación, misma que se anexa, se remitiera a las Comisiones de Economía de la Cámara de Senadores; y a la de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados.

Atentamente Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica) Secretaria

Senadora Ana Lilia Rivera Rivera Presidenta de la Mesa Directiva De la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión Presente

En cumplimiento de la obligación prevista en el artículo 42 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (LFZEE), 36, primer párrafo, de su Reglamento y de conformidad con lo dispuesto por los diversos 31, fracción XXXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF); 7, fracción XX; 26, fracción LXX; 27, fracción XXVIII, y 27-I, fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (RISHCP), en relación con los diversos 116 y 117 de la Ley Orgánica del Congre-

so General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito enviar el Informe en Materia de Zonas Económicas Especiales al honorable Congreso de la Unión por conducto de esa Comisión Permanente, al tenor de lo siguiente:

I. Antecedentes

Que el 12 de julio de 2019, se publicó en el DOF el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el cual establece en su apartado 3 "Economía" diversos proyectos regionales con los cuales se pretende, entre otros, impulsar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible; crear zonas libres para atraer inversiones del sector privado y propiciar el ordenamiento territorial de la región.

Que el 19 de noviembre de 2019, se publicó en el DOF el decreto por el que se abrogan los diversos de las Declaratorias de las Zonas Económicas Especiales de Puerto Chiapas, de Coatzacoalcos, de Lázaro Cárdenas-La Unión, de Progreso, de Salina Cruz, de Campeche y de Tabasco, publicados el 29 de setiembre y el 19 de diciembre de ambos de 2017, y el 18 de abril de 2018.

Que el 30 de diciembre de 2019, se publicó en el DOF el "decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público", mismo que tuvo por objeto:

- **l.** Abrogar el Diverso por el que se crea la Autoridad Federal para el Desarrollo de Zonas Económicas Especiales (AFDZEE);
- 2. Abrogar el Reglamento Interior de la AFDZEE; y
- **3.** Reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del RISHCP a efecto de transferir a esta Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) las facultades establecidas en la IFZEE y su reglamento.

Que el 6 de marzo de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el cual establece en su artículo 26, fracción LXX que el titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación tiene, entre otras facultades, enviar al Congreso de la Unión, el informe sobre la operación de cada Zona Económica Especial y los resultados obtenidos en el desarrollo económico y so-

cial del área de influencia, conforme a la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales.

Que el 10 de mayo de 2023, mediante oficio número 529-I-024/2023 esta PFF presentó el último informe ante ese honorable Congreso de la Unión, en términos del artículo 42 de la LFZEE, por lo que, en cumplimiento a este último precepto, me permito rendir ante ese Poder Legislativo el siguiente

II. Informe

El presente Informe comprende un periodo anual del 10 de mayo de 2023 al 9 de mayo 2024 y se integra en observancia a las disposiciones que determina el artículo 42 de la LFZEE de acuerdo con lo siguiente:

a) El presupuesto ejercido relativo al Programa de Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales.

Respecto al presupuesto ejercido relativo al Programa de Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, se manifiesta que no se ha ejercido presupuesto alguno durante el periodo que se reporta.

Adicionalmente, se hace hincapié que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, no se asignaron recursos a las Zonas Económicas Especiales (ZEE).

b) El avance físico de las obras de infraestructura que se realicen en el Área de Influencia.

En relación con el avance físico de las obras de infraestructura que se hayan realizado en las áreas de influencia de las ZEE, se manifiesta que no se han realizado obras, debido a que los Decretos por los que se emitieron las declaratorias correspondientes a las citadas Zonas, quedaron abrogados como se señala en el segundo párrafo del apartado de Antecedentes del presente Informe, y a la fecha, no se han emitido nuevos instrumentos para su constitución.

c) Las acciones realizadas y los resultados obtenidos de las políticas públicas y acciones que conforman el Programa de Desarrollo.

Por lo que hace a las acciones y resultados obtenidos de las políticas públicas, y acciones que conforman el Programa de Desarrollo, se manifiesta que no se han implementado políticas públicas, ni ejecutado acciones que conforman el Programa de Desarrollo en las Zonas Económicas Especiales.

Lo anterior, en virtud de que los Decretos por los que se emitieron las Declaratorias y acciones para la constitución de las citadas Zonas, quedaron abrogados como se señala en el segundo párrafo del apartado de Antecedentes del presente Informe y a la fecha, no se han emitido nuevos instrumentos para su constitución.

d) Las estadísticas generales sobre la operación de cada Zona.

Con respecto a las Estadísticas Generales sobre la operación de cada Zona, no se reportan estadísticas generales sobre la operación de las mismas, debido a que los Decretos por lo que se emitieron las Declaratorias para establecer las citadas Zonas, quedaron abrogados como se señala en el segundo párrafo del apartado de Antecedentes del presente Informe y a la fecha, no se han emitido nuevos instrumentos para su constitución.

e) El informe anual sobre el resultado de la evaluación de la Zona elaborado por el Consejo Técnico y el Análisis sobre el mismo que realice la Secretaría.

En relación con el informe anual sobre el resultado de la evaluación de las Zonas elaborado por el Consejo Técnico y el Análisis que realice esta Dependencia, es preciso señalar que no existe información a reportar, en virtud de que las Declaratorias de las ZEE se han abrogado, sin perjuicio de que los Consejos Técnicos, no se instalaron y a la fecha de la suscripción del presente no se han emitido nuevos instrumentos para su constitución.

Por lo anteriormente expuesto, solicito atentamente se tenga por presentado el informe de mérito y se tenga por cumplida la obligación establecida en el artículo 42 de la LFZEE a esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente Maestra Grisel Galeano García (rúbrica) Procuradora

(Turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad. Mayo 15 de 2024.)

DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA QUE REMITE SI-MILAR DEL CONGRESO DE CHIHUAHUA CON EXHORTO AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE ANALICE, EVALÚE Y CONSIDERE RECHAZAR LA PROPUESTA DE REFORMA A LA LEY DE AMNISTÍA, QUE PERMITE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA OTORGARLA DE FORMA DIRECTA Y EN CASOS ESPECÍFICOS

Ciudad de México, 15 de mayo de 2024.

Diputada Lizbeth Mata Lozano Presidenta de la Comisión de Justicia Presente

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, se recibió del Congreso del estado de Chihuahua oficio con el que remite exhorto al Congreso de la Unión, para que analice, evalúe y considere rechazar la propuesta de reforma a la Ley de Amnistía, que permite que el presidente de la República otorgarla de forma directa y en casos específicos.

La Presidencia, con fundamento en el artículo 21, fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que dicha documentación, misma que se anexa, se turnara a las Comisiones de Justicia de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

Atentamente Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica) Secretaria

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de abril de 2024.

Senadora Ana Lilia Rivera Rivera Presidenta de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión Presente

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia del Acuerdo número LXVII/PPA-CU/0884/2024 II P.O, por medio del cual el honorable Congreso del estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, para que analice, evalúe y considere rechazar la propuesta de reforma a la Ley de Amnistía, que permite al presidente de la República otorgarla de forma directa y en casos específicos.

Asimismo, me permito informarle que la proposición que da origen al citado acuerdo se encuentra para su consulta en la página oficial del honorable Congreso del estado:

https://www.conqresochihuahua2.gob.mx/bibliote-ca/iniciativas/archivoslniciativas/22000.pdf

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Diputada Adriana Terrazas Porras (rúbrica) Presidenta del Honorable Congreso del Estado

Acuerdo No. LXVII/PPACU/0884/2024 II P.O.

La Sexagésima Séptima Legislatura del honorable Congreso del estado de Chihuahua, reunida en su segundo periodo ordinario de sesiones, dentro del tercer año de ejercicio constitucional

Acuerda

Primero. - La Sexagésima Séptima Legislatura del honorable Congreso del estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, para que analice, evalúe y considere rechazar la propuesta de reforma a la Ley de Amnistía, que permite al presidente de la República otorgarla de forma directa y en casos específicos.

Segundo. - Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades competentes, para los efectos a que haya lugar.

Dado en el salón de sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Diputada Adriana Terrazas Porras (rúbrica) Presidenta

Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez (rúbrica) Secretaria

Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (rúbrica) Secretaria

(Turnada a la Comisión de Justicia. Mayo 15 de 2024.)

De la Comisión Permanente, con la que remite similar de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía con el reporte bimestral marzo-abril de 2024, concerniente al uso de los tiempos oficiales en radio y televisión

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2024.

Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza Presidenta de la Comisión de Radio y Televisión Presente

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, se recibió de la Secretaría de Gobernación, oficio con el que remite de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía el Reporte Bimestral marzo-abril de 2024, concerniente al uso de los tiempos oficiales en radio y televisión.

La Presidencia, con fundamento en el artículo 21, fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que dicha documentación, misma que se anexa, se remitiera a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.

Atentamente Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica) Secretaria

Senadora Ana Lilia Rivera Rivera Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, fracción III, de la de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 42, fracción IV, de la Ley General de Comunicación Social, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número DTORT/0305/2024 signado por la maestra Claudia Montiel Arauja, encargada de la Dirección de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de esta Secretaría, mediante el cual envía el Reporte Bimestral

Marzo-Abril de 2024 concerniente al uso de los tiempos oficiales en radio y televisión.

Por lo anterior, le acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el anexo que en el mismo se cita.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

> Maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica) Titular de la Unidad de Enlace

> > Ciudad de México, a 3 de mayo de 2024.

Maestro Esteban Martínez Mejía Titular de la Unidad de Enlace Secretaría de Gobernación Presente

Por medio del presente, me permito enviarle el Reporte Bimestral Marzo-Abril de 2024 concerniente al uso de los Tiempos Oficiales en radio, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 42, fracción IV, de la Ley General de Comunicación Social, donde se indica que "la Secretaría Administradora informará bimestralmente a la Cámara de Diputados o los Congresos Locales, respectivamente, a través de la comisión competente, sobre lo ejecución de los programas y actividades gubernamentales... IV) Para el caso de la Administración Público Federal, el reporte del uso de los Tiempos Fiscales y de Estado."

En ese sentido, adjunto una impresión del reporte antes mencionado.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Atentamente Maestra Claudia Montiel Araujo (rúbrica) Encargada de la Dirección de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión

APLICACIÓN MARZO - ABRIL 2024		
Cámara de Diputados	3125:11:00	13.40%
Cámara de Senadores	2495:39:00	10.70%
Comisión Nacional de Derechos Humanos	2045:59:00	8.78%
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1888:36:00	8.10%
Gobierno de México	4120:13:30	17.67%
Secretaria de Cultura	27:57:00	0.12%
Secretaría de Gobernación	7509:26:00	32.21%
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	1202:51:30	5.16%
Secretaría de Salud	899:20:00	3.86%
Total	23315:13:00	100.00%

Nota: Por el Proceso Electoral Federal 2023-2024 la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía no está administrando tiempos oficiales en televisión.

(Turnada a la Comisión de Radio y Televisión. Mayo 15 de 2024.)

DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA QUE REMITE SI-MILAR DEL CONGRESO DE SINALOA CON INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 133, Y ADICIONA LA FRAC-CIÓN XXVII TER AL ARTÍCULO 132 Y EL ARTÍCULO 170 TER A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, Y ADICIONA EL AR-TÍCULO 28 BIS A LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADO-RES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2024.

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social Presente

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, se recibió del Congreso del estado de Sinaloa oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 133, y adiciona la fracción XXVII Ter al artículo 132 y el artículo 170 Ter a la Ley Federal del Trabajo, y adiciona el artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

La Presidencia, con fundamento en el artículo 21, fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que dicha documentación, misma que se anexa, se turnara a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.

Atentamente Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica) Secretaria

Culiacán, Sinaloa, mayo 7 de 2024.

Diputada Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Honorable Cámara de Diputados Del Congreso de la Unión Presente

La Sexagésima Cuarta Legislatura del honorable Congreso del estado de Sinaloa, en ejercicio de la atribución establecida en los artículos 71, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43 fracción IV, 45, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en esta fecha, aprobó mediante Acuerdo Número 326, presentar ante la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 133, y adicionar la fracción XXVII Ter al artículo 132 y el artículo 170 Ter a la Ley Federal del Trabajo; y adicionar el artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de licencia menstrual (por dismenorrea), para las mujeres y personas trabajadoras menstruantes.

Lo que comunicamos a usted para su conocimiento y todos los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente Diputado Ricardo Madrid Pérez (rúbrica) Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado

(Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Mayo 15 de 2024.)

DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA QUE REMITE SI-MILAR DEL CONGRESO DE SAN LUIS POTOSÍ CON EXHOR-TO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE, EN LOS SI-GUIENTES PRESUPUESTOS, CONSIDERE ASIGNACIÓN ESPECÍFICA PARA EL PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2024.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, se recibió del Congreso del estado de San Luis Potosí oficio con el que remite exhorto a la Cámara de Diputados para que, en los siguientes presupuestos, considere asignación específica para el programa "Pueblos Mágicos".

La Presidencia, con fundamento en el artículo 21, fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que dicha documentación, misma que se anexa, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente Diputada Karla Yuritzi Almaraz Burgos (rúbrica) Secretaria Abril 18, 2024.

Cámara de Senadores Mesa Directiva Presidente Presente

Notificamos que el honorable Congreso del estado en sesión ordinaria de la data, aprobó adhesión al exhorto del Parlamento del estado de Querétaro, al Congreso de la Unión, para que, en los siguientes presupuestos de egresos de la federación, se considere una asignación específica para el programa "Pueblos Mágicos".

Se adjunta certificación del dictamen atinente.

Honorable Congreso del Estado

Por la Directiva

María Claudia Tristán Alvarado (rúbrica) Primera Secretaria

María Elena Ramírez Ramírez (rúbrica) Segunda Secretaria

(Turnada a la Cámara de Diputados. Mayo 8 de 2024.)

Iniciativas

QUE ADICIONA UN CAPÍTULO VII, DENOMINADO REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS AGRESORAS DE ANIMALES, A LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA CECILIA LUISA GABRIELA FERNANDA SODI MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD, EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2024

Quien suscribe, diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, y 72, inciso h), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 55, fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta honorable asamblea iniciativa con proyecto de decreto que adiciona al Título Séptimo un capítulo VII, denominado Registro Nacional de Personas Agresoras de Animales a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

En las últimas dos décadas nuestro país ha mostrado un avance en materia de protección hacia los animales. En materia legislativa, se han creado o reformado diversas disposiciones sobre bienestar animal, las cuales buscan evitar acciones en contra de su integridad, de manera que se ha generado un avance en la protección de sus derechos. A nivel nacional nuestro país ha impulsado diversas leyes en materia de protección y bienestar animal, cuyo principal objeto es la protección y conservación de los animales o su aprovechamiento sustentable, la protección de su hábitat, a especies domésticas o animales que están bajo los cuidados de una persona, por consiguiente, así como la erradicación del maltrato animal.

En este sentido es importante mencionar que la Ley General de Vida Silvestre señala en su Título I, "Disposiciones Preliminares", en su artículo 30., se especifica que: Maltrato: Es todo hecho, acto u omisión del ser humano, que puede ocasionar dolor, deterioro físico o sufrimiento, que afecte el bienestar, ponga en peligro la vida del animal, o afecte gravemente su salud o integridad física, así como la exposición a condiciones de sobreexplotación de su capacidad física con cualquier fin.

En resumen, podemos decir que el maltrato animal es un comportamiento poco ético de una persona hacia un animal con el objetivo de causarle sufrimiento, estrés o, incluso, puede llevarlo a la muerte. Teniendo en cuenta que el espectro del maltrato o crueldad animal va más allá de solo la provocación de algún tipo de daño físico, acciones como abandonarlos, no tenerlos en buenas condiciones de salud, no brindarles espacios para su recreación, privarlos de alimentación, se vuelven focos rojos de peligro para la seguridad animal.

De igual forma, en el ámbito internacional, la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, fue aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y por la a Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), de la cual México es parte y tiene como objetivo, salvaguardar la vida, su dignidad e integridad, así mismo, sirve como fundamento para a contribuir normativa o jurídicamente en la protección y bienestar de los derechos de los animales.

Por lo anterior, se considera que existen avances jurídicos significativos tras el reconocimiento y la protección de los derechos de las diferentes especies, ya que los cuidadores deben establecer sus responsabilidades para generar condiciones óptimas y garantizar su bienestar, considerando la capacidad animal de sentir dolor físico o mental.

El último reporte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en 2021 registró a nivel de hogares, que 69.8 por ciento cuenta con algún tipo de mascotas. En total se tiene un acumulado de 80 millones de mascotas: 43.8 millones de ellas son caninos, 16.2 millones felinos y 20 millones una variedad miscelánea de otras mascotas pequeñas, significando que más de la mitad de los hogares mexicanos cuentan con algún tipo de mascota creando vínculos de convivencia, así como roles de responsabilidad y compromiso para su cuidado por parte de los dueños.

Sin embargo, las autoridades a los cuales corresponde la ejecución de medidas o de políticas públicas para la mitigación o erradicación de la violencia en contra de los animales, no cuentan con planes y procesos establecidos o delimitados para la aplicación de estas normas, teniendo como resultado un aumento en los casos de maltrato o abandono de animales en todo el territorio mexicano, por lo que la Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies (AMMVEPE) estima que en México existen alrededor de 70 por ciento, de perros y gatos en situación de calle y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), estima que en la Ciudad de México hay cerca de 500 mil perros y gatos abandonados cada año, y la cifra aumenta 20 por ciento anual.

No obstante, durante la cuarentena por covid-19 en 2020 se registró por parte de la Fiscalía General de la República (FGR), de enero a marzo un aumento de denuncias por maltrato animal, siendo 38.35 por ciento del total de los expedientes en investigación. Los casos de violencia denunciados con mayor

frecuencia van desde la falta de alimentos, la carencia en las condiciones de vida, puesto que son sometidos a vivir en la intemperie o en espacios reducidos, así como la falta de higiene, o en algunas situaciones la violencia física.

Considerando los datos citados, la violencia origina y se manifiesta en diferentes tipos de conductas antisociales que deben ser atendidas y prevenidas, ya que son cíclicas y se ejercen en contra de seres vivos que se encuentran en mayor vulnerabilidad, por lo que debemos ser responsables de su bienestar, no obstante estas acciones pueden servir como señal para la detección de otros tipos de violencia en contra de algún grupo vulnerable, cabe señalar que en diferentes países consideran esenciales estos indicadores, como el caso del Reino Unido en donde las brigadas que atienden reportes de violencia animal están capacitados para distinguir violencia intrafamiliar o en Australia donde el maltrato animal es considerado violencia doméstica.

Por lo anterior, es importante señalar que, como parte de la erradicación de la violencia en contra de los animales, proponemos que la de Seguridad y Protección Ciudadana tenga bajo su cargo el Registro Nacional de Personas Agresores de Animales con el objeto de generar un instrumento en los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal para ayudar a la recopilación de información de personas que comentan delitos en materia de maltrato animal, a fin de que salvaguardar los derechos e integridad de estos seres vivos.

Por lo expuesto, ponemos a consideración de esta asamblea, la siguiente iniciativa con proyecto de

Decreto que adiciona al Título Séptimo, un capítulo VII, denominado Registro Nacional de Personas Agresoras de Animales a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Único. Se adiciona al **Título Séptimo** un **capítulo** VII, denominado Registro Nacional de Personas Agresoras de Animales a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Capítulo VII Registro Nacional de Personas Agresoras de Animales

Artículo 127 Ter. El Registro Nacional de Personas Agresoras de Animales es la base de datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que contiene, administra y controla los registros de las personas que han sido sentenciadas por maltrato en contra de los animales en el ámbito de la federación o de las entidades federativas.

La Secretaría, mediante convenios de colaboración con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente o las Procuradurías o instituciones que ejerzan funciones de protección ambiental de las entidades federativas y de la Ciudad de México en el ámbito de su circunscripción territorial, así como la Fiscalía General de la República y las de las entidades federativas compartirá información sobre las sentencias y convenios derivados del procedimiento judicial en contra de personas que hayan cometido actos de crueldad animal

Artículo 127 Ter II. El Registro Nacional de Personas Agresores de Animales contendrá los siguientes datos:

Nombre y clave única del registro de población de la persona que haya ejecutado conductas de crueldad, maltrato, daño o tortura en contra de un animal.

Datos de su residencia, permanente o temporal.

Datos de documentos oficiales como credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, entre otros.

Datos del expediente del que deriva su inscripción, así como la sentencia o resolución que fije la pena o sanción;

Las medidas de atención de salud emocional o de algún trastorno, a fin de evitar reincidencia o comisión de algún otro tipo de violencia contra animales no humanos o en contra de personas.

La información del Registro Nacional de Personas Agresores de Animales estará disponible solamente para el personal que designe la Secretaría, quien deberá recopilar, almacenar y actualizar la información, relacionada al Registro de todas aquellas personas que hubiesen sido condenados mediante sentencia o resolución. Por ningún motivo, podrá hacer público su contenido.

Con la finalidad de salvaguardar la vida de los animales, los responsables de los refugios, asilos y albergues para animales dependientes de las dependencias e instituciones oficiales en el ámbito federal de las entidades federativas, de los municipios y alcaldías de la Ciudad de México, deberán consultar si la persona adoptante se encuentra en el Registro, antes de darle en adopción cualquier animal o emitir la autorización de las licencias correspondientes.

Transitorios

Primero. Este decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana contará con un plazo de 180 días a partir de la entrada en vigor de este decreto para integrar al personal responsable de administrar la información del Registro Nacional de Personas Agresores de Animales.

Tercero. Dentro del término de 180 días, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana realizara los respectivos convenios de colaboración con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente o las Procuradurías o instituciones que ejerzan funciones de protección ambiental de las entidades federativas y de

la ciudad de México en el ámbito de su circunscripción territorial, así como la Fiscalía General de la República, y las de las entidades federativas.

De la misma manera, las instituciones y dependencias de los tres órdenes de gobierno cuya función sea la protección de los animales, deberán designar al personal que coadyuvara en los trabajos de solicitud con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Cuarto. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público destinará los recursos necesarios y suficientes para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente decreto.

Dado en el pleno de la Comisión Permanente, el 8 de mayo de 2024.

Diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernando Sodi Miranda (rúbrica)

(Turnada a la Comisión de Seguridad Ciudadana. Mayo 8 de 2024.)

Con proyecto de decreto, por el que se modifican y adicionan los artículos 2; 3, fracción VII; 5, fracción VI; 6; y 11, fracción I, de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de desigualdad, recibida de la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del PRI, en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 15 de mayo de 2024

La suscrita, Karina Marlen Barrón Perales, diputada del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LX Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 55, fracción II, y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del pleno de esta soberanía la presente iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifican y adicionan los artículos 2; 3, fracción VII; 5, fracción VI; 6; y 11, fracción I, de la Ley General de Desarrollo Social, al tenor de lo siguiente

a) Planteamiento del problema

La política social que se implementa en el país no debe ser sólo un acto para erradicar la discriminación, como se supone actualmente en la legislación, sino que debe ser instrumento eficaz para combatir y abatir la desigualdad que hay entre la población, pues al hablar de los problemas sociales que enfrentamos, es imposible entenderlos si no hablamos del contexto de los altos niveles de desigualdad en la distribución de ingresos y riqueza en el país, lo que determina el acceso a bienes y servicios que puedan satisfacer las necesidades y demandas de los ciudadanos, por lo que la legislación debe ser precisa en las disposiciones para emplearse con un sentido y objetivo final y pueda ser, una herramienta eficaz para alcanzar la protección social de todos. Por lo anterior, identificamos la necesidad de incorporar a la legislación aplicable en política social el término desigualdad para lograr mayores y mejores avances en la protección de los sectores de la población más vulnerables.

Argumentación

La política social que se implanta en el país no debe ser sólo un acto para erradicar la discriminación como actualmente se supone en nuestra legislación sino que, debe ser instrumento eficaz para combatir y abatir la desigualdad que existe entre la población porque, al hablar de los problemas sociales que enfrentamos, es imposible entenderlos si no hablamos del contexto de los altos niveles de desigualdad en la distribución de ingresos y riqueza en el país, lo que determina el acceso a bienes y servicios que puedan satisfacer las necesidades y demandas de los ciudadanos, por lo que la legislación debe ser precisa en las disposiciones para emplearse con un sentido y objetivo final y pueda ser, una herramienta eficaz para alcanzar la protección social de todos. Por lo anterior identificamos la necesidad de incorporar en la legislación aplicable en política social el término *desigualdad* para lograr mayores y mejores avances en la protección de los sectores de la población más vulnerables.

Al hablar del tema de desigualdad, se precisa entender que hay un desequilibrio entre las personas y que, para alcanzar la igualdad de los derechos entre hombres y mujeres y todos los sectores de la población, la política social debe impulsar una política que erradique la desigualdad.

Por ello proponemos la adecuación de las disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social como eje de la política social del país para que en la estrategia y las acciones que se implanten se pueda asegurar que no se trata de combatir un acto de discriminación sino, con el sentido de erradicar y abatir la desigualdad en el ejercicio de todos sus derechos, se atienda a los diferentes sectores de la población en condiciones de igualdad en el diseño y ejecución de las políticas públicas necesarias para la protección de sus derechos.

Como legislador, es nuestra obligación seguir trabajando para actualizar las disposiciones anómalas que permitan el ejercicio pleno de cada uno de sus derechos consagrados en la Constitución Política, por lo que se presenta el siguiente cuadro comparativo, donde se observa la adición de la ley que se propone realizar:

LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

LEY VIGENTE (dice)	DECRETO PROPUESTO (debe dedr)		
TÍTULO PRIMERO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES Capítulo I Del Objeto	TÍTULO PRIMERO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES Capítulo I Del Objeto		
Artículo 2. Queda prohibida cualquier práctica discriminatoria en la prestación de los bienes y servicios contenidos en los programas para el desarrollo social.	Artículo 2. Queda prohibida cualquier práctica discriminatoria y de desigualdad en la prestación de los bienes y servicios contenidos en los programas para el desarrollo social.		
TÍTULO PRIMERO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES Capítulo I Del Objeto	TÍTULO PRIMERO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES Capítulo I Del Objeto		
Artículo 3, La Política de Desarrollo Social se sujetará a los siguientes principios:	Artículo 3. La Política de Desarrollo Social se sujetará a los siguientes principios:		
I AL VI	I AL VI		
VII. Respeto a la diversidad: Reconocimiento en términos de origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, las opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra, para superar toda condición de discriminación y promover un desarrollo con equidad y respeto a las diferencias;	VII. Respeto a la diversidad: Reconocimiento en términos de origen éthico, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, las opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra, para superar toda condición de discriminación y desiguadad para promover un desarrollo con equidad y respeto a las diferencias;		
VIII. AL XI	VIIL AL XI		
TÍTULO PRIMERO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES Capítulo I Del Objeto	TÍTULO PRIMERO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES Capítulo I Del Objeto		
Artículo 5. Para los efectos de esta Ley se entiende por:	Artículo 5. Para los efectos de esta Ley se entiende por:		
I AL V	I AL V		
Grupos sociales en situación de vulnerabilidad: Aquellos núcleos de población y personas que por diferentes factores o la combinación de ellos,	VI. Grupos sociales en situación de vulnerabilidad: Aquellos núcleos de población y personas que por diferentes factores o la combinación de ellos,		

TÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES DE LOS SUJETOS DEL DESARROLLO SOCIAL	TÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES DE LOS SUJETOS DEL DESARROLLO SOCIAL
VII. AL X	VII. AL X
les impiden al canzar mej ores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar;	desigualdad que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar;

cal un soi tér	ficulo 6Son derechos para el desarrollo social la ucación, la salud, la alimentación nutritiva y de idad, la vivienda digna y decorcas, el disfruto de medo ambiente sano, el trabajo y la seguridad ida y los relativos a la no discriminación en los minos de la Constitución Política de los Estados idos Mexicanos.	Artículo 5 - Son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación y desiguadad en los términos de la Constitución Política del los Estados Unidos Mexicanos.
	TÍTULO TERCERO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL Capítalo I De los Objetivos	TÍTULO TERCERO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL Capítulo I De los Objetivos
	úculo 11, La Política Nacional de Desarrollo Social ne los siguientes objetivos:	Artículo 11. La Política Nacional de Desarrollo Social tiene los siguientes objetivos:
L.	Propiciar las condiciones que aseguren el disfrute de los derecthos sociales, inclividuales o colectivos, garantizando el acceso a los programas de desarrollo social y la igualdad de oportunidades, asi como la superación de la discriminación y la exclusión social;	Propiciar las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales, individuales o colectivos, garantizando el aceso a los programas de desarrollo social y la igualdad de oportunidades, así como la superación de la discriminación, desiguandad y la exclusión social;

Fundamento legal

Por las consideraciones expuestas y fundadas, en mi calidad de diputada del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 55, fracción II, y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del pleno de esta soberanía la presente iniciativa con proyecto de

Decreto por el que se modifican y adicionan los artículos 2; 3, fracción VII; 5, fracción VI; 6; y 11, fracción I, de la Ley General de Desarrollo Social

Único. Se **modifican** y **adicionan** los artículos 2; 3, fracción VII; 5, fracción VI; 6; y 11, fracción I, de la Ley General de Desarrollo Social, para quedar como sigue:

Título Primero De las Disposiciones Generales

Capítulo I Del Objeto **Artículo 2.** Queda prohibida cualquier práctica discriminatoria y de desigualdad en la prestación de los bienes y servicios contenidos en los programas para el desarrollo social.

Título Primero De las Disposiciones Generales

Capítulo I Del Objeto

Artículo 3. La política de desarrollo social se sujetará a los siguientes principios:

I. a **VI.** ...

VII. Respeto a la diversidad: Reconocimiento en términos de origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, las opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra, para superar toda condición de discriminación y desigualdad para promover un desarrollo con equidad y respeto a las diferencias;

VIII. a XI. ...

Título Primero De las Disposiciones Generales

Capítulo I Del Objeto

Artículo 5. Para los efectos de esta ley se entiende por

I. a V. ...

VI. Grupos sociales en situación de vulnerabilidad: Aquellos núcleos de población y personas que por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo, discriminación y desigualdad que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar;

VII. a X. ...

Título Segundo De los Derechos y las Obligaciones de los Sujetos del Desarrollo Social

Capítulo Único

Artículo 6. Son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación y desigualdad en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Título Tercero De la Política Nacional de Desarrollo Social

Capítulo I De los Objetivos

Artículo 11. La política nacional de desarrollo social tiene los siguientes objetivos:

. . .

III. Propiciar las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales, individuales o colectivos, garantizando el acceso a los programas de desarrollo social y la igualdad de oportunidades, así como la superación de la discriminación, desigualdad y la exclusión social;

IV. y **V.** ...

Transitorio

Único. El presente decreto entrar en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sede la Comisión Permanente, a 15 de mayo de 2024.

Diputada Karina Marlen Barrón Perales (rúbrica)

(Turnada a la Comisión de Bienestar. Mayo 15 de 2024.)

QUE REFORMA EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, RECIBIDA DE LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS AGUIRRE MALDONADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MIÉRCOLES 15 DE MAYO DE 2024

La suscrita, María de Jesús Aguirre Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción II, y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 55, fracción II, y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta asamblea la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

Por mucho tiempo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 83, determinó que el presidente de la República entraría a ejercer su cargo el 1 de diciembre y duraría en él 6 años.

Acorde con lo anterior el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo que refiere los días de descanso obligatorio, estableció en su fracción VII, que el día 1 de diciembre de cada 6 años, por la trasmisión del poder al Ejecutivo federal, se releva a los trabajadores de prestar servicio, es decir, es obligatorio para los empleados disfrutar ese día.

Sin embargo, el actual artículo 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que el 1 de octubre será el día en que el presidente tome posesión de su cargo para comenzar su gestión de 6 años.

Al cambiarse el día, por decreto de 10 de febrero del 2014 en que el presidente tome posesión debió de modificarse el artículo 74 de la ley, para que guarde armonía con el precepto constitucional indicado, por lo que considero que es urgente modificar el referido artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo y que su fracción VII exprese:

Artículo 74. Son días hábiles de descanso obligatorio:

...

VII. El 1 de octubre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, propongo se reforme el artículo 74 de la

Ley Federal del Trabajo para quedar como sigue:

Ley Federal del Trabajo				
LEY VIGENTE	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN			
Artículo 74. Son días de descanso obligatorio:	Artículo 74. Son días de descanso obligatorio:			
I. El 1o. de enero;	I. El 1o. de enero;			
II. El primer lunes de febrero en ll. El primer lunes de febrero; conmemoración del 5 de febr				
III. El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo;	III. El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo;			
IV. 🛮 10. de mayo;	IV. El 10. de mayo;			
V. El 16 de septiembre;	V. El 16 de septiembre;			
VI. El tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre;	VI. El tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre;			
VII. El 10. de diciembre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal;	cuando corresponda a la transmisión			
VIII. El 25 de diciembre, y	VIII. El 25 de diciembre, y			
IX. El que determinen las leyes federales y locales electorales, en el caso de elecciones ordinarias, para efectuar la jornada electoral.	y locales electorales, en el caso de			

Por lo expuesto, someto a su consideración la presente iniciativa con proyecto de

Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo

Artículo Único. - Se reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo para quedar como a continuación se establece:

Artículo 74. Son días de descanso obligatorio:

- I. El 1 de enero;
- II. El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero;
- III. El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo;

IV. El 1 de mayo;

V. El 16 de septiembre;

VI. El tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre;

VII. El 1 de octubre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal;

VIII. El 25 de diciembre, y

IX. El que determinen las leyes federales y locales electorales, en el caso de elecciones ordinarias, para efectuar la jornada electoral.

Transitorio

Único. - El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Comisión Permanente, a 15 de mayo de 2024.

Diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (rúbrica)

(Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Mayo 15 de 2024.)

QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RECIBIDA DE LA DIPUTADA ANA LILIA HERRERA ANZALDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MIÉRCOLES 15 DE MAYO DE 2024

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento a lo dispuesto en las fracciones II del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y II del artículo 55 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta asamblea la presente iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ecosistema digital, considerando la siguiente

Exposición de Motivos

La presente iniciativa tiene por objeto establecer en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) la obligatoriedad del Estado Mexicano de generar la legislación, políticas públicas y acciones en general entorno a los ecosistemas digitales, considerando el poder transformador de los avances tecnológicos y su impacto en la sociedad, la cultural y la economía, y los riesgos que trae especialmente para la niñas, niños y adolescentes, con el propósito de seguir avanzando en disminuir las brechas digitales y aprovechar al máximo las ventajas que ofrecen las herramientas tecnológicas.

I. El poder transformador de la tecnología. Los ecosistemas digitales.

El término "ecosistema digital" hace referencia al contexto conformado por la interacción entre los diversos actores, elementos y recursos involucrados en el ámbito digital. Esta idea implica la existencia de una "red de conexiones y relaciones entre plataformas, compañías, usuarios, tecnologías y datos. El ecosistema digital se caracteriza por ser dinámico, interconectado, global y en continua evolución". (Tavera Alonso, 2021)

Los ecosistemas digitales tienen una gran relevancia en la vida actual, ya que forman parte integral de la sociedad digital en la que vivimos. "El ecosistema digital es uno de los conceptos utilizados para comprender el conjunto de fenómenos industriales y de impacto económico asociados con el despliegue y adopción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y más específicamente con Internet" (Katz, 2015, página 5).

Las características principales del ecosistema digital incluyen la interoperabilidad de los diferentes componentes, la generación y flujo constante de información, la participación de los usuarios, la omnipresencia de la tecnología digital, la diversidad de actores y la capacidad de adaptación a los cambios (García & Malagón, 2021). Además, el ecosistema digital se caracteriza por la creación de nuevas oportunidades de negocio, la innovación tecnológica y la transformación de distintos sectores de la sociedad. (Cañas- Rodríguez, et al.2023)

Como señalan diversos autores, Bazán (2023), un ecosistema digital está conformado por diferentes componentes, entre los cuales destacan las plataformas digitales, los dispositivos electrónicos, las redes de comunicación, los servicios en línea, los datos y la infraestructura tecnológica. Estos componentes interactúan entre sí y crean un entorno propicio para la aparición de nuevos modelos de negocio, la colaboración entre empresas y la creación de valor añadido. Asimismo, los usuarios y sus interacciones son esenciales para el funcionamiento y desarrollo del ecosistema digital.

El ecosistema digital tiene una gran importancia en la sociedad actual, ya que ha transformado la forma en que nos comunicamos, trabajamos, consumimos y nos relacionamos. Este entorno digital ha generado nuevos empleos, ha facilitado la accesibilidad a la información y los servicios, ha mejorado la eficiencia de los procesos, ha potenciado la innovación y ha contribuido al crecimiento económico. Además, el ecosistema digital ha conectado a personas de diferentes partes del mundo y ha permitido el desarrollo de comunidades virtuales.

El concepto de "ecosistema digital" ha sido definido por varios organismos internacionales. Estas definiciones buscan comprender y describir el entorno digital en el que la sociedad actual se desenvuelve. A través de estas definiciones, estos organismos destacan la complejidad y la interconexión entre los diferentes actores, plataformas, tecnologías y servicios que conforman este ecosistema. Estas definiciones también resaltan la importancia económica, social y tecnológica del ecosistema digital, y cómo este ha cambiado la forma en que interactuamos, trabajamos, nos informamos y nos comunicamos en la sociedad actual.

La Organización Internacional del Trabajo retoma la definición de Katz (2015) y señala que:

El ecosistema digital es definido como el conjunto de infraestructuras y prestaciones (plataformas, dispositivos de acceso) asociadas a la provisión de contenidos y servicios a través de Internet (Katz 2015). En este marco surgen tres dimensiones relevantes para comprender los impactos en la economía y la sociedad: por una parte, surgen nuevos modos de producción de información y contenidos, se modifican y surgen nuevos comportamientos sociales relativos al uso y consumo de bienes; y por último se genera un impacto económico y social más importante que el de tecnologías de información y comunicación consideradas de manera aislada. (Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2024)

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) define el ecosistema digital como el conjunto de infraestructuras, redes, servicios, aplicaciones y actores que interactúan en el entorno digital. Según la UIT, este entorno digital es impulsado por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y permite la conectividad, la comunicación, el intercambio de información y la creación de valor en la economía digital. La UIT destaca la importancia de la colaboración y la cooperación entre los diferentes actores del ecosistema digital para lograr un desarrollo sostenible e inclusivo. (Órdenes et al., 2023)

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2024) define el ecosistema digital como el conjunto de tecnologías, servicios, aplicaciones, infraestructuras, datos y usuarios que interactúan en el entorno digital. Según la OCDE, este entorno digital ha transformado la forma en que las personas se comunican, acceden a la información, realizan transacciones comerciales y participan en la sociedad. La OCDE destaca la importancia de garantizar un marco regulatorio adecuado que fomente la innovación, proteja los derechos de los usuarios y promue-

va la competencia en el ecosistema digital. (Casalino et al. 2020)

La Comisión Europea define el ecosistema digital como el conjunto de servicios, plataformas, infraestructuras, aplicaciones y datos que se interconectan y permiten la creación, distribución y consumo de contenido digital. Según la Comisión Europea, "el ecosistema digital desempeña un papel clave en la economía europea, impulsando la innovación, el crecimiento económico y la creación de empleo" (Comisión Europea, 2022). La Comisión Europea destaca la importancia de garantizar un entorno digital seguro, confiable y accesible para todos los ciudadanos europeos, así como promover la competencia justa y la protección de los derechos de los consumidores en el ámbito digital. (Ravenna, 2020)

Experiencia Internacional.

El marco legal de los ecosistemas digitales es crucial para la regulación de las actividades y transacciones realizadas en el entorno digital. Para ello, los países han establecido leyes y normativas específicas que abordan diversos aspectos. Entre ellos se encuentran la protección de datos y privacidad, la ciberseguridad y delitos informáticos, los derechos de autor y propiedad intelectual, la regulación de plataformas digitales, la economía digital y regulación, los impuestos y fiscalidad, así como la cooperación internacional en la legislación de los ecosistemas digitales.

Estas leyes buscan garantizar un marco jurídico adecuado para el desarrollo y funcionamiento de los ecosistemas digitales, promoviendo la confianza de los usuarios y asegurando la protección de sus derechos e intereses.

Sin embargo, los desafíos y retos en la legislación de los ecosistemas digitales son constantes, debido al rápido avance tecnológico y la necesidad de adaptarse a las nuevas formas de interacción, sus beneficios y riesgos. (López Duque & Quiceno Chamorro, 2024)

La legislación en los países ha abordado exhaustivamente los desafíos de los ecosistemas digitales.

En Estados Unidos se ha desarrollado legislación para regular los ecosistemas digitales. Una de las leyes más destacadas es la Ley de Protección de la Privacidad del Consumidor de California, que entró en vigor en 2020, (Pérez, 2020) (Zubillaga, 2022), y brinda a los consumidores el derecho a saber cómo se utilizan sus datos y a optar por no participar en la venta de estos. Además, la Ley de Protección de Datos de Illinois (Abad, 2024) establece reglas estrictas para la recolección y uso de información biométrica, como las huellas dactilares y la voz. Dichas normas se desarrollan con el propósito de proteger la privacidad de los usuarios y fomentar un entorno digital seguro.

El Reino Unido ha implementado firmes regulaciones para proteger los ecosistemas digitales. La Ley de Protección de Datos de 2018 fue creada con el propósito de cumplir con el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) de la Unión Europea. (Sáncho López, 2019). Esta legislación establece los principios y derechos relacionados con el procesamiento de datos personales y asegura que las compañías traten los datos de manera justa, transparente y segura. Además, el Reino Unido ha establecido la Autoridad de Competencia y Mercados (CMA), un organismo gubernamental responsable de supervisar y regular la conducta de las plataformas digitales, con el objetivo de garantizar condiciones equitativas de competencia y protección al consumidor en el mercado digital. (Da Silva & Núñez Reyes, 2021)

Por otro lado, Alemania ha promulgado la Ley de Protección de Datos y Ciberseguridad para salvaguardar la privacidad de los ciudadanos y prevenir delitos cibernéticos en el entorno digital (Estella, F. D., 2020).

Aunque aún están en proceso de desarrollar marcos legales sólidos, se han logrado avances significativos en algunos casos. Brasil, por ejemplo, ha implementado una serie de leyes para proteger la privacidad y los datos de los usuarios, así como para regular las transacciones en línea.

En India se ha puesto en marcha el Aadhaar, un sistema de identificación digital único, que ha generado cierta controversia por problemas de privacidad. Sudáfrica, por su parte, ha promulgado legislación para abordar los delitos cibernéticos y proteger la integridad de las transacciones digitales. A pesar de estos avances, todavía existen desafíos y lagunas en la legislación de los ecosistemas digitales en estos países. (Bautista Salas & Vaquiro Cárdenas, 2024)

En China, (Oberto-Besso Guerra, 2023) el gobierno ha implementado una serie de leyes y regulaciones para controlar y regular el entorno digital. Estas medidas van desde la censura en línea y la vigilancia masiva hasta la implementación de normas estrictas para proteger la seguridad de la información y los derechos de autor (Huapalla, 2023).

Rusia ha promulgado leyes y regulaciones que permiten al gobierno tener un mayor control sobre internet (Hanley & Gil, 2020). Estas leyes han otorgado al gobierno ruso la autoridad para bloquear sitios web y controlar el flujo de información en línea. Con el objetivo de proteger la seguridad nacional, se han establecido medidas de vigilancia digital para monitorear las actividades en línea de los ciudadanos rusos. Además de estas regulaciones, Rusia también ha implementado leyes de protección de datos que establecen requisitos para el almacenamiento y procesamiento de información personal. Estas medidas muestran la visión del gobierno ruso de ejercer un control más estricto sobre los ecosistemas digitales en el país.

En Corea del Sur, como describe (Zárate, 2021) se han establecido regulaciones para promover un entorno digital seguro y proteger los derechos de los usuarios en línea. El gobierno surcoreano ha implementado leyes de protección de datos que establecen normas estrictas para la recopilación, almacenamiento y uso de información personal. Además, se han creado regulaciones para promover la competencia justa en el mercado digital y evitar prácticas anticompetitivas por parte de las empresas. Corea del Sur también ha establecido medidas para proteger la privacidad de los usuarios en línea, restringiendo ciertos tipos de publicidad dirigida y garantizando el consentimiento informado de los usuarios. Estas iniciativas legislativas reflejan el compromiso de Corea del Sur de crear un ecosistema digital equitativo y seguro para sus ciudadanos.

En México se ha legislado en temas asociados a la tecnología, el internet y en general el mundo digital. Entre ellas, se incluyen la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la Ley de Comercio Electrónico y la Ley de Firma Electrónica Avanzada. Estas normas determinan los derechos y deberes de los participantes involucrados en el ámbito digital, como los proveedores de servicios en línea, los usuarios y los consumidores. Además, otras normativas específicas abordan temas como la seguridad cibernética, la protección al consumidor y la neutralidad de la red. Estas leyes y regulaciones son parte del marco jurídico que tiene como objetivo regular y salvaguardar los "ecosistemas digitales" en México. (López Duque & Quiceno Chamorro, 2024)

La legislación de los ecosistemas digitales enfrenta varios retos y desafíos en la actualidad, entre ellos los que se enunciaron en el V. Congreso Internacional de investigación aplicada "Ecosistemas Digitales" (Cañas-Rodríguez et al. 2023):

- Uno de los principales desafíos es mantenerse al día con la rápida evolución tecnológica, ya que las leyes existentes a menudo no logran abordar los nuevos desarrollos y desafíos que surgen en el entorno digital. Además, la amplia variedad de actividades económicas y sociales que se llevan a cabo en los ecosistemas digitales dificulta la adopción de un marco regulatorio coherente y efectivo.
- Otro desafío clave es el alcance transfronterizo de los ecosistemas digitales, lo que dificulta la coordinación y cooperación entre los países en términos de legislación.
- La protección de datos y la privacidad también representan un desafío importante, ya que los avances en la recopilación y uso de datos plantean preocupaciones significativas sobre la privacidad de los usuarios.
- El ciberdelito y la ciberseguridad también son desafíos clave, ya que los delincuentes aprovechan las vulnerabilidades digitales para llevar a cabo actividades ilegales.
- La regulación de plataformas digitales es otro reto importante, ya que estas plataformas han adquirido un gran poder y pueden influir en la economía y el acceso a la información.

En suma, la legislación de los ecosistemas digitales enfrenta retos y desafíos en áreas como la evolución tecnológica, la coordinación entre países, la protección de datos, la seguridad cibernética y la regulación de las plataformas digitales. (Pérez-Gómez, 2021) Y como se ilustró anteriormente los entornos digitales son más complejos del ser "solo herramientas" a elementos que

transforman la realidad, la sociedad, la economía y a las personas.

En este sentido, es relevante destacar la responsabilidad que tienen los gobiernos en enmarcar esta revolución tecnológica, establecer límites y potenciarla en favor de un mejor desarrollo, pero, en este contexto una de las poblaciones que quedan en condiciones de vulnerabilidad son las niñas, niños y adolescentes.

II. Los efectos de los ecosistemas digitales en niños, niñas y adolescentes.

Los ecosistemas digitales se refieren a los entornos virtuales en los que los niños, niñas y adolescentes interactúan y se relacionan a través de dispositivos electrónicos y plataformas digitales. Estos entornos comprenden una amplia gama de actividades como el uso de redes sociales, videojuegos, aplicaciones de mensajería y acceso a información en línea. Con la creciente presencia de la tecnología en la vida cotidiana, es esencial comprender cómo estos ecosistemas digitales impactan en la vida y cómo pueden influir en su desarrollo.

Estos entornos digitales permiten la comunicación instantánea, el acceso a información, el juego en línea y la creación de contenidos digitales. Además, los ecosistemas digitales también incluyen aspectos sociales y culturales, ya que están influidos por la dinámica social y las normas en línea.

Importancia de los ecosistemas digitales en la vida actual y sus riesgos para las niñas, niños y adolescentes.

Los ecosistemas digitales, son estos entornos que permiten a los niños, niñas y adolescentes acceder a información rápidamente, conectarse con personas de todo el mundo, aprender nuevas habilidades a través de aplicaciones educativas y entretenerse mediante videojuegos y plataformas de contenido multimedia. Además, los ecosistemas digitales también se han convertido en espacios donde se desarrollan formas de expresión y creatividad. Sin embargo, es importante reconocer que, junto con los beneficios, también existen desafíos y riesgos asociados a estos entornos provocando espacios de "vulnerabilidad" (Cortés & Islas, 2021).

Y como han señalado algunos investigadores, "los ecosistemas digitales generan distintos impactos en niños, niñas y adolescentes. La consecuente exposición continúa a los dispositivos electrónicos y las plataformas en línea puede generar repercusiones relevantes en su desarrollo y bienestar" (Magis-Weinberg, 2021).

Y en este contexto existen diversos riesgos, tales como:

- Exposición a contenido inapropiado. la posibilidad de encontrarse con contenido inapropiado. A medida que dedican más tiempo a navegar en línea, aumenta la probabilidad de hallar materiales no adecuados para su edad, tales como violencia, pornografía o mensajes racistas. Esta exposición puede tener consecuencias negativas en su crecimiento emocional y cognitivo. (Pedrouzo & Krynski, 2023).
- Adicción a dispositivos electrónicos. La facilidad de acceso a la tecnología y la estimulación constante que ofrecen los ecosistemas digitales pueden llevar a un uso excesivo y compulsivo de los dispositivos. Esto puede afectar su capacidad para realizar otras actividades importantes, como el estudio, el ejercicio físico y las interacciones sociales cara a cara. (Yépez et al.)
- Problemas de salud mental. Los ecosistemas digitales pueden generar efectos negativos en la salud mental de los niños, niñas y adolescentes. La prolongada utilización de dispositivos electrónicos, la exposición a contenido perjudicial en línea y el aislamiento social causado por una dependencia excesiva pueden elevar el peligro de ansiedad, depresión y otros trastornos psicológicos. Es esencial enfrentar estas situaciones desde una óptica preventiva y de cuidado de la salud. (Fallas et al., 2020)

Conforme al análisis desarrollado por la CEPAL-UNI-CEF respecto a "Infancia y adolescencia en la era digital" (Trucco & Palma, 2020) enfatizan la inmensidad de beneficios que brinda la tecnología como los potenciales riesgos, y presentan la tipología de riesgos elaborada por Livingstone, Mascheroni y Staksrud (2015):

		Cuadro 14		
Tipologia de riesgos en linea para niños				
	Contenido	Contacto	Conducta	
	Nino como receptor	Nino como participante	Nino como actor	
	(de contenidos masivos)	(de actividades inscedes por adultos)	(perpetrador/víctima)	
Agreeivo	Conferidos violentos/ de crueldad	Hoxhigamiento, access	Mullying, actividades hostiles entre pares	
Sexual	Contenido pornográfico	Grooming (engaño pederasta), abuso sexual, encuentro con extraños	Acoso sexual, sexting	
Valores	Contenidos racistas o de odio	Persuasión ideológica	Contenido potencialmente daffini generado por el usuario	
Comercial	Marketing integrado en el contenido (embedded)	Mal uso de información personal	Apuestas, infracción de derecho de autor	

wente. S. Livingstone, G. Mascheroni y E. Staksrud, Developing a framework for researching children's online risks and apportunities in Europe

Considerando que la era digital ha revolucionado la forma de interacción, reconocer y proteger los derechos de los menores en el entorno digital se ha vuelto imprescindible, y la legislación internacional ha sentado bases en este ámbito:

- 1. Convención sobre los Derechos del Niño: Subraya la obligación de los estados de asegurar la protección de los niños contra cualquier forma de explotación y abuso, lo cual incluye el entorno digital.
- 2. Declaración de los Derechos del Niño en el Entorno Digital: Establece la importancia de garantizar que los derechos de los niños sean respetados también en línea, incluyendo su derecho a la información, a la privacidad y a estar protegidos contra el abuso y la explotación.
- 3. Directrices de las Naciones Unidas para la Protección de los Niños en Internet: Estas directrices ofrecen un marco para los actores gubernamentales y del sector privado para crear un entorno en línea más seguro para los niños. Incluyen recomendaciones sobre políticas y prácticas que aborden la protección, educación, y empoderamiento de los niños en el espacio digital.

En Europa y América Latina, varios países han implementado legislaciones específicas para proteger a los menores de los riesgos asociados con el uso de internet:

Europa:

- El Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) de la Unión Europea incluye provisiones específicas para el consentimiento de menores en lo que respecta a servicios de la sociedad de la información (Comisión Europea, 2024).
- Reino Unido ha implementado el Código de Diseño Apropiado para la Edad, que establece estánda-

res de privacidad para asegurar que productos y servicios digitales utilizados por niños sean seguros por diseño (Romero, 2020).

América Latina:

- Brasil ha aprobado el Marco Civil da Internet, que incluye secciones dedicadas a la protección de datos de los menores (Linden Ruaro & Piñeiro Rodríguez, 2021).
- Argentina cuenta con programas como Con Vos en la Web, que promueven la conciencia sobre la protección de datos personales y la privacidad en niños y adolescentes (Ministerio de Justicia (Argentina), 2024).

Asimismo, existen diversos documentos y análisis relevantes que ponen en el centro esta problemática.

- 1. Child Online Protection in and through Digital Learning UNICEF: Este documento proporciona orientaciones y consideraciones para los responsables de tomar decisiones educativas y actores relevantes, enfocándose en la protección infantil en línea dentro de la digitalización de los sistemas educativos. Específicamente, busca mejorar los resultados de protección infantil tanto en línea como fuera de línea, especialmente bajo el contexto ampliado por la pandemia de Covid-19. (UNICEF, 2024).
- 2. Keeping children safe in the digital environment ITU: Este informe discute la importancia de mantener a los niños seguros en el entorno digital. Subraya cómo el acceso a internet se ha convertido en una parte integral de la vida de los niños, ofreciendo oportunidades para comunicarse, aprender y socializar, pero también presenta riesgos significativos como el ciberacoso y la explotación sexual. (ITU, S/F)
- 3. Protecting children online UNICEF: Este programa de UNICEF aborda la necesidad de proteger a todos los niños de la violencia, la explotación y el abuso en internet.

Destaca los riesgos que enfrentan los niños en línea, incluyendo el ciberacoso, el acceso a contenido dañino y la explotación sexual. El programa también

subraya la importancia de las respuestas coordinadas a nivel nacional para proteger a los niños y asegurar que los casos sean investigados y procesados adecuadamente. (UNICEF, 2022)

- 4. Child protection overview UNICEF DATA: Esta visión general sobre la protección infantil ofrece una panorámica de las diversas amenazas que enfrentan los niños a nivel mundial, incluyendo el trabajo infantil, la trata, la explotación sexual y otras formas de abuso. Proporciona datos y análisis para comprender mejor cómo estos problemas afectan a los niños en diferentes contextos y qué se está haciendo para combatirlos. (UNICEF-DATA, 2024)
- 5. Action to End Child Sexual Abuse and Exploitation: A Review of the Evidence 2020 UNICEF: Este documento revisa la evidencia sobre la extensión, naturaleza y consecuencias del abuso y explotación sexual infantil. Ofrece un marco de acción para prevenir y responder a estas atrocidades, basado en investigaciones y datos consolidados. Este informe puede ser fundamental para entender las intervenciones efectivas, (UNICEF, 2020).

III. Intervención del Estado en los ecosistemas digitales.

Es fundamental que el Estado juegue un rol primordial, como se señala en el análisis de (Pintado and García, 2024), pues, la regulación de los ecosistemas digitales es esencial y la participación de los poderes del Estado estratégica en el objetivo de proteger a los niños, niñas y adolescentes, así como para impulsar la economía y los derechos digitales. Esto implica acciones estratégicas en varios puntos, desde la implementación de políticas y leyes que garanticen un entorno seguro en las plataformas digitales, la cooperación con las empresas y organizaciones del sector para establecer estándares de contenido adecuado y sanciones para aquellos que no cumplan con estas normas, promover la educación digital responsable, proporcionando recursos y programas que enseñen a los niños y adolescentes a utilizar las tecnologías de manera segura y responsable.

Para asegurar la protección de los datos personales, el Estado debe establecer regulaciones claras que obliguen a las plataformas digitales a cumplir con las medidas de seguridad necesarias y obtener el consentimiento informado de los usuarios antes de recopilar y utilizar sus datos. Por último, es crucial garantizar un acceso equitativo a la tecnología para evitar la brecha digital y asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan las mismas oportunidades para acceder a recursos educativos y sociales en línea. El Estado debe invertir en infraestructura y programas que aseguren que todas las comunidades tengan acceso a internet y dispositivos tecnológicos adecuados. (Pintado and García, 2024)

Sin embargo, como se ha mencionado, la era digital arroja procesos complejos, cambiantes y en constante evolución, por lo que se hace necesario, en primera instancia la intervención de los poderes del Estado reconociendo en la normatividad el término "ecosistema digital" como este contexto conformado por la interacción entre los diversos actores, elementos y recursos involucrados en el ámbito digital, el cual se tome de referencia para las políticas públicas necesaria que sirvan para potencializar la era digital en la sociedad, la cultura y la economía e implementar acciones para la protección de sus riesgos en todos los ámbitos necesarios.

Y que ello permita seguir desarrollando un próspero desarrollo digital que redunde en beneficio de la sociedad. Y como parte de esta sociedad y economía digitales, la Constitución es también la norma fundamental con base en la cual será posible impulsar la era digital y proteger de algunos de sus riesgos, en el marco de lo que se entiende por "ecosistemas digitales". Por lo anterior se propone incorporar en la Constitución donde se enfatice que el Estado debe garantizar la protección del desarrollo integral de los niños y niñas frente a los ecosistemas digitales y por otro como parte de la obligación del Estado de garantizar el derecho de acceso a las tecnologías, así como facultad al Congreso para legislar en esa materia, con el objeto de que se establezcan las condiciones para el desarrollo integral de los ecosistemas digitales y las acciones para la protección frente a posibles riesgos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Cámara de Diputados, el siguiente:

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ecosistema digital **Artículo Único.** Se reforma el párrafo noveno del artículo 4, el tercer párrafo y el inciso B, del artículo 6, y se adiciona una fracción V, recorriéndose las subsecuentes del inciso B artículo 6, un décimo sexto párrafo al artículo 28, recorriéndose los subsecuentes, y la fracción XXXI, recorriéndose la subsecuente del artículo 73, todas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 40.- La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

- (...)
- *(...)*
- *(...)*
- (...)
- (\ldots)
- (...)
- *(...)*

En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez. El Estado garantizará la protección del desarrollo integral de los niños y niñas frente al ecosistema digital.

- (...)
- (...)
- *(...)*
- (...)
- *(...)*
- (...)

- (...)
- (...)
- *(...)*

Artículo 60.- La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.

(...)

El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet y establecerá condiciones para el desarrollo integral del ecosistema digital y las acciones para la protección entorno a sus posibles riesgos. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios.

Para efectos de lo dispuesto en el presente artículo se observará lo siguiente:

A. ...

B. En materia de radiodifusión, telecomunicaciones y ecosistema digital:

I. a IV. ...

V. El ecosistema digital es el conjunto de tecnologías, plataformas, infraestructura, redes, servicios, aplicaciones, datos, actores y usuarios que interactúan en el entorno digital y permiten la creación, distribución y consumo de contenido digital, por lo que el Estado garantizará que sea prestado en condiciones de competencia y calidad y brinde los beneficios de la cultura a toda la población, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el fomento de los valores de la identidad nacional, contribuyendo a los fines establecidos en el artículo 3o. de esta Constitución.

I. a XII. ...

I. a VIII
Artículo 73. El Congreso tiene facultad:
I a XXIX-Z
XXX. Para expedir la legislación única en materia procesal civil y familiar, así como sobre extinción de dominio en los términos del artículo 22 de esta Constitución;
XXXI. Para legislar en materia de ecosistema di- gital, y
XXXII. Para expedir todas las leyes que sean necesarias, a objeto de hacer efectivas las facultades anteriores, y todas las otras concedidas por esta Constitución a los Poderes de la Unión.
Transitorios
Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Dentro de los 180 días naturales posteriores a la entrada en vigor del presente Decreto, el Congreso de la Unión deberá expedir la Ley General en ma-

teria de ecosistema digital, así como realizar las reformas que sean necesarias para la armonización de la legislación federal con lo establecido en este Decreto.

Tercero. Dentro de los 360 días naturales posteriores a la entrada en vigor del presente Decreto, las legislaturas de las entidades federativas deberán realizar las adecuaciones legislativas necesarias para la armonización de la legislación federal con lo establecido en este decreto.

Bibliografía

Arroyo Abad, B. (2024). El impacto del caso concreto en la conformación del régimen regulatorio de protección de datos personales. Anuario Jurídico Y Económico Escurialense, (57). Recuperado el 11 de 03 de 2024, de: https://doi.org/10.54571/ajee.609

Bazán, P. A., Luz Clara, H., Ceballos, J. L., Giorgetti, G., Ugalde, D. F., & Moreno, D. A. (2023). Integrabilidad y ecosistemas digitales: problemática, fundamentos y normalización. In XXVIII Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (CACIC) (La Rioja, 3 al 6 de octubre de 2022). Recuperado el 21 de 03 de 2024, de: https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/149433/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1

Cañas-Rodríguez, A. G., Diaz-Gil, J. A., Rojas-Gonzalez, S. I., Bustos-Bustos, H. F., Sarmiento, L. M., Delgado-Legarda, C., ... & Baena-Carreño, J. D. (2023). Memorias del V Congreso internacional de investigación aplicada "Ecosistemas digitales" VIII Simposio internacional de ciencia innovación y tecnología (2023). Reto, 11(1). Recuperado el 11 de 4 de 2024, de: https://revistas.sena.edu.co/index.php/RETO/article/download/6165/5974

Casalino, N., Saso, T., Borin, B., Massella, E., & Lancioni, F. (2020). Digital competences for civil servants and digital ecosystems for more effective working processes in public organizations. In Digital Business Transformation: Organizing, Managing and Controlling in the Information Age (pp. 315-326). Springer International Publishing. Recuperado el 13 de 3 de 2024, de: https://www.iris.unina.it/retrieve/handle/11588/817922/357928/#page=325

Comisión Europea. (2024). La protección de datos en la UE. Recuperado el 20 de 03 de 2024, de https://commission.europa.eu/law/law-topic/data-protection/data-p r o t e c t i o n - eu_es#:~:text=El%20Reglamento%20general%20de%20protec-c i % C 3 % B 3 n % 2 0 d e % 2 0 d a t o s %

20(RGPD),-Reglamento%20(UE)%202016&text=E1%20Reglamento%20es%20una%20medida,en%20el%20mercado%20%C3%BAni

Comisión Europea. (28 de 07 de 2022). Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI) 20. Recuperado el 13 de 3 de 2024, de https://digital- strategy.ec.europa.eu/es/library/digital-economy-and-society-index-desi-2022

Cortés, F. V. & Islas, D. S. C. (2021). La brecha digital como una nueva capa de vulnerabilidad que afecta el acceso a la educación en México. Revista Academia y Virtualidad. Recuperado el 13 de 3 de 2024, de: https://www.iris.unina.it/retrieve/handle/11588/817922/357928/#page=325

Da Silva, F. & Núñez Reyes, G. (2021). La era de las plataformas digitales y el desarrollo de los mercados de datos en un contexto de libre competencia. Recuperado el 22 de 3 de 2024, de: https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/0c2536f0-bacc-491b- 81ff-330298b959f2/content

Estella, F. D. (2020). La regulación de los mercados en la era digital: ¿Quo vadis, Europa? CEF Legal. Revista práctica de derecho. udima.es

Fallas, M. P. F., Mora, E. J. R., & Castro, L. G. D. (2020). Impacto del tiempo de pantalla en la salud de niños y adolescentes. Revista Médica Sinergia. medigraphic.com

García Mogollón, A. M., & Malagón Sáenz, E. (2021). Avances en la economía del ecosistema digital en algunos países de Latinoamérica. Horizontes empresariales, 20(1). ubiobio.cl

García Mogollón, A. M., & Malagón Sáenz, E. (2021). Avances en la economía del ecosistema digital en algunos países de Latinoamérica. Horizontes empresariales, 20(1). ubiobio.cl

Hanley, M. & Gil, M. G. (2020). Salvaguardar el espacio informativo. Revista CIDOB d'Afers Internacionals. raco.cat

Hua, W.A.N.G. RMB Digital y activos digitales en China. Diplomacia, ciencia e innovación en las relaciones sino-latinoamericanas y caribeñas, 47. chinacontemporanea.org

Huapalla, G. M. G. (2023). Inteligencia artificial en la carrera de las potencias: desafíos y oportunidades para el equilibrio de poder internacional. Política Internacional. adp.edu.pe

ITU. (S/F). Keeping children safe online during the Covid-19 pandemic. Obtenido de https://www.itu.int/en/ITU-D/Cybersecu-

rity/Documents/COP/E- Keeping%20children%20safe%20online%20during%20the%20COVID-19%20pandemic.pdf

Katz, R. (2015). El ecosistema y la economía digital en América Latina. Recuperado el 30 de 3 de 2024, de CEPAL: https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/107f2078-e01c-44bc-99f8- c8ed7b5e088e/content

Linden Ruaro, R., & Piñeiro Rodríguez, D. (2021). Breve comentario sobre el Marco Civil da Internet (MCI) y el proceso de desinformación masiva. Desafío a la democracia brasileña.

Recuperado el 3 de 4 de 2024, de https://dialnet.unirioja.es/ser-vlet/articulo?codigo=8103559

López Duque, S. Y. & Quiceno Chamorro, J. M. (2024). Análisis sobre el estado de la economía digital en Colombia y México desde el contexto de la Alianza Pacífico (2020–2023). ucc.edu.co

Magis-Weinberg, L. B. (20 de abril de 2021). Context, development, and digital media: Implications for very young adolescents in LMICs. Recuperado el 14 de 3 de 2024, de https://www.frontiersin.org/journals/psychology/articles/10.3389/fpsyg.2021.6327 13/full

Mancinelli, G. E. (2020). El principio de neutralidad de la red y el derecho a la libertad de expresión: estudio de sus procesos de regulación en Chile, Brasil y Argentina. unlp.edu.ar

Ministerio de Justicia (Argentina). (2024). Con Vos en la Web. Recuperado el 24 de 3 de 2024, de https://www.argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb

Oberto-Besso Guerra, R. M. (2023). Propuestas de modificaciones a la Ley No. 31112 y reglamento, tomando como referencia a la política económica de China. usil.edu.pe

OCDE. (2024). Competition Economics of Digital Ecosystems. Recuperado el 2 de 4 de 2024, de https://www.oecd.org/daf/competition/competition-economics-of-digital- ecosystems.htm

Órdenes, X., Roberts, R., Rojas, P., Rojas, F., & Europea, U. (2023). Estrategia de transformación digital: Chile Digital 2035. cepal.org

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2024). El ecosistema y la economía digital en América Latina. Recuperado el 10 de 03 de 2024, de https://www.oitcinterfor.org/digitalizacion/ecosistema-digital

Pedrouzo, S. B. & Krynski, L. (2023). SHiperconectados: las niñas, los niños y los adolescentes en las redes sociales. El fenómeno de TikTok. Archivos argentinos de pediatría. Recuperado el 22 de 3 de 2024 de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S0325-00752023000400011&script=sci_arttext

Pérez-Gómez, A. C. (2021). El derecho de patentes en el ecosistema digital y otros estudios sobre propiedad industrial. Obtenido de: https://www.editorialreus.es/static/pdf/primeraspaginas_9788429025316_el-derecho-de-patentes-en_el-ecosistema-digital.pdf

Pérez, A. (2020). Elementos del derecho de la responsabilidad civil en Estados Unidos de Norteamérica: propiedad, internet y privacidad. Obtenido de: https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/3f4a 8429-6959-4d78-b368- a5e0b0577573/content

Pintado, A. M. J., & García, S. Y. P. (2024). Derechos Digitales y Constitución: Retos Jurídicos ante la Sociedad de la Información. Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar, 8(1), 8249-8264. Obtenido de:

https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/3f4a 8429-6959-4d78-b368- a5e0b0577573/content

Ravenna, M. C. (2020). El desafío de las ciencias sociales en la explicación y gobernanza del ecosistema digital. flacso.edu.mx. Obtenido de: https://www.flacso.edu.mx/wp-content/uploads/2023/07/debatir-la-sociologia.pdf#page=136

Ribeiro Alves, P. E. (2022). La comunicación como un derecho humano: análisis comparativo de la Ley 12.965 Marco Civil de la Internet en Brasil y la Ley No. 27.078 Argentina Digital desde la perspectiva de la economía política de la comunicación. Obtenido de:

https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/3636/TM_ 2022_ribeiroalves_003.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Romero, V. (27 de 01 de 2020). Reino Unido publica nuevo código para proteger los datos de menores de edad en línea. Obtenido de https://dplnews.com/reino-unido-publica- nuevo-codigo-para-proteger-los-datos-de-menores-de-edad-en-linea/

Sáncho López, M. (2019). Garantías legales de la privacidad en el Reino Unido: la (des)protección de datos después del brexit. Revista de Internet. Derecho y Política (29). Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7329219

Tavera Alonso, C. (2021). Cámaras de eco de la ultraderecha en España: VOX y su ecosistema digital en Youtube. Obtenido de https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/9047b505-f394-4ae8-a8b1- f679f8edac06/content

Tommassi Rosso Cuesta, F. (2023). Crecimiento económico y consolidación de India como potencia económica global: análisis de la inversión extranjera directa. Obtenido de universidadeuropea.com

Troitiño, D. R. (). La «Década Digital» de la Unión Europea: desarrollos e impactos sobre su ciudadanía y economía. IDP. Revista de Internet. Obtenido de: raco.cat

Troitiño, D. R. (2022). La estrategia de las instituciones de la Unión Europea ante el reto de digitalización. Revista CIDOB d'Afers Internacionals. Obtenido de: raco.cat

Trucco, D., & Palma, A. (2020). Infancia y adolescencia en la era digital. Un informe comparativo de los estudios de Kids Online del Brasil, Chile, Costa Rica y el Uruguay. Recuperado el 10 de 3 de 2024, de https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstre-ams/1eff220d-655d-475c-82bb-43fa20f41441/content

UNICEF-DATA. (2024). UNICEF Data: Monitoring the situation of children and women. Recuperado el 22 de 3 de 2024, de https://data.unicef.org/

UNICEF. (2020). Action to end Child Sexual Abuse and Exploitation: A review of the evidence 2020. Recuperado el 22 de 3 de 2025, de https://www.unicef.org/documents/action-end-child-sexual-abuse-and-exploitation-review-evidence-2020

UNICEF. (2022). Protecting children online. Recuperado el 22 de 03 de 2024, de https://www.unicef.org/protection/violence-against-children-online

UNICEF. (2024). Child Online Protection in and through Digital Learning. Recuperado el 22 de 03 de 2024, de https://www.unicef.org/eca/reports/child-online-protection-and-through-digital-learning

Vera Yépez, B. F., Guevara Moya, T. J., & Yánez Villafuerte, J. M. (2023). El uso de las pantallas frente al desarrollo de la corteza prefrontal: The use of screens against the development of the prefrontal cortex. Boletín Científico Ideas y Voces, 3(E1), 1243–1256. Obtenido de: https://doi.org/10.60100/bciv.v3iE1.93

Zárate Solórzano, A. Y. (2021). La cooperación internacional con Corea del Sur en materia digital en el marco de la Cuarta Revolución Industrial. Obtenido de: http://repositorio.adp.edu.pe/bitstre-

am/handle/ADP/172/2021%20Tesis%20Zarate%20Solorz ano%2C%20Alessandra%20Yocelyn.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zubillaga, M. (2022). Recorrido por la normativa sobre protección de datos en la Unión Europea y la situación en Venezuela. Revista de Derecho Público. Obtenido de: https://revistadederechopublico.com/wp-content/uploads/2023/03/14-171-172-Recorrido_por_la_normativa_sobre_proteccion_Marianela_Zubillaga.pdf

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a 15 de mayo de 2024.

Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (rúbrica)

(Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales. Mayo 15 de 2024.)

Que reforma el artículo 133 y adiciona los artículos 132 y 170 Ter a la Ley Federal del Trabajo; y adiciona el artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de licencia menstrual (por dismenorrea), para las mujeres y personas trabajadoras menstruantes, presentada por el Congreso de Sinaloa, en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 15 de mayo de 2024

Culiacán, Sinaloa, a 7 de mayo de 2024.

Diputada Marcela Guerra Castillo Presidenta de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión Presente

La Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del estado de Sinaloa, en ejercicio de la atribución establecida en los artículos 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, fracción IV, 45, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en esta fecha, aprobó mediante acuerdo número 326, presentar ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 133, y adicionar la fracción XXVII Ter al artículo 132 y el artículo 170 Ter a la Ley Federal del Trabajo; y adicionar el artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de licencia menstrual (por dismenorrea), para las mujeres y personas trabajadoras menstruantes.

Lo que comunicamos a usted para su conocimiento y todos los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente Diputado Ricardo Madrid Pérez (rúbrica) Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado

(Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Mayo 15 de 2024.)

Convocatorias

DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO DE CARRERA, AL CONCURSO EXTERNO PARA INGRESAR AL SERVICIO DE CARRERA PARA OCUPAR LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y ATENCIÓN, ADSCRITA A LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Con fundamento en lo establecido por los artículos 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 48, numerales 1 y 4, incisos c) y d), 55, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 283, numerales 1 y 2, y 284 del Reglamento de la Cámara de Diputados; artículos 2, incisos c), k) y l), 6, fracciones I y V, 8, inciso f) y h), 70, 71 inciso a), 72, 73, 76, 77, 88, 89, 90, 92, 93, 141, 142, 144, incisos a), b), e), o), p) y r), 146, incisos d) y g), 151, incisos b), c), d), e), g), n) y r), del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados; y

Considerando

- a) Que el proceso de transformación y modernización de la Cámara de Diputados conlleva un fortalecimiento de sus capacidades institucionales para cumplir eficazmente con sus funciones y atribuciones constitucionales en materia legislativa, de fiscalización y control parlamentario.
- b) Que, para contribuir a lo anterior, es necesario que la Cámara de Diputados cuente con personas servidoras públicas profesionales dotadas de los conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y valores, que le permitan realizar las labores que tienen encomendadas con eficacia, eficiencia, profesionalismo y absoluto rigor técnico.
- c) Que, en este sentido, y gracias al impulso de las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados, se ha venido avanzando gradualmente en la implementación del servicio de carrera, como un medio para la profesionalización de las personas funcionarias que se desempeñan en este órgano legislativo.
- d) Que los servicios de carrera constituyen un elemento fundamental de los gobiernos democráticos,

ya que propician que quienes ingresan y permanecen en el servicio público cuenten con los conocimientos, habilidades, aptitudes y valores necesarios para un actuar profesional, honesto y efectivo, con lo cual se mejoran el quehacer gubernamental, así como los servicios y acciones que el Estado brinda en beneficio de la ciudadanía.

- e) Que la Cámara de Diputados cuenta en su estructura, organización y dentro del ámbito de la Secretaría General, con la Unidad para la Igualdad de Género (UPIG), la cual tiene por objeto, entre otros, promover la institucionalización de la perspectiva de género en la cultura organizacional de la Cámara de Diputados. Lo anterior, en observancia a la obligación que tienen los poderes públicos de promover y asegurar los principios constitucionales, convencionales y legales en la materia.
- f) Que en este contexto la Unidad de Capacitación y Formación Permanente ha venido promoviendo de manera progresiva acciones afirmativas que impulsan el acceso de las mujeres a puestos públicos, a través de su ingreso en plazas del servicio de carrera de esta Cámara de Diputados, lo cual permita contribuir a la participación efectiva de las mujeres en el servicio público en condiciones de igualdad y no discriminación.

Por todo lo anterior, la Cámara de Diputados por conducto de la Secretaría General y del Consejo Directivo del Servicio de Carrera, convoca a las mujeres que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, a participar en el

Concurso externo para ingresar al servicio de carrera de la Cámara de Diputados para ocupar la Jefatura de Departamento de Formación, Especialización y Atención, adscrita a la Unidad para la Igualdad de Género

Las personas interesadas podrán concursar por la Jefatura del Departamento de Formación, Especialización y Atención, adscrita a la Unidad para la Igualdad de Género, clave SCTE03 del Catálogo de Rangos, Puestos y Remuneraciones del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 23 de septiembre de 2019, que corresponde a una remuneración mensual neta de \$31,766.69 pesos.

I. Requisitos

Para participar en la presente convocatoria las personas interesadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Contar con nacionalidad mexicana y estar en pleno goce de sus derechos.
- b) Acreditar como mínimo el grado de licenciatura en administración pública, políticas públicas, ciencias políticas, relaciones internacionales, derecho, sociología, filosofía, psicología, antropología social, trabajo social, ciencias de la educación, o afines.
- c) Contar con experiencia profesional en acciones de sensibilización y capacitación en igualdad de género, así como en prevención de casos de violencia de género.
- d) Aprobar el curso propedéutico señalado en esta convocatoria.
- e) No haber sido, durante los últimos cinco años, miembro de la dirigencia nacional, estatal o municipal de un partido político, de una instancia equivalente o candidata a un puesto de elección popular.
- f) No estar inhabilitada legalmente para ocupar cargos en el servicio público.
- g) No haber sido condenada por delito intencional que haya ameritado pena privativa de la libertad.
- h) Tener comprensión lectora del idioma inglés.

II. Disposiciones generales

- 1. En caso de encontrarse en proceso varias convocatorias para el ingreso al servicio de carrera de la Cámara de Diputados, una misma persona podrá participar únicamente en una de ellas.
- 2. Para asegurar la objetividad e imparcialidad en las distintas etapas, a cada participante se le asignará un folio único con el que se identificará durante el proceso.

- 3. Durante la convocatoria se garantizará el derecho de las participantes a proteger sus datos personales, según las disposiciones legales aplicables.
- 4. El Consejo Directivo del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados (Consejo), así como la Secretaría General de la Cámara de Diputados (Secretaría General), en el ámbito de sus respectivas competencias, resolverán lo no previsto en la presente convocatoria y serán las instancias responsables de interpretar las disposiciones en ella contenidas.
- 5. La ejecución de cada una de las etapas de la presente convocatoria estará a cargo de la Secretaría General, por conducto de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente (Unidad), la cual contará con la participación de personas expertas para el apoyo técnico necesario en las etapas que así lo requieran.
- 6. En cualquier etapa del proceso, la Secretaría General o la Unidad podrán solicitar información adicional, así como verificar la autenticidad y veracidad de la información y documentación proporcionada por las participantes.
- 7. Será causa de descalificación automática del proceso proporcionar información o documentación falsa o alterada, así como incurrir en cualquier acto que implique deshonestidad académica o que busque vulnerar la legalidad del proceso.
- 8. Los resultados de las etapas previstas en esta convocatoria serán inapelables.
- 9. En apego a lo establecido en el artículo 1° de la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, y a los Lineamientos del Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y no discriminación, y del procedimiento para prevenir y atender actos de violencia, acoso y hostigamiento sexual y laboral en la Cámara de Diputados; se hace la declaratoria explícita de la prohibición de solicitudes de certificados médicos de no embarazo y virus de inmunodeficiencia humana, como requisitos para participar en las convocatorias para el ingreso al servicio de carrera de la Cámara de Diputados.
- 10. La Cámara de Diputados, en cualquier etapa del proceso, podrá suspender, sin ninguna responsabili-

- dad, el concurso de manera temporal o definitiva, cuando se presente alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito que impida la continuidad del concurso, previamente determinada y resuelta por el Consejo Directivo.
- 11. Toda la información sobre la convocatoria se podrá consultar y descargar en la página de internet del servicio de carrera de la Cámara de Diputados, en http://serviciodecarrera.diputados.gob.mx/

III. Etapas de la convocatoria

Primera etapa: Registro de aspirantes y curso propedéutico

- 1. Cada persona interesada, una vez habiendo revisado la totalidad de la convocatoria, deberá crear una cuenta de usuaria en la página de internet del sistema de registro, utilizando un correo electrónico y generando una contraseña. Las comunicaciones de las participantes con la Unidad se realizarán por ese medio.
- El proceso de inscripción se realizará a través del sistema de registro en línea, del 15 al 26 de mayo de 2024.
- 3. Como parte del proceso de registro, las participantes deberán realizar en su totalidad el curso propedéutico en línea, que describe el perfil general de las tareas y funciones del área y del tipo de puesto que se concursa. Dicho curso se encontrará disponible del 15 al 26 de mayo de 2024.
- 4. Es responsabilidad de las participantes capturar correctamente la información en el sistema de registro. Para ello, deben contar con la documentación que compruebe cumplir los requisitos del apartado I de esta convocatoria.
- 5. Al momento del registro, las personas participantes deberán adjuntar de manera digital en formato PDF, los siguientes documentos:
 - Acta de nacimiento o carta de naturalización.
 - CURP.
 - Título o cédula profesional de los grados de estudios con que cuente.

- Credencial para votar con fotografía o pasaporte.
- Los documentos que comprueben la información proporcionada en el sistema de registro, con referencia a la trayectoria académica, experiencia profesional, idiomas, experiencia docente, y otros.
- Carta de declaración bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos e), f) y g) del apartado I, en el formato disponible en la página de internet del servicio de carrera. Deberá ser llenada, firmada y adjuntada en formato digital.
- Comprobante de acreditación del curso propedéutico.
- 6. Una vez que las participantes concluyan su registro, no podrá modificar sus datos.
- 7. El sistema de registro generará un comprobante con un folio único personalizado, el cual es intransferible.
- 8. El folio único personalizado se utilizará para identificarse en las etapas subsiguientes de esta convocatoria.

Segunda etapa: Revisión de requisitos

- 1. La Unidad llevará a cabo la revisión de los requisitos a), b), d), e), f) y g) de cada participante que haya concluido su registro en tiempo y forma. Asimismo, generará el listado con los folios de las personas que cumplieron con estos requisitos y que, por tanto, podrán continuar en la siguiente etapa. La información será publicada en la página https://serviciodecarrera.diputados.gob.mx/ a partir del 30 de mayo de 2024.
- 2. La persona que no acredite los requisitos establecidos en el apartado I de la presente convocatoria no podrá continuar con las siguientes etapas.
- 3. La revisión del cumplimiento de los requisitos señalados en los incisos c) e h) del apartado I, será realizada y verificada en las etapas de evaluación correspondiente.

Tercera etapa: Examen de conocimientos fundamentales

- 1. La aplicación del examen de conocimientos fundamentales se llevará a cabo en línea (modalidad a distancia) el 22 o 23 de junio de 2024, según la programación que sea comunicada a las participantes.
- 2. Quienes accedan a esta etapa recibirán por correo electrónico un nombre de usuaria y contraseña, así como horario que les corresponde, las instrucciones y reglas para realizar el examen.
- 3. El examen tendrá una duración máxima de dos horas. La "Guía de estudio para el examen de conocimientos fundamentales" se encontrará disponible en la página web del servicio de carrera a partir de la publicación de la presente convocatoria. Es indispensable que las personas registradas comiencen a preparar el examen de conocimientos fundamentales desde esa fecha. El examen estará integrado por 70 reactivos.
- 4. En ningún caso se programarán exámenes fuera de la fecha establecida en esta convocatoria, por lo que no se aceptará justificante alguno por la inasistencia al mismo.
- 5. Si durante el día de la aplicación del examen se presenta algún imprevisto que no permita el desarrollo o la conclusión de éste, la Secretaría General, por conducto de la Unidad, podrá determinar las medidas necesarias para el restablecimiento de la aplicación, tan pronto sea posible, de acuerdo con las condiciones existentes.
- 6. Pasarán a la siguiente etapa las 20 participantes con los más altos puntajes.
- 7. El 26 de junio de 2024, la Secretaría General publicará en la página del servicio de carrera el listado con los folios correspondientes a las personas señaladas en el numeral anterior.

Cuarta etapa: Resolución de casos

1. Las participantes que accedan a esta etapa procederán a la resolución de casos sobre estrategias de sensibilización y capacitación en igualdad de género, así como en prevención de casos de violencia de género, contando para ello con un tiempo máximo de 4 horas.

- 2. La resolución de casos se realizará en línea (modalidad a distancia) el 29 de junio de 2024. Las participantes recibirán por correo electrónico el horario que les corresponde, así como las instrucciones y reglas para su aplicación.
- 3. La calificación de la resolución de casos será realizada por la o las personas expertas previamente seleccionadas por la Secretaría General.

Quinta etapa: Prueba de comprensión de lectura en inglés

- 1. Quienes accedan a esta etapa realizarán una prueba de comprensión de textos en idioma inglés, contando para ello con un tiempo máximo de una hora y treinta minutos.
- 2. Esta prueba se aplicará en línea (modalidad a distancia) el 30 de junio de 2024. Las participantes recibirán por correo electrónico el horario que les corresponde, así como las instrucciones y reglas para realizarlo.
- 3. Pasarán a la siguiente etapa las 8 participantes que lleven hasta ese momento los más altos puntajes (suma de puntajes de la etapa 3 a la etapa 5).
- 4. El 8 de julio de 2024, la Secretaría General publicará en la página del servicio de carrera el listado con los folios correspondientes a las personas señaladas en el numeral anterior.

Sexta etapa: Entrevista

- 1. Las participantes serán entrevistadas por la o las personas expertas previamente seleccionadas por la Secretaría General.
- 2. Las entrevistas se llevarán a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Cámara de Diputados para quienes residan en la Zona Metropolitana del Valle de México, o por videoconferencia para las demás personas. Las participantes recibirán por correo electrónico la fecha y el horario que les correspondan.

- 3. Las entrevistas que no se realicen por causas imputables a la persona participante, no se podrán efectuar en fecha distinta a la programada, quedando descalificada del proceso.
- 4. Las calificaciones correspondientes a las entrevistas serán determinadas por la o las personas expertas que las conduzcan.

Séptima etapa: Puntaje final

1. El puntaje final obtenido por cada participante corresponderá a la suma de los puntos del examen de conocimientos fundamentales, de la resolución de casos, de la prueba de comprensión de textos en idioma inglés y de las entrevistas, de conformidad con la siguiente tabla:

Factor	Puntaje máximo
Examen de conocimientos fundamentales	25
Resolución de casos	35
Prueba de comprensión de textos en idioma inglés	10
Entrevista	30
Total	100

- 2. En caso de ser necesario, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, en el siguiente orden de prelación:
 - a) Cuando se trate de empate entre personas que laboran en la Cámara de Diputados a la fecha de emisión de la presente convocatoria y personas que no laboran en ella, se dará preferencia a las primeras.
 - b) Cuando se trate de empate entre personas que no laboran en la Cámara de Diputados, se dará preferencia a quienes cuenten con:
 - Mayor calificación en de la resolución de casos.
 - Mayor calificación en la entrevista.
 - Mayor calificación en el examen de conocimientos fundamentales.
- 3. El puntaje final se expresará con dos números enteros y una posición decimal, en una escala de 0 a 100.

- 4. La persona que obtengan el puntaje más alto será considerada como aspirante al servicio de carrera de la Cámara de Diputados, siempre y cuando haya obtenido al menos 70/100 en el puntaje final.
- 5. A la persona mencionada en el anterior numeral, les será comunicada la fecha, hora y lugar en que deberá presentarse a efecto de mostrar los documentos originales que hayan proporcionado en la etapa de registro, para su cotejo y validación. Si no cumple con esta disposición no podrá ingresar al servicio de carrera de la Cámara de Diputados.
- 6. En caso de que la persona que haya cumplido con el puntaje más alto no cumpla con el cotejo documental, o declinara continuar en el proceso, se recurrirá en orden de prelación descendente, a la siguiente participante que haya obtenido el mayor puntaje.

Octava etapa: Ingreso al servicio de carrera

- 1. Con base en los resultados finales, el Consejo Directivo aprobará los nombramientos correspondientes.
- 2. El folio de la persona nombrada por el Consejo Directivo como integrante del servicio de carrera, como resultado de la presente convocatoria, se dará a conocer a más tardar en agosto de 2024, mediante publicación en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

Atentamente
Doctor León Aceves Díaz de León
Director General de la Unidad de Capacitación y
Formación Permanente

DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO DE CARRERA, AL CONCURSO EXTERNO PARA INGRESAR AL SERVICIO DE CARRERA EN EL CUERPO DE INVESTIGADORES PARLAMENTARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en lo establecido por los artículos 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 47 numeral 2, 48, numerales 1 y 4, incisos c) y d), 49, numeral 3, 55, numeral 1, y 57, numeral 1, incisos a) y b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 283, numerales 1 y 2, y 284 del Reglamento de la Cámara de Diputados; artículo 1, inciso b), 2, incisos c), k) y l), 6, fracciones I, II y V, 8, inciso f) y h), 34, 35, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 88, 89, 90, 92, 93, 141, 144, incisos a), b), e), o), p) y r), 146, incisos d) y g), 151, incisos b), d), e), g), n) y r), del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados; y

Considerando

- a) Que el proceso de transformación y modernización de la Cámara de Diputados conlleva un fortalecimiento de su autonomía, así como de sus capacidades institucionales para cumplir con eficacia, eficiencia y absoluto rigor técnico, con sus funciones y atribuciones constitucionales en materia legislativa, de fiscalización y control parlamentario.
- b) Que, para contribuir a lo anterior, es necesario que la Cámara de Diputados cuente con personas servidoras públicas profesionales dotadas de los conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y valores, para realizar estudios, investigaciones o diversos materiales de consulta, necesarios para dar solidez técnica y metodológica al trabajo legislativo.
- c) Que la Cámara de Diputados cuenta en su estructura, organización y dentro del ámbito de la Secretaría General, adscritos a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con Centros de Estudios que tienen por objeto prestar servicios de apoyo técnico e información analítica requerida para el cumplimiento de las funciones de la Cámara, instancias que, de acuerdo al Estatuto del órgano legislativo, deben estar conformadas por funcionarios del servicio de carrera, especialistas en investigación de problemas públicos y otros de interés para las funciones parlamentarias.

- d) Que los servicios de carrera constituyen un elemento fundamental de los gobiernos democráticos, en tanto propician que quienes ingresan y permanecen en el servicio público cuenten con los conocimientos, habilidades, aptitudes y valores necesarios para un actuar profesional, honesto y efectivo, con lo cual se contribuye a la mejora del quehacer institucional, así como a la mejora de los servicios y acciones que el Estado brinda en beneficio de la ciudadanía.
- e) Que los servicios de carrera se traducen en un crecimiento y desarrollo profesional de las personas servidoras públicas, ya que, por una parte, fortalecen sus competencias profesionales mediante programas de formación que les permiten mantener actualizados sus conocimientos teóricos y prácticos, para poder llevar a cabo de mejor manera su trabajo, y cumplir eficazmente con la responsabilidad que les ha sido encomendada. Además, buscan generar un desarrollo de carrera, teniendo los servidores públicos la seguridad y garantía de que podrán ascender a puestos vacantes o acceder a incentivos, de acuerdo con su compromiso institucional, sus capacidades y resultados, mediante concursos y evaluaciones transparentes e imparciales. En suma, se establece un vínculo y compromiso ético entre la persona servidora pública y la Institución.
- f) Que la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento de la Cámara de Diputados y el Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, contemplan un servicio de carrera para la profesionalización del personal de la Institución, observándose lo previsto por el artículo 81 del propio Estatuto.
- g) Que de acuerdo con los artículos 72 inciso b) y 90 del referido Estatuto, para proveer de los servicios que se prestan en la Cámara de Diputados de personal calificado, se podrá optar por un concurso mediante convocatoria pública.

Por todo lo anterior, la Cámara de Diputados, por conducto de la Secretaría General y del Consejo Directivo del Servicio de Carrera, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria a participar en el:

Concurso externo para ingresar al Servicio de Carrera en el Cuerpo de Investigadores Parlamentarios de la Cámara de Diputados

Las personas interesadas podrán concursar por alguna de las siguientes plazas correspondientes al Catálogo de Rangos, Puestos y Remuneraciones del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 23 de septiembre de 2019, de conformidad con la siguiente tabla:

Tipo de investigador	N° de plazas	Adscripción de las plazas	Rango y Nivel	Remuneración mensual neta	Especialización	Grado académico mínimo requerido
Investigador "B"	1	CEDRSSA	SCTE02	\$34,858	Planificación del desarrollo agropecuario.	Ingeniería agrícola, ingeniería en agronomía, o afines. Licenciatura en economía, en biología, o afines.
	1	CEDIP	SCTE03	\$31,766	Derecho internacional público.	Licenciatura en derecho.
	1	CEDIP	SCTE03	\$31,766	Estadística y bases de datos.	Licenciatura en economía o sociología.
Investigador "C"	1	CEDIP	SCTE03	\$31,766	Políticas y/o estudios sobre diversidad e igualdad de género.	Licenciatura en sociología, antropología, psicología, derecho, políticas públicas, trabajo social, o afines.
	2	CESOP	SCTE03	\$31,766	Asuntos legislativos o parlamentarios.	Licenciatura en ciencias políticas, administración pública, políticas públicas, o afines.
	1	CESOP	SCTE03	\$31,766	Estadística y bases de datos.	Licenciatura en economía o sociología.

CEDRSSA: Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria CEDIP: Centro de Estudios de Derecho el Investigaciones Parlamentarias. CESOP: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

La experiencia profesional puede ser en el sector público o privado, en instituciones de educación superior públicas o privadas, en centros de investigación, organismos internacionales u organizaciones de la sociedad civil.

I. Requisitos

Para participar en la presente convocatoria las personas interesadas deberán contar con los siguientes requisitos:

- a) Contar con nacionalidad mexicana y estar en pleno goce de sus derechos.
- b) Acreditar como mínimo el grado académico requerido para la plaza por la que se concursa.
- c) Aprobar el curso propedéutico señalado en esta convocatoria.
- d) Contar con conocimientos y experiencia profesional relacionados con la plaza por la que se concursa.
- e) Comprensión lectora de textos en idioma inglés, de acuerdo con lo especificado en esta convocatoria.

- f) No haber sido, durante los últimos cinco años, miembro de la dirigencia nacional, estatal o municipal de un partido político, de una instancia equivalente o candidato a un puesto de elección popular.
- g) No estar inhabilitado legalmente para ocupar cargos en el servicio público.
- h) No haber sido condenado por delito intencional que haya ameritado pena privativa de la libertad.

II. Disposiciones generales

- 1. En caso de encontrarse en proceso varias convocatorias para el ingreso al servicio de carrera de la Cámara de Diputados, una misma persona podrá participar únicamente en una de ellas.
- 2. En esta convocatoria, una misma persona podrá concursar sólo por una plaza.
- 3. Para asegurar la objetividad e imparcialidad en las distintas etapas, a cada persona participante se le asignará un folio único con el que se le identificará durante el proceso.
- 4. Se garantizará el derecho de las personas participantes a proteger sus datos personales, según las disposiciones legales aplicables.
- 5. El Consejo Directivo del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados (Consejo Directivo), así como la Secretaría General de la Cámara de Diputados (Secretaría General), en el ámbito de sus respectivas competencias, resolverán lo no previsto en la presente convocatoria y serán las instancias responsables de interpretar las disposiciones en ella contenidas.
- 6. La ejecución de cada una de las etapas de la presente convocatoria estará a cargo de la Secretaría General, por conducto de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente (Unidad), la cual contará con la participación de personas expertas para el apoyo técnico necesario en las etapas que así lo requieran.
- 7. En cualquier etapa del proceso, la Secretaría General o la Unidad podrán solicitar información adicional, así como verificar la autenticidad y veraci-

- dad de la información y documentación proporcionada por las personas participantes.
- 8. Será causa de descalificación automática del proceso proporcionar información o documentación falsa o alterada, así como incurrir en cualquier acto que implique deshonestidad académica o que busque vulnerar la legalidad del proceso.
- 9. Los resultados de las distintas etapas previstas en esta convocatoria serán inapelables.
- 10. En apego a lo establecido en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los Lineamientos del Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y No Discriminación, y del procedimiento para prevenir y atender actos de violencia, acoso y hostigamiento sexual y laboral en la Cámara de Diputados; se hace la declaratoria explícita de la prohibición de solicitudes de certificados médicos de no embarazo y virus de inmunodeficiencia humana, como requisitos para participar en las convocatorias para el ingreso al servicio de carrera de la Cámara de Diputados.
- 11. La Secretaría General, a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, podrá modificar la adscripción de las plazas objeto de este concurso a algún otro de los centros de estudios de la Cámara, en caso de que las necesidades institucionales lo ameriten.
- 12. La Cámara de Diputados, en cualquier etapa del proceso, podrá suspender el concurso de manera temporal o definitiva, sin ninguna responsabilidad, cuando se presente alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito que impida la continuidad del concurso, previamente determinada y resuelta por el Consejo Directivo.
- 13. Toda la información sobre la convocatoria se podrá consultar y descargar en la página de internet del servicio de carrera de la Cámara de Diputados, en: https://serviciodecarrera.diputados.gob.mx/

III. Etapas de la convocatoria

Primera etapa: Registro de aspirantes y curso propedéutico

- 1. Cada persona interesada, una vez habiendo revisado la totalidad de la convocatoria, deberá crear una cuenta de usuario en la página de internet del sistema de registro, utilizando un correo electrónico y generando una contraseña. Las comunicaciones de las personas participantes con la Unidad se realizarán por ese medio.
- 2. El proceso de inscripción se realizará a través del sistema de registro en línea, del 15 al 26 de mayo de 2024.
- 3. Como parte de la etapa de registro, la persona participante deberá realizar en su totalidad el curso propedéutico en línea, que describe las características del servicio de carrera y el perfil general del Cuerpo de Investigadores Parlamentarios. Dicho curso se encontrará disponible del 15 al 26 de mayo de 2024.
- 4. Es responsabilidad de la persona participante capturar correctamente la información en el sistema de registro. Para ello, debe contar con la documentación que compruebe cumplir los requisitos del apartado I de esta convocatoria.
- 5. Al momento del registro, la persona participante deberá adjuntar de manera digital en formato PDF, los siguientes documentos:
 - Acta de nacimiento o carta de naturalización.
 - CURP.
 - Título o cédula profesional de los grados de estudios con que cuente.
 - Credencial para votar con fotografía o pasaporte.
 - Los documentos que comprueben la información proporcionada en el sistema de registro relativos a la trayectoria académica, experiencia profesional, idiomas, experiencia docente y otros.
 - Carta de declaración bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos f), g) y h) del apartado I, en el formato disponible en la página de internet del servicio de carrera.

La carta deberá ser llenada, firmada y adjuntada en formato digital.

- Comprobante de acreditación del curso propedéutico.
- 6. En esta etapa, el participante deberá seleccionar la plaza por la que desea concursar.
- 7. Una vez que la persona participante concluya su registro no podrá modificar sus datos.
- 8. El sistema de registro generará un comprobante con un folio único personalizado, el cual no es transferible.
- 9. El folio único personalizado se utilizará para identificarse en las etapas subsiguientes.

Segunda etapa: Revisión de requisitos

- 1. La Unidad llevará a cabo la revisión de los requisitos a), b), c), f), g) y h) de cada persona participante que haya concluido su registro en tiempo y forma. Asimismo, generará el listado con los folios de las personas que cumplieron con los mismos y que, por tanto, podrán continuar en la siguiente etapa. La información será publicada en la página https://serviciodecarrera.diputados.gob.mx/ a partir del 30 de mayo de 2024.
- 2. La persona que no acredite los requisitos mencionados en el numeral anterior, no podrá continuar en las siguientes etapas.
- 3. La verificación del cumplimiento de los requisitos señalados en los incisos d) y e) del apartado I, será realizada en las etapas de evaluación correspondientes.

Tercera etapa: Examen de conocimientos fundamentales

- 1. La aplicación del examen de conocimientos fundamentales se llevará a cabo en línea (modalidad a distancia) el 22 o 23 de junio de 2024, según la programación que sea comunicada a las personas participantes.
- 2. Quienes accedan a esta etapa recibirán por correo electrónico un nombre de usuario y contraseña, el

- día y el horario que les corresponde, así como las instrucciones y reglas para realizar el examen.
- 3. El examen tendrá una duración máxima de dos horas. La "Guía de estudio para el examen de conocimientos fundamentales" correspondiente a las distintas plazas a concurso, se encontrará disponible en la página web del servicio de carrera a partir de la publicación de la presente convocatoria. Es indispensable que las personas registradas comiencen a preparar el examen de conocimientos fundamentales desde esa fecha. El examen estará integrado por 70 reactivos.
- 4. En ningún caso se programarán exámenes fuera de la fecha establecida en esta convocatoria, por lo que no se aceptará justificante alguno por la inasistencia al mismo.
- 5. Si el día de la aplicación del examen se presenta algún imprevisto que no permita el desarrollo o la conclusión de éste, la Secretaría General, por conducto de la Unidad, podrá determinar las medidas necesarias para el restablecimiento de la aplicación, tan pronto sea posible, de acuerdo con las condiciones existentes.
- 6. Pasarán a las siguientes etapas las 10 personas (5 mujeres y 5 hombres) que hayan obtenido los puntajes más altos en el examen de conocimientos fundamentales en cada una de las plazas a concurso, siempre y cuando hayan obtenido al menos 70 puntos en el examen.
- 7. El 26 de junio de 2024, la Secretaría General publicará en la página del servicio de carrera el listado con los folios correspondientes a las personas señaladas en el numeral anterior.

Cuarta etapa: Resolución de casos

- 1. La resolución de casos es un ejercicio analítico con enfoque aplicado, que versa sobre situaciones reales o hipotéticas relacionadas con la especialización correspondiente a la plaza por la que se concursa.
- 2. La resolución de casos se realizará en línea (modalidad a distancia) el 29 de junio de 2024, con una duración máxima de cinco horas.

- 3. Las personas participantes recibirán por correo electrónico el horario que les corresponde, así como las instrucciones y reglas para su aplicación.
- 4. La calificación de la resolución de los casos será realizada por la o las personas expertas previamente seleccionadas por la Secretaría General.

Quinta etapa: Prueba de comprensión de lectura en idioma inglés

- 1. Quienes accedan a esta etapa realizarán una prueba de comprensión de textos en idioma inglés, que se aplicará en línea (modalidad a distancia) el 30 de junio de 2024, contando con un tiempo máximo de una hora y treinta minutos.
- 2. Las personas participantes recibirán por correo electrónico el horario que les corresponde, así como las instrucciones y reglas para su aplicación.
- 3. Pasarán a la siguiente etapa las 6 personas (3 mujeres y 3 hombres) que lleven hasta ese momento los más altos puntajes (suma de los puntajes de la etapa 3 a la etapa 5), por cada una de las plazas concursadas.
- 4. El 8 de julio de 2024, la Secretaría General publicará en la página del servicio de carrera el listado con los folios correspondientes a las personas señaladas en el numeral anterior.

Sexta etapa: Entrevista

- 1. Las personas participantes serán entrevistadas por personas expertas en las temáticas de las distintas plazas.
- 2. Las entrevistas se llevarán a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Cámara de Diputados para quienes residan en la Zona Metropolitana del Valle de México, o por videoconferencia para las demás personas. Las personas participantes recibirán por correo electrónico la fecha y el horario correspondientes.
- 3. Las entrevistas que no se realicen por causas imputables a la persona participante, no se podrán efectuar en fecha distinta a la programada, quedando descalificada del proceso.

4. Las calificaciones correspondientes a las entrevistas serán determinadas por la o las personas expertas que las conduzcan.

Séptima etapa: Puntaje final

1. El puntaje final obtenido corresponderá a la suma de los puntos del examen de conocimientos fundamentales, de la resolución de casos, de la prueba de comprensión de textos en idioma inglés y de la entrevista, de conformidad con la siguiente tabla:

Factor	Puntaje máximo
Examen de conocimientos fundamentales	35
Resolución de casos	30
Prueba de comprensión de textos en idioma inglés	10
Entrevista	25
Total	100

- 2. En caso de ser necesario se aplicarán criterios de desempate, en el siguiente orden de prelación:
 - a) Cuando se trate de empate entre personas que laboran en la Cámara de Diputados a la fecha de emisión de la presente convocatoria, y personas que no laboran en ella, se dará preferencia a las primeras.
 - b) Cuando se trate de empate entre personas que laboran en la Cámara de Diputados, o de empate entre personas que no laboran en la misma, se dará preferencia a quienes cuenten con:
 - Mayor calificación en de la resolución de casos.
 - Mayor calificación en la entrevista.
 - Mayor calificación en el examen de conocimientos fundamentales.
- 3. El puntaje final se expresará con dos números enteros y una posición decimal, en una escala de 0 a 100.
- 4. Las personas que obtengan los puntajes más altos en cada una de las plazas serán consideradas como aspirantes al servicio de carrera de la Cámara de Diputados, siempre y cuando hayan obtenido al menos 70/100 en el puntaje final.

- 5. A las personas mencionadas en el anterior numeral, les será comunicada la fecha, hora y lugar en que deberán presentarse a efecto de mostrar los documentos originales que hayan proporcionado en la etapa de registro, para su cotejo y validación.
- 6. En caso de que alguno de los aspirantes no cumpla con el cotejo documental, o declinara continuar en el proceso, se recurrirá en orden de prelación descendente, a la siguiente persona que haya obtenido el mayor puntaje.

Octava etapa: Ingreso al servicio de carrera

- 1. Con base en los resultados finales y en el cotejo documental, el Consejo Directivo aprobará los nombramientos correspondientes.
- 2. Los folios de las personas nombradas por el Consejo Directivo como integrantes del servicio de carrera, como resultado de la presente convocatoria, se darán a conocer a más tardar en agosto de 2024, mediante publicación en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

Atentamente

Doctor León Aceves Díaz de León Director General de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la vigésima novena reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el lunes 20 de mayo, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum

- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigésima octava reunión de junta directiva.
- 4. Asuntos específicos a tratar: Se abordarán en la reunión ordinaria por ser de su competencia.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura y convocatoria a la vigésima octava reunión ordinaria, el 20 de mayo de 2024, a las 10:30 horas.

Atentamente Diputada Alma Griselda Valencia Medina Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la vigésima octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el lunes 20 de mayo, a las 10:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración del quórum
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigésima séptima reunión ordinaria.
- 4. Asuntos específicos a tratar:

Informe de la Presidencia, con relación al estado que guardan los asuntos turnados por la Mesa Directiva a la comisión.

- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura.

Atentamente Diputada Alma Griselda Valencia Medina Presidente

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 21 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A, en modalidad presencial.

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la duodécima reunión ordinaria.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de actividades.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura.

Atentamente Diputado Pedro Salgado Almaguer Presidente DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la trigésima tercera reunión de junta directiva, que en modo semipresencial tendrá lugar el jueves 23 de mayo, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante, sita en el segundo piso del edificio D.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la trigésima segunda reunión de la junta directiva, celebrada el jueves 11 de abril de 2024.
- 4. Proyectos de dictamen para ser incluidos en el orden del día de la reunión ordinaria de la Comisión:
 - 4.1. Proyecto de dictamen **en sentido positivo** con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de vigencia de la pensión por orfandad cuando el pensionado presenta incapacidad natural o legal. Presentada por la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 9812.
 - 4.2. Proyecto de dictamen en sentido negativo con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 31 Ter a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de obligatoriedad de otorgar la atención a pacientes oncológicos en cualquier nivel de atención y en cualquiera de los servicios del circuito hospitalario. Presentada por el diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 11415.
 - 4.3. Proyecto de dictamen **en sentido negativo** con punto de acuerdo por el que se desecha la

iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 89 de la Ley del Seguro Social, en materia de obligatoriedad de otorgar la atención a pacientes oncológicos en cualquier nivel de atención y en cualquiera de los servicios del circuito hospitalario. Presentada por el diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 11416.

- 4.4. Proyecto de dictamen **en sentido negativo** con punto de acuerdo por el que se desechan las iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforman los artículos séptimo y décimo transitorios de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de régimen de jubilación por el décimo transitorio, iniciativas presentadas por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT y la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena, expedientes 10145 y 9769.
- 4.5. Proyecto de dictamen **en sentido negativo** con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 210 y 216 A de la Ley del Seguro Social, en materia de facilitar el acceso a artículos de higiene menstrual. Presentada por la diputada María del Carmen Vargas Pinete, del Grupo Parlamentario del PVEM, expediente 10844.
- 4.6. Proyecto de dictamen **en sentido negativo** con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de reducción de años de cotización y el otorgamiento de pensiones equivalentes a un salario mínimo. Presentada por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 9874.
- 4.7. Proyecto de dictamen **en sentido negativo** con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis, de la Ley del Instituto de

Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de licencia para cuidados médicos a padres de hijos diagnosticados con alguna enfermedad grave. Presentada por la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 11055.

- 4.8. Proyecto de dictamen **en sentido negativo** con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 218 y se deroga el artículo 219 de la Ley del Seguro Social, en materia de no pérdida del derecho a la continuidad voluntaria. Presentada por el diputado Alejandro Carbajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 11113.
- 5. Reporte de asuntos turnados por la Mesa Directiva
- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente Diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA HELÉNICA

A la conmemoración del octogésimo quinto aniversario de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones, que se llevará a cabo el jueves 23 de mayo, a partir de las 10:00 horas, en el salón Legisladores de la República (edificio A, segundo piso).

Atentamente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo Presidente DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la trigésima segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 23 de mayo, a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la trigésima primera reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, celebrada el 11 de abril de 2024.
- 4. Proyectos de dictamen para discusión y, en su caso, aprobación:
 - 4.1. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de vigencia de la pensión por orfandad cuando el pensionado presenta incapacidad natural o legal. Presentada por la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 9812.
 - 4.2. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 31 Ter a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de obligatoriedad de otorgar la atención a pacientes oncológicos en cualquier nivel de atención y en cualquiera de los servicios del circuito hospitalario. Presentada por el diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 11415.
 - 4.3. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 89 de la Ley del Seguro Social, en materia de obligatoriedad

de otorgar la atención a pacientes oncológicos en cualquier nivel de atención y en cualquiera de los servicios del circuito hospitalario. Presentada por el diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 11416.

- 4.4. Proyecto de dictamen **en sentido negativo**, con punto de acuerdo por el que se desechan tas iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforman los artículos séptimo y décimo transitorios de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de régimen de jubilación por el décimo transitorio, iniciativas presentadas por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT y la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena. Expedientes 10145 y 9769.
- 4.5. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 210 y 216 A de la Ley del Seguro Social, en materia de facilitar el acceso a artículos de higiene menstrual. Presentada por la diputada María del Carmen Pinete Vargas, del Grupo Parlamentario del PVEM. Expediente 10844.
- 4.6. Proyecto de dictamen **en sentido negativo**, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de reducción de años de cotización y el otorgamiento de pensiones equivalentes a un salario mínimo. Presentada por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 9874.
- 4.7 Proyecto de dictamen **en sentido negativo**, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de licencia para cuidados médicos a padres de hijos diagnostica-

dos con alguna enfermedad grave. Presentada por la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 11055.

- 4.8. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 218 y se deroga el artículo 219 de la Ley del Seguro Social, en materia de no pérdida del derecho a la continuidad voluntaria. Presentada por el diputado Alejandro Carbajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 11113.
- 5. Reporte de asuntos turnados por la Mesa Directiva
- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján
Presidenta

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGA-CIONES PARLAMENTARIAS

Al curso Fortalecimiento de los derechos indígenas y afrodescendientes. La consulta y el consentimiento previo ante las reformas legislativas, que tendrá verificativo el martes 21 y el miércoles 22 de mayo, de 9:00 a 11:00 horas, mediante la plataforma Zoom.

Enlace al formulario de registro:

https://forms.gle/zMRveNxJJWJ7Xd3i9

Atentamente Maestra Hasuba Villa Bedolla Directora General

DE LA DIPUTADA AMALIA DOLORES GARCÍA MEDINA

A la Bohemia de celebración por la inscripción del bolero en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, el 5 de diciembre del 2023, que tendrá lugar el jueves 23 de mayo, a las 17:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez Palacios, situado en el edificio E, planta baja.

Programa

16:30 a 17:00 horas. Acomodo del público en el auditorio. (Tercera llamada a las 16:58).

17:00-17:10 horas. Palabras de inauguración de parte de los organizadores:

- Maestra Cecilia Tapia Margaona, Instituto Bolero México.
- Diputada Amalia García Medina, secretaria de la Comisión de Bienestar.

17:10-18:50 horas. Gran Bohemia de Celebración (números musicales por parte de músicos profesionales portadores de la práctica cultural del bolero).

18:50-19:00 horas. Palabras de clausura de parte de los organizadores:

- Autoridades del Instituto Bolero México.
- Diputada Amalia García Medina, secretaria de la Comisión de Bienestar.

Atentamente Diputada Amalia Dolores García Medina DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A TRAVÉS DE LA SECRETA-RÍA GENERAL Y LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLA-MENTARIOS

A los interesados en contribuir al conocimiento de las finanzas públicas y la economía en México, se les invita a participar en la decimoséptima edición del *Premio Nacional de las Finanzas Públicas*.

La convocatoria estará abierta hasta el 31 de julio de 2024.

Las bases se pueden consultar en

www.diputados.gob.mx y en www.cefp.gob.mx

Atentamente Maestro Ildefonso Morales Velázquez Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGA-CIONES PARLAMENTARIAS

La Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios a la primera edición del *Premio Nacional de Investigación Jurídica y Legislativa*, cuya recepción de trabajos permanecerá abierta hasta el 15 de septiembre de 2024.

La convocatoria está dirigida a todas las personas interesadas en contribuir a la investigación legislativa y al orden jurídico nacional del país.

Las bases se pueden consultar en

https://bit.ly/3IHTz0r

Atentamente Maestra Hasuba Villa Bedolla Directora General DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

La Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la decimocuarta edición del *Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública*, cuya fecha límite para envío de trabajos es el 30 de septiembre.

Dirigido a todos los interesados en contribuir al conocimiento para el desarrollo social, regional y sustentable del país o a la construcción de políticas públicas de alcance nacional.

Las bases se pueden consultar en:

http://is.gd/WkPqa2

Más informes: premio.cesop@diputados.gob.mx

Teléfono: 5536 0000, extensión 55237

Atentamente Maestra Ana Gabriela Núñez Pérez Directora de Estudios de Desarrollo Regional y Encargada del Despacho de la Dirección General del CESOP

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, Movimiento Ciudadano; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, Morena; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca Maria del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, Morena; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, Movimiento Ciudadano; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/